



Orden de pago Presupuestal de gastos
Comprobante

Usuario Solicitante: MHadespiti ASTRID DAYANA ESPITIA PENA
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 01-01-01 SENADO DE LA REPUBLICA
Fecha y Hora Sistema: 2026-07-22-11:59 a. m.

ORDEN DE PAGO PRESUPUESTAL										
Número:	222276026	Fecha Registro:	2026-06-12		Unidad / Subunidad ejecutora:		01-01-01 SENADO DE LA REPUBLICA			
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Pagada		Nro Obligación:		401926	Comprobante Contable de la Generación:		
Fecha Máxima Pago:	2026-06-17	Código de Referencia:		04500016500222276026		Tipo de Moneda:		COP-Pesos	Tasa de Cambio:	0,00
Valor Bruto:	10.000.000,00	Valor Deducciones:		361.157,00		Valor Neto:		9.638.843,00	Saldo x Pagar:	0,00
VALORES PAGADOS										
TRM Pago		Valor Bruto	10.000.000,00	Valor Deducciones	361.157,00	Valor Neto	9.638.843,00	Moneda Base Compra		Valor MBC

REINTEGROS					
Números				No Recaudo:	
Bruto Reintegrado Pesos:	0,00	Reintegrado Deducciones Pesos:	0,00	Reintegrado Neto Pesos:	0,00
Bruto Reintegrado Moneda:	0,00	Reintegrado Deducciones Moneda:	0,00	Reintegrado Neto Moneda:	0,00

TERCERO DE LA ORDEN DE PAGO					
Identificación:	1136882482	Razón Social:	EMILIO ANTONIO NEGRETE BARGUIL		Medio de Pago: Abono en cuenta

CUENTA BANCARIA							
Número:	68155608408	Banco:	BANCOLOMBIA S.A.		Tipo:	Ahorro	Estado: Activa
TESORERIA				DOCUMENTO SOPORTE			
13-01-01-DT - DIRECCION TESORO NACION DGCPTN				Número:	CONT 1736 DE 2025	Tipo:	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS - PROFESIONALES Fecha: 2026-06-12

Tipo Beneficiario Pago 01 - Beneficiario final

ITEM PARA AFECTACION DE GASTOS												
DEPENDENCIA / POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	REC	SIT	VALOR		VALOR PAGADO	VALOR REINTEGRADO		USO DE PROYECTOS ESPECIALES			
				PESOS	MONEDA	PESOS	PESOS	MONEDA EXTRANJERA	USO DE PROYECTO	MONEDA	TASA DE CAMBIO	VALOR MONEDA
000 HSR-GESTION GENERAL / A-02-02-02-008-003 SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS (EXCEPTO LOS SERVICIOS DE INVESTIGACION, URBANISMO, JURÍDICOS Y DE CONTABILIDAD)												
	Nación	10	CSF	10.000.000,00	0,00	10.000.000,00				Pesos	0,00	0,00

DEDUCCIONES								
POSICIONES DEL CATALOGO PARA PAGO NO PRESUPUESTALES		TERCERO		TARIFA	VALOR	VALOR AJUSTADO PAGO	VALOR REINTEGRADO	
2-01-05-01-01-03-05	RETENCION ICA COMERCIAL SERVICIOS DEMÁS ACTIVIDADES DE SERVICIOS	8999999061	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	0,866 %	76.547,00	76.547,00		
2-01-04-01-29	RETEFUENTE - RENTAS DE TRABAJO	800197268	U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	4,397 %	284.610,00	284.610,00		

LINEAS DE PAGO VINCULADA					
DEPENDENCIA PARA AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA	VALOR	ATRIBUTO LINEA DE PAGO	ESTADO
000 - HSR-GESTION GENERAL	1-2 - ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2026-06-12	10.000.000,00	05 NINGUNO	Pagada

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)



Obligación Presupuestal – Comprobante.

Usuario Solicitante:

Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:

Fecha y Hora Sistema:

MHkalarcon

01-01-01

12/06/2026 12:00:00 p. m.

KATHERINE ALARCON VASQUEZ

SENADO DE LA REPUBLICA

REGISTRO PRESUPUESTAL DE OBLIGACION.											
Numero:	401926	Fecha Registro:	2026-06-12	Unidad / Subunidad ejecutora:			01-01-01 SENADO DE LA REPUBLICA				
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generada	Requiere DIP:		No	Tipo de DIP:		Nro. Compromiso:	75026	
Valor Inicial:	10.000.000,00	Valor Total Operaciones:			0,00			Valor Actual:	10.000.000,00	Saldo x Ordenar:	10.000.000,00
Valor Inicial Moneda Original:	0,00	Valor Total Operaciones Moneda Original:			0,00			Valor Actual Moneda Original:	0,00	Saldo x Ordenar Moneda Original:	0,00
Valor Deducciones:	361.157,00	Valor Neto:	9.638.843,00			Valor IVA:	0,00	Nro. Cdp:	75326		
Valor Deducciones Moneda:	0,00	Valor Neto Moneda:	0,00			Atributo Contable:	05-NINGUNO	Comprobante Contable:	9544		
TERCERO											
Identificacion:	1136882482	Razon Social:	EMILIO ANTONIO NEGRETE BARGUIL						Medio de Pago:	Abono en cuenta	
CUENTA BANCARIA											
Numero:	68155608408	Banco:	BANCOLOMBIA S.A.					Tipo:	Ahorro	Estado:	Activa
CUENTA X PAGAR						CAJA MENOR					
Numero:	455626	Tipo:	Rentas de Trabajo	Identificacion:					Fecha de Registro:		
DOCUMENTO SOPORTE											
Numero:	FACTURA ENB-42		Tipo:	FACTURA				Fecha:	2026-06-12		
ITEM PARA AFECTACION DE GASTO											
DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	ATRIBUTO CONTABLE	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X ORDENAR	
000 HSR-GESTION GENERAL	A-02-02-02-008-003 SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS (EXCEPTO LOS SERVICIOS DE INVESTIGACION, URBANISMO, JURÍDICOS Y DE CONTABILIDAD)	Nación	10	CSF	05-NINGUNO						
Total:											10.000.000,00

Objeto:

HONORARIOS MES DE MAYO, CONTRATO 1736-2025, FACTURA ENB-42, SECCION DE BIENESTAR Y URGENCIAS MEDICAS - KAV

PLAN DE PAGOS				
DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA DE PAGO	ESTADO	VALOR A PAGAR
000 HSR-GESTION GENERAL	1-2 ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2026-06-12	Generada	10.000.000,00

POSICIONES DEL CATALOGO PARA PAGO NO PRESUPUESTAL						
POSICION DEL CATALOGO DE PAGO	IDENTIFICACION	NOMBRE BENEFICIARIO	BASE GRAVABLE	TARIFA	VALOR DEDUCCION	SALDO DISPONIBLE PARA ORDENAR
2-01-05-01-01-03-05 RETENCION ICA COMERCIAL SERVICIOS DEMÁS ACTIVIDADES DE SERVICIOS	NIT 8999999061	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	8.839.100,00	0,866 %	76.547,00	76.547,00
2-01-04-01-29 RETEFUENTE - RENTAS DE TRABAJO	NIT 800197268	U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	6.473.479,00	4,397 %	284.610,00	284.610,00

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)



Anexo Obligación

Usuario Solicitante: MHkalarcon KATHERINE ALARCON VASQUEZ
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 01-01-01 SENADO DE LA REPUBLICA
Fecha y Hora Sistema: 2026-06-12-2:48 p. m.

ANEXO COMPROBANTE OBLIGACION									
Numero:	401926	Fecha Registro:	2026-06-12	Unidad / Subunidad ejecutora:		01-01-01 SENADO DE LA REPUBLICA			
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generada	Requiere DIP:	No	Nro. Compromiso:	75026	Nro. Cdp:	75326
Valor Inicial:	10.000.000,00	Valor Total Operaciones:		0,00		Valor Actual:	10.000.000,00	Atributo Contable:	05-NINGUNO
Valor Deducciones:	361.157,00	Valor Neto:	9.638.843,00			Saldo x Ordenar:	10.000.000,00	Comprobante Contable:	9544
TERCERO									
Identificacion:	1136882482	Razon Social:	EMILIO ANTONIO NEGRETE BARGUIL					Medio de Pago:	Abono en cuenta
DOCUMENTO SOPORTE									
Numero:	FACTURA ENB-42		Tipo:	FACTURA			Fecha:	2026-06-12	

AFECTACIONES CONTABLES -Comprobante 9544 EPG066 - Registro Obligación Presupuestal con Deducciones con marca aplica usos contables			
Código	Descripción	Debe	Haber
243615001	Retenido	0,00	284.610,00
243627001	Retenido	0,00	76.547,00
249054001	Honorarios	0,00	9.638.843,00
511179001	Honorarios	10.000.000,00	0,00
Sumatoria		10.000.000,00	10.000.000,00

USOS PRESUPUESTALES								
ITEM DE AFECTACION DE GASTO						USOS PRESUPUESTALES		
DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	VALOR	RUBRO	DESCRIPCION	VALOR
000 HSR-GESTION GENERAL	A-02-02-02-008-003 SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS (EXCEPTO LOS SERVICIOS DE INVESTIGACION, URBANISMO, JURÍDICOS Y DE CONTABILIDAD)	Nación	10	CSF	10.000.000,00	A-02-02-02-008-003-09	OTROS SERVICIOS PROFESIONALES, TÉCNICOS Y EMPRESARIALES N.C.P.	10.000.000,00

Objeto:	HONORARIOS MES DE MAYO, CONTRATO 1736-2025, FACTURA ENB-42, SECCION DE BIENESTAR Y URGENCIAS MEDICAS - KAV
---------	--

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)

RETENCION EN LA FUENTE EMPLEADOS ART. 383 PARAGRAFO 2



CONGRESO
DE LA REPÚBLICA
DE COLOMBIA
SENADO DE LA REPÚBLICA

S.M.M.L.V
1.750.905

TARIFA	ICA 0,8660%		
ACTIVIDAD ECONOMICA	70101	UVT AÑO 2026	\$ 52.374,00
REGIMEN	Regimen ordinario		

1736-2025

1136882482

EMILIO ANTONIO NEGRETE BARGUIL

1

PAGOS O ABONOS EN CUENTA REALIZADAS

Honorarios, comisiones o servicios, prestados con hasta un trabajador o contratista		10.000.000,00
Impuesto al Valor Agregado IVA, (Art 468 E.T)	I.V.A. 19%	0,00
RTE IVA	RTE I.V.A. 15%	0
RTE ICA	ICA. 0,866%	-76.547
		0
Total Pagos o Abonos en Cuenta Pagadas		10.000.000
BASE MINIMA PARA APORTES SGSS 40%		4.000.000
BASI ICA		8.839.100

2

MENOS INGRESOS NO CONSTITUIDOS DE RENTA (INCR)

a. Aportes obligatorios a Pension. (Art. 55 Estatuto Tributario) 40% del Ingreso Ley 1753 de 2015 Art. 135	16%	\$ 640.000
Fondo de Solidaridad Pensional Art 55 E.T		\$ -
4.Aportes obligatorios a salud. (Art. 56 Estatuto Tributario) 40% del Ingreso Ley 1753 de 2015 Art. 135	12,50%	\$ 500.000
5. Aportes ARL.	0,522%	\$ 20.900
Total ingresos no constitutivos de renta ni ganancia ocasional		\$ 1.160.900

SUBTOTAL

\$ 8.839.100

3

MENOS RENTAS EXENTAS

b. Aportes Voluntarios Empleador Fondo de Pensiones (Art 126 -1 E.T.) hasta 3,800 UVT	\$ -
c. Aportes a cuentas AFC (Art 126 - 4 E.T.) La Sumatoria de los beneficios a, b y c, no pueden exceder del 30% del ingreso laboral o tributario del año y hasta un maximo de 3.800 Uvt por año. (135.306.600 año 2019) Art. 126-1 E.T.	
Total rentas exentas	\$ -

SUBTOTAL

\$ 8.839.100

4

MENOS DEDUCCIONES

3. Pagos Por Salud medicina prepagada. No puede Exceder 16 Uvt Mensuales.	\$ 207.795,00
2. Deducion por dependientes (Ver Art. 387 E.T.) No puede exceder del 10% del ingreso bruto del trabajador y maximo 32 UVT mensuales.	\$ -
1. Pago intereses de vivienda o Costo Financiero Leasing Habitacional. Limite maximo 100 UVT Mensuales Dcto 099 de 2013.	\$ -
Total Deduciones	\$ 207.795,00
SUBTOTAL	\$ 8.631.305

Menos renta exenta -25% del subtotal (C) (Numeral 10 art. 206 ET)

\$ 2.157.826

Limite del 40% sobre Rentas Exentas y Deduciones

no | \$ 3.535.640

Total renta exentas (incluye el 25%) y deducciones

\$ 2.365.621

Base gravable (ver tabla)

\$ 6.473.479

TOTAL A PAGAR

\$ (9.638.843,00)

Retención en la fuente a efectuar

Valor retención en la fuente a practicar por el periodo (art. 383 ET)

\$ 284.610,00

4,39655%

 CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA SENADO DE LA REPÚBLICA		PROCESO GESTIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS		CODIGO: RF-Fr006	
		CERTIFICACIÓN PARA PAGO DE CUENTA		VERSIÓN: 004	
		SENADO DE LA REPÚBLICA		FECHA DE APROBACIÓN: 2025/10/31	
1. INFORMACIÓN BASICA					
No ACTO ADMITIVO/CONTRATO		BENEFICIARIO		NIT O CEDULA	
1736-2025		EMILIO ANTONIO NEGRETE BARGUIL		1.136.882.482	
TELEFONO DE CONTACTO	PAGO No.	FACTURA No. (Cuando aplique)	VALOR A COBRAR	PERIODO (Cuando aplique)	
3008620547	6	ENB-42	10.000.000	Mayo 01 - Mayo 30 de 2026	
OBJETO DEL CONTRATO					
Prestación de servicios profesionales en la División de Recursos Humanos del Senado de la República.					
CUENTA BANCARIA PARA ABONO:					
Banco: Bancolombia		AH: ☒	CO:	No.: 68155608408	
		Nombre: Emilio Antonio Negrete Barguil			
CDP No.	REGISTRO PPTAL No.	RUBRO PPTAL	VALOR A COBRAR		
75326	75026	A-02-02-02-008-003	10.000.000		
2. CONTROL SALDOS DEL CONTRATO					
		CONTRATO		ANTICIPO	
VALOR INICIAL DEL CONTRATO		\$58.333.333			
+ ADICIONES		\$0			
REDUCCION DEL VALOR DEL CONTRATO		\$0			
= VALOR FINAL DEL CONTRATO		\$58.333.333			
- TOTAL PAGOS Y/O AMORTIZACIONES ANTES DE ESTA FACTURA		\$48.333.333			
- VALOR A PAGAR CON ESTA CUENTA		\$10.000.000			
- *AMORTIZACION CON ESTE PAGO		\$0			
= VALOR NETO A CANCELAR		\$10.000.000			
= SALDOS ACTUALES (DESPUES DE ESTA CUENTA).		\$0			
* Cuando se traten de amortizaciones se deben diligenciar en la casilla de anticipos.					
3. DECLARACIÓN DE IMPUESTOS Y APORTES PARAISCALES (Este numeral solo debe ser diligenciado para contratos de prestación servicios personales)					
COMO CONTRATISTA DECLARO Y CERTIFICO BAJO GRAVEDAD DE JURAMENTO QUE:					
1) SOY DECLARANTE DE RENTA: SI ☒ NO ☐ ; SOY DECLARANTE DE IVA: SI ☐ NO ☒					
2) MIS INGRESOS MENSUALES SE DERIVAN DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO No. 1736 de 2025 SUSCRITO CON EL SENADO DE LA REPÚBLICA, CON FECHA DEL ACTA DE INICIO 05 de noviembre de 2025					
3) QUE EN CUMPLIMIENTO DEL CITADO CONTRATO HE REALIZADO EL PAGO DE APORTES A SALUD, PENSIÓN Y ARL POR EL PERIODO DE MAYO 2026, PARA EFECTO DE APLICAR EL (DECRETO 2271 de Junio 18/2009 y el Art 126-1 del ET y Resolución 3559 de 2018 expedida por el Ministerio de Salud) ASÍ:					
Nombre EPS, AFP y ARL		Valor aporte a deducir de la base de retención en la fuente			
Número de planilla:	37096724	No. de aprobación del pago:	326071188		
Salud:	SURA	\$ 910.000			
Pension:	PROTECCIÓN	\$1.237.600			
ARL:	POSITIVA	\$38.100			
4. CERTIFICACIÓN PARA PAGO					
NÚMERO DE FOLIOS QUE ACOMPAÑAN LA CUENTA: 174		 FIRMA CONTRATISTA			
Por lo anterior certifico para trámite de pago, que esta cuenta cumple lo pactado en el contrato.					
NOMBRE DEL SUPERVISOR O INTERVENTOR		 FIRMA DEL SUPERVISOR O INTERVENTOR			
NOMBRE: ANDREA GALVIS CABRALES					
CARGO: JEFE SECCIÓN BIENESTAR Y URGENCIAS MEDICAS					
DEPENDENCIA: DIVISIÓN DE RECURSOS HUMANOS					

	PROCESO GESTIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN INFORME DE ACTIVIDADES	CODIGO: PC-Fr10
		VERSION: 02
	SENADO DE LA REPÚBLICA	FECHA DE APROBACIÓN: 2024/02/27

DATOS DEL CONTRATO	
Contrato Número 1736 de 2025	
Nombre del Contratista: EMILIO ANTONIO NEGRETE BARGUIL	
Objeto: Prestación de servicios profesionales en la División de Recursos Humanos del Senado de la República.	
Número del CDP: 75326	Número del Registro: 75026
Fecha de Iniciación: 05/11/2025	Fecha de Terminación: 30/05/2026

DATOS DEL INFORME			
Marque con una X según corresponda:	<i>Informe Mensual:</i>	☐	<i>Informe Final:</i> ☒
Informe mensual de actividades No.: Seis (6)			
Fecha de presentación: Junio de 2026	Período del informe: 01 al 30 de mayo de 2026		
Periodo de cotización de aportes a seguridad social: MAYO 2026	No. De planilla: 37096724		
	No de aprobación de pago: 326071188		
Valor del Contrato: \$58.333.333	Valor de Adición: \$0		

EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO	
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATO	ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERÍODO
1. Apoyar en la coordinación de procesos de capacitación, estructuración y formación de talento humano a la división de recursos humanos.	1. Participé el día 26 de mayo de 2026 en la reunión de Actualización en Derecho Disciplinario, habilidades y competencias, la cual tuvo como propósito, desarrollar una jornada de capacitación orientada a fortalecer los conocimientos en actualización normativa del Derecho Disciplinario, así como potenciar las habilidades y competencias laborales de los

	PROCESO GESTIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN	CODIGO: PC-Fr10
	INFORME DE ACTIVIDADES	VERSIÓN: 02
	SENADO DE LA REPÚBLICA	FECHA DE APROBACIÓN: 2024/02/27

EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO	
OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATO	ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERIODO
	servidores públicos, promoviendo buenas prácticas institucionales, ética y mejoramiento del desempeño organizacional, exponiendo sobre las principales modificaciones normativas y jurisprudenciales relacionadas con el régimen disciplinario aplicable a los servidores públicos ANEXO 1. 1.1 Participé el día 21 de mayo de 2026 en la capacitación en valores institucionales y conflicto de intereses, la cual tuvo como propósito, fortalecer la cultura organizacional del Senado de la República mediante la socialización y reflexión sobre los valores institucionales, así como la identificación y prevención de situaciones relacionadas con conflictos de intereses en el ejercicio de las funciones públicas, se abordaron los principales valores institucionales que orientan la gestión pública en el Senado de la República, así como, Sensibilizar a los funcionarios y colaboradores sobre la importancia de los valores institucionales en la gestión pública. ANEXO 1.1 1.2 Participé el día 21 de abril de 2026 en la reunión sobre montajes de entrevistas de sensibilización, la cual tuvo como propósito, revisar y elaborar un documento de entrevistas dirigidas a las personas de aseo del Senado de la República, socializando proyectos dentro del equipo de clima organizacional y realizando aportes de acuerdo con las observaciones encontradas. ANEXO 1.2 1.3 Participé los días 05, 06 y 12 de mayo de 2026 en el Conversatorio Sistema de Seguridad Social y Situaciones Administrativas, la cual tuvo como propósito, Analizar los aspectos relacionados con el Sistema de Seguridad Social y las situaciones administrativas del personal del Senado de la República, con el fin de fortalecer los procesos institucionales y garantizar el cumplimiento normativo vigente. se realizó una exposición general sobre el marco normativo aplicable al Sistema de Seguridad Social en Colombia,

	PROCESO GESTIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN INFORME DE ACTIVIDADES	CODIGO: PC-Fr10
		VERSIÓN: 02
	SENADO DE LA REPÚBLICA	FECHA DE APROBACIÓN: 2024/02/27

EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO	
OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATO	ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERIODO
	enfaticando en los componentes de salud, pensión, riesgos laborales y caja de compensación. ANEXO 1.3
2. Realizar talleres psicosociales y de cualificación a profesionales interdisciplinarios, virtuales en temas para desarrollar las capacidades conocimientos y destrezas de las personas dentro de la División de Recursos Humanos del Senado de la República.	2. Participé el día 04 de mayo de 2026 en el Taller lenguaje de señas – INCI, el cual tuvo como propósito Fortalecer los procesos de inclusión y accesibilidad dentro del Senado de la República mediante la capacitación en lenguaje de señas y sensibilización sobre atención inclusiva a personas con discapacidad. se llevó a cabo un taller formativo orientado por profesionales del Instituto Nacional para Ciegos (INCI), enfocado en la importancia de la comunicación inclusiva y el fortalecimiento de competencias básicas en lenguaje de señas, se abordaron los siguientes temas: Sensibilización sobre discapacidad visual y auditiva, importancia de la accesibilidad en entidades públicas, Principios básicos de comunicación incluyente, Expresiones y señas fundamentales para la atención al ciudadano y estrategias para mejorar la interacción institucional con población con discapacidad. ANEXO 2 2.1 Participé el día 07 de mayo de 2026 en el Conversatorio Programación Neurolingüística el cual tuvo como propósito Fortalecer las habilidades comunicativas, emocionales y de liderazgo de los funcionarios del Senado de la República mediante la aplicación de herramientas de Programación Neurolingüística, promoviendo un ambiente laboral más eficiente, colaborativo y humano, así como Sensibilizar a los participantes sobre la importancia de la comunicación efectiva dentro del entorno institucional, Promover estrategias de manejo emocional y resolución de conflictos, Fortalecer el liderazgo y la motivación en los equipos de trabajo, Generar herramientas para mejorar el clima organizacional y las relaciones interpersonales e Incentivar prácticas orientadas al bienestar laboral y productividad institucional. ANEXO 2.1

	PROCESO GESTIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN INFORME DE ACTIVIDADES	CODIGO: PC-Fr10
		VERSIÓN: 02
	SENADO DE LA REPÚBLICA	FECHA DE APROBACIÓN: 2024 / 02 / 27

EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO	
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATO	ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERÍODO
3. Apoyar el diseño de la ruta en la implementación en el proceso de cambio de la Cultura Organizacional de la División de recursos Humanos.	3. Apoye en la elaboración de un informe que tuvo como objetivo realizar un análisis integral del clima organizacional y de la gestión estratégica del talento humano del Senado de la República de Colombia, tomando como base el Plan Estratégico de Talento Humano 2025. El análisis incorpora tendencias contemporáneas en comportamiento organizacional, transformación digital, salud mental laboral, liderazgo público, bienestar psicosocial y nuevas dinámicas de trabajo híbrido en entidades estatales. El documento plantea metodologías modernas aplicables para la vigencia 2026, orientadas a fortalecer la cultura organizacional, mejorar los indicadores de bienestar laboral, optimizar el desempeño institucional y consolidar una administración pública más humana, eficiente, innovadora y orientada al servicio. El análisis reconoce avances importantes en cumplimiento institucional y ejecución de planes de talento humano; sin embargo, identifica oportunidades estratégicas relacionadas con liderazgo, comunicación organizacional, transformación cultural, prevención del desgaste laboral y fortalecimiento del sentido de pertenencia institucional. ANEXO 3
4. Realizar diagnóstico del impacto que ha tenido el Programa de Bienestar, Incentivos, Estímulos y Reconocimientos desarrollado en la Entidad de las vigencias anteriores frente al bienestar de los servidores públicos.	4. Apoyé en la construcción del documento de Análisis Psicológico del PBIER 2025 — Senado de la República, el cual tuvo como objetivo abarcar Acciones de Mejora desde el Ámbito Psicológico, como 1 Salud Mental y Gestión Emocional, Psicología Organizacional Aplicada al Reconocimiento, Fortalecimiento de Competencias Psicosociales, Inclusión, Diversidad y Psicología Social, Proceso de Des vinculación Asistida con Acompañamiento Psicológico, así como también abarcar Conceptos Psicológicos Organizados para la Transformación del Clima Organizacional y Laboral como Clima Psicológico y Percepción del Entorno Laboral, Liderazgo Psicológicamente Informado, Identidad Organizacional y Sentido de

	PROCESO GESTIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN INFORME DE ACTIVIDADES	CODIGO: PC-Fr10
		VERSIÓN: 02
	SENADO DE LA REPÚBLICA	FECHA DE APROBACIÓN: 2024 / 02 / 27

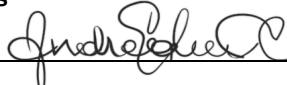
EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO	
OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATO	ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERIODO
	Pertenencia, Gestión del Estrés Laboral - Prevención del Burnout y Convivencia, Confianza y Cohesión de Equipos ANEXO 4.
5. Brindar apoyo en la proyección de oficios, informes y respuestas a requerimientos competencia de la División.	5. Apoyé en la elaboración de un informe sobre la estrategia de fortalecimiento de los funcionarios y colaboradores del senado de la república en inclusión y accesibilidad de las personas con discapacidad visual, en articulación con el Instituto Nacional de Ciego - INCI se espera que donde la gestión inclusiva al interior del Senado tenga una serie de efectos positivos, mejorando la protección de los derechos, la accesibilidad y la seguridad de las personas con discapacidad. Estos beneficios incluyen: Reducir la vulnerabilidad, Cumplir las normativas en derechos, Mejorar de la eficiencia y eficacia, Fortalecer de la participación, Sensibilizar sobre la importancia de la accesibilidad, Crear documentos accesibles: La estrategia generaría información valiosa para desarrollar políticas internas más accequibles, contribuyendo a una mejora continua y a una gestión basada en evidencia y Fortalecer la Inclusión: En conjunto, estos efectos beneficiarían no solo a las personas con discapacidad sino a toda la ciudadanía que accede a información del Senado, como a sus instalaciones. ANEXO 5
6. Brindar apoyo en el seguimiento de las actividades de capacitación de los funcionarios del Senado de la Republica.	6. Participé el día 07 de mayo de 2026 en la capacitación inteligencia artificial con Gemini APP: la cual tuvo como propósito Brindar a los participantes conocimientos básicos y prácticos sobre el uso de herramientas de Inteligencia Artificial mediante la plataforma Gemini App, fortaleciendo competencias digitales, optimización de procesos y apoyo en actividades administrativas, académicas y de análisis de información. ANEXO 6. 6.1 Participé el día 30 de abril de 2026 en la Capacitación sobre Google drive Calendar más IA, la cual tuvo como propósito Fortalecer las competencias digitales de los participantes mediante la capacitación en herramientas

	PROCESO GESTIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN INFORME DE ACTIVIDADES	CODIGO: PC-Fr10
		VERSIÓN: 02
	SENADO DE LA REPÚBLICA	FECHA DE APROBACIÓN: 2024/02/27

EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO	
OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATO	ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERIODO
	colaborativas de Google Workspace y el uso básico de soluciones de Inteligencia Artificial aplicadas a la productividad laboral y orientada al uso eficiente de herramientas tecnológicas para optimizar procesos administrativos y de trabajo colaborativo ANEXO 6.1 6.2 Participé el día 21 de mayo de 2026 en el Conversatorio Importancia de las pausas activas el cual tuvo como propósito Fortalecer la cultura de bienestar laboral mediante la sensibilización sobre la importancia de las pausas activas como herramienta preventiva para mejorar la salud física, mental y emocional de los servidores públicos del Senado de la República y orientada a la importancia de implementar pausas activas dentro de la rutina laboral diaria. Se explicó que estas actividades contribuyen a disminuir la fatiga física y mental generada por largas jornadas de trabajo, especialmente en labores administrativas y de oficina. ANEXO 6.2 6.3 Participé el día 19 de mayo de 2026 en el conversatorio sensibilización en la atención al ciudadano como escenario de responsabilidad pública el cual tuvo como propósito Fortalecer la cultura institucional orientada al servicio ciudadano mediante un espacio de sensibilización sobre la importancia de la atención al ciudadano como un ejercicio de responsabilidad pública, ética institucional y garantía de derechos. Promover en los servidores públicos una atención basada en el respeto, la empatía, la inclusión y la transparencia. Reflexionar sobre el impacto que tiene la calidad del servicio en la percepción institucional del Senado de la República frente a la ciudadanía. Sensibilizar a los funcionarios sobre la importancia de brindar orientación clara, oportuna y humanizada a los usuarios. ANEXO 6.3

	PROCESO GESTIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN INFORME DE ACTIVIDADES	CODIGO: PC-Fr10
		VERSIÓN: 02
	SENADO DE LA REPÚBLICA	FECHA DE APROBACIÓN: 2024/02/27

EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO	
OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATO	ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERIODO
7. Realizar seguimiento a la matriz de relación de las actividades desarrolladas en el marco de la ruta de Cultura Organizacional del Senado.	7. Participé el día 24 de abril de 2026 en la Reunión Seguimiento de avances equipo de clima organizacional, la cual tuvo como propósito realizar el seguimiento de avances del equipo frente a las campañas institucionales previamente definidas en la matriz de trabajo, como lo son: Campaña Ansiedad y Depresión, Proyecto Policía, Campaña de Prevención de Acoso Sexual, Campaña de Sensibilización sobre el Personal de Aseo, Taller de Autocuidado y Estrategia de Fortalecimiento INCI, revisando el estado de ejecución de cada una y estableciendo, próximos compromisos. ANEXO 7 7.1 Participé el día 27 de mayo de 2026 en la Reunión mensual Sección de Bienestar y Urgencias Médicas la cual tuvo como propósito la presentación y avance de cada una de las obligaciones realizadas por los equipos interdisciplinarios que hacen parte de la Sección de Bienestar y Urgencias Médicas bajo el liderazgo de la Dra. Adrea Galvis. ANEXO 7.1

SUSCRIPCIÓN DEL INFORME	
El Contratista: Nombre: Emilio Antonio Negrete Barguil  Firma _____	El Supervisor: Nombre: Andrea Galviz Cabrales Cargo: Jefe Sección de Bienestar y Urgencias Medicas  Vo.Bo _____

Original: Expediente del Contrato

	PROCESO GESTIÓN DE CALIDAD		CODIGO: GC-Fr04
	ACTA DE REUNIÓN		VERSIÓN: 01
	SENADO DE LA REPÚBLICA		FECHA DE APROBACIÓN: 2014 / 03 / 05

FECHA:	26 mayo de 2026	LUGAR:	Virtual
TEMA:	Capacitación "Actualización en Derecho Disciplinario, habilidades y competencias"		
PROMOTOR	Sección de Selección y Capacitación	ACTA No:	01
HORA DE INICIO:	10:00 AM	HORA DE FINALIZACION:	12:00 PM

ASISTENTES		
NOMBRE	CARGO /ROL	FIRMA
Emilio Antonio Negrete	Contratista	

PROPOSITO DE LA REUNION
Desarrollar una jornada de capacitación orientada a fortalecer los conocimientos en actualización normativa del Derecho Disciplinario, así como potenciar las habilidades y competencias laborales de los servidores públicos, promoviendo buenas prácticas institucionales, ética y mejoramiento del desempeño organizacional.

COMPROMISOS PENDIENTES	RESPONSABLE	FECHA DE CUMPLIMIENTO
N/A		

La reunión dio inicio por parte de la presentación por parte del Dr. Orlando Lanchero funcionario de la Procuraduría General de la Nación, con 30 años de experiencia, donde se trataron los siguientes temas:

Actualización en Derecho Disciplinario

Se realizó una exposición sobre las principales modificaciones normativas y jurisprudenciales relacionadas con el régimen disciplinario aplicable a los servidores públicos, enfatizando:

- Principios rectores del proceso disciplinario.
- Deberes, prohibiciones e incompatibilidades de los funcionarios públicos.
- Procedimientos disciplinarios y garantías procesales.
- Responsabilidad disciplinaria y consecuencias jurídicas.
- Casos prácticos y análisis de situaciones recurrentes en la administración pública.

Fortalecimiento de Habilidades y Competencias

Se desarrollaron actividades orientadas al fortalecimiento de competencias blandas y organizacionales, tales como:

- Comunicación asertiva.
- Trabajo en equipo.
- Liderazgo institucional.

- Manejo adecuado de conflictos.
- Ética pública y cultura organizacional.
- Toma de decisiones y responsabilidad funcional.

Los participantes manifestaron interés en continuar fortaleciendo espacios de formación permanente que contribuyan al mejoramiento institucional y al desempeño eficiente de sus funciones.

CONCLUSIONES

- La actualización normativa en Derecho Disciplinario resulta fundamental para prevenir actuaciones contrarias al marco legal y fortalecer la transparencia institucional.
- El fortalecimiento de habilidades y competencias contribuye al mejoramiento del clima organizacional y a una gestión pública más eficiente.
- Se recomienda continuar implementando jornadas periódicas de capacitación y seguimiento a los conocimientos adquiridos.



The top screenshot shows a Google Meet session with a presentation slide titled "Preguntas de investigación". The slide contains four bullet points:

- 1) ¿El CCV autoriza el control de constitucionalidad a este órgano o a qué otro organismo o CCV?
- 2) ¿Cómo se integra la función de constitucionalidad que permite no aplicar una norma por ser contraria a la Constitución?
- 3) De otro lado, en materia de control de constitucionalidad, ¿qué sucede si un juez de primera instancia no aplica una norma por ser contraria a la Constitución, sino que la aplica?
- 4) ¿Qué sucede si un juez de primera instancia no aplica una norma por ser contraria a la Constitución, sino que la aplica?

The bottom screenshot shows a Google Meet session with a presentation slide titled "RELACION ESPECIAL DE SUJECCIÓN". The slide contains three bullet points:

- Nace desde el momento en que el particular se atribuye y acepta el ejercicio de una función pública".
- Por lo general se configura a partir de la "aceptación" y el "juramento"

Below the second bullet point, there are two red arrows pointing to the terms "Relación especial de sujeción estandarizada" and "Especiales relaciones de sujeción intensificadas".



PROCESO GESTIÓN DE CALIDAD ACTA DE REUNIÓN

CODIGO: GC-Fr04

Meeting interface showing a Google Meet session titled "ONILAND LANCHEROS (Presentando y mostrando)". The screen displays a document titled "PRINCIPALES NOVIEDADES CSD - Ley 1822 de 2016" with a list of 19 items. The list includes topics such as "PRINCIPALES NOVIEDADES CSD", "DERECHOS, DEBERES, PROHIBICIONES", "SUJETOS DISCIPLINABLES", "PROCEDIMIENTO", "CLASES Y LÍMITES DE LAS SANCIONES", "RECURSOS", and "EVALUACIÓN". The meeting participants are visible in a grid on the right side of the screen.

Below the meeting interface, a Google Form titled "Formulario de Asistencia : Actualización en Derecho Disciplinario, Habilidades y competencias." is displayed. The form includes a registration link and a Google Forms logo.

DECISIONES TOMADAS

N/A

	PROCESO GESTIÓN DE CALIDAD		CODIGO: GC-Fr04
	ACTA DE REUNIÓN		VERSIÓN: 01
	SENADO DE LA REPÚBLICA		FECHA DE APROBACIÓN: 2014 / 03 / 05

FECHA:	21 mayo de 2026	LUGAR:	Virtual
TEMA:	CAPACITACIÓN EN VALORES INSTITUCIONALES Y CONFLICTO DE INTERESES		
PROMOTOR	Sección de Bienestar y Urgencia Médica - SST	ACTA No:	10
HORA DE INICIO:	09:00 AM	HORA DE FINALIZACION:	10:00 AM

ASISTENTES		
NOMBRE	CARGO /ROL	FIRMA
Emilio Antonio Negrete	Contratista	

PROPOSITO DE LA REUNION
Fortalecer la cultura organizacional del Senado de la República mediante la socialización y reflexión sobre los valores institucionales, así como la identificación y prevención de situaciones relacionadas con conflictos de intereses en el ejercicio de las funciones públicas.

COMPROMISOS PENDIENTES	RESPONSABLE	FECHA DE CUMPLIMIENTO
N/A		

Durante la jornada se abordaron los principales valores institucionales que orientan la gestión pública en el Senado de la República, destacando:

- Transparencia
- Honestidad
- Respeto
- Responsabilidad
- Compromiso institucional
- Integridad
- Servicio a la ciudadanía

Objetivos Específicos

1. Sensibilizar a los funcionarios y colaboradores sobre la importancia de los valores institucionales en la gestión pública.
2. Promover principios de transparencia, ética, integridad y responsabilidad dentro del ejercicio legislativo y administrativo.
3. Identificar posibles escenarios de conflicto de intereses y las rutas institucionales para su prevención y manejo.

4. Reforzar el compromiso de los servidores públicos con el cumplimiento de la normatividad vigente y los principios de buen gobierno.

Posteriormente, se realizó una exposición sobre el concepto de conflicto de intereses, explicando las situaciones en las que los intereses personales, familiares, económicos o particulares pueden interferir con el cumplimiento imparcial de las funciones públicas.

Se enfatizó en:

- La obligación de declarar posibles conflictos de intereses.
- La importancia de actuar con imparcialidad y objetividad.
- Los mecanismos internos de prevención y reporte.
- El cumplimiento del marco normativo aplicable al sector público colombiano.

Los participantes realizaron intervenciones relacionadas con experiencias institucionales, buenas prácticas y propuestas para fortalecer la ética pública dentro de las dependencias administrativas y legislativas.

Conclusiones

1. Se evidenció la importancia de fortalecer permanentemente la cultura ética y los valores institucionales dentro del Senado de la República.
2. Los asistentes reconocieron que la prevención de conflictos de intereses contribuye al fortalecimiento de la confianza ciudadana y la transparencia institucional.
3. Se recomendó continuar desarrollando espacios pedagógicos y capacitaciones periódicas sobre integridad, ética pública y cumplimiento normativo.
4. Se resaltó la necesidad de fomentar canales de comunicación efectivos para la orientación y reporte oportuno de posibles situaciones de conflicto de intereses.
5. Los participantes manifestaron su compromiso con el cumplimiento de los principios institucionales y el ejercicio responsable de sus funciones públicas.



PROCESO GESTIÓN DE CALIDAD ACTA DE REUNIÓN

CODIGO: GC-Fr04

The screenshot shows a Zoom meeting interface. The top bar displays the meeting title 'CARACAZON EN VALORES' and the participant list. The main screen shows a presentation slide titled 'CÓDIGO DE INTEGRIDAD SENADO DE LA REPUBLICA Principios y valores para el servicio público'. The slide features a logo of a person with a rainbow-colored head and the text 'www.senado.gov.co' at the bottom. The bottom bar shows the Zoom controls and the system clock.

Participants: Emilio Negrete, Jose Ramon Severich, Samir Palacio, Monica Lorena, Leopoldina Mejia.

Slide Content:

CÓDIGO DE INTEGRIDAD

SENADO DE LA REPUBLICA

Principios y valores para el servicio público

www.senado.gov.co

INTRODUCCIÓN

El Código de Integridad del Senado de la República tiene como finalidad orientar a la Entidad en su conjunto, en el ejercicio de la función pública, haciendo énfasis en la promoción de principios y valores éticos que respalden la dedicación al servicio y el compromiso con la gestión de los asuntos públicos.

Además, se busca el constante mejoramiento de la reputación, la transparencia y la visibilidad en los actuaciones institucionales. Este enfoque se lleva a cabo en conjunto con el nuevo Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) de la cual hace parte la dimensión del Talento Humano, que promueve la desarrollo e internacionalización del Código en las actividades públicas.

www.senado.gov.co

The top screenshot shows a Zoom meeting interface with a presentation slide titled "PRINCIPIOS ETICOS". The slide lists 10 principles of the Republic of Colombia. The bottom screenshot shows a Zoom meeting interface with a presentation slide titled "VALORES INSTITUCIONALES". The slide lists 5 institutional values and includes a logo for the "Codigo de integridad".

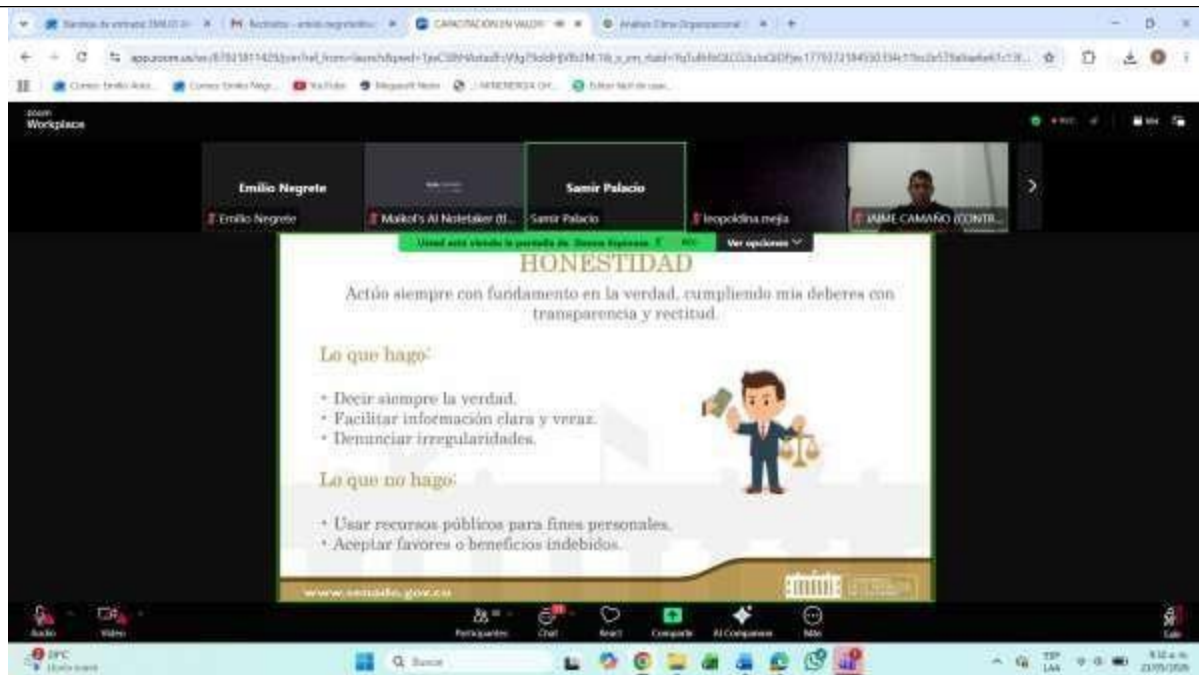
PRINCIPIOS ETICOS

- 1. En el Estado de la República el interés general prevalece sobre el interés particular...
- 2. La información que produce y produce el Estado es un bien público.
- 3. En el Estado de la República los bienes públicos son sagrados.
- 4. Las metas de ser del funcionamiento público de la entidad se someten a la ciudadanía.
- 5. La administración de recursos públicos implica rendir cuentas a la sociedad sobre su utilización y los resultados de la gestión.
- 6. El Estado de la República se debe promover la transparencia en la gestión pública, fortaleciendo el control social, mediante la difusión de la información pertinente, respondiendo a las inquietudes de los entes de control y de la ciudadanía en general y apoyando a la vez control sobre los desempeño de los altos funcionarios del Estado.
- 7. El Estado de la República promueve el desarrollo integral de su talento humano para fortalecer el sentido de pertenencia y el mejoramiento continuo en la atención y sus acciones.

VALORES INSTITUCIONALES

- 1. Honestidad
- 2. Respeto
- 3. Compromiso
- 4. Diligencia
- 5. Justicia

Codigo de integridad



The screenshot shows a Zoom meeting interface. The main slide is titled "HONESTIDAD" and contains the following text:

Actúo siempre con fundamento en la verdad, cumpliendo mis deberes con transparencia y rectitud.

Lo que hago:

- Decir siempre la verdad.
- Facilitar información clara y veraz.
- Denunciar irregularidades.

Lo que no hago:

- Usar recursos públicos para fines personales.
- Aceptar favores o beneficios indebidos.

The slide also features an illustration of a man in a suit holding a scale of justice. The Zoom interface shows participants: Emilio Negrete, Samir Palacio, Leopoldina Mejía, and Jaime Camargo (CONTR.).



The screenshot shows a Zoom meeting interface. The main slide is titled "DILIGENCIA" and contains the following text:

Cumpro mis funciones con atención, eficiencia y responsabilidad.

Lo que hago:

- Cumplir oportunamente mis obligaciones.
- Optimizar recursos públicos.

Lo que no hago:

- Malgastar recursos públicos.
- Evadir funciones y responsabilidades.

The slide also features an illustration of a person working at a desk with a clock. The Zoom interface shows participants: Emilio Negrete, Samir Palacio, Leopoldina Mejía, and Jose Alberto Vargas Sandoval.



PROCESO GESTIÓN DE CALIDAD
ACTA DE REUNIÓN

CODIGO: GC-Fr04

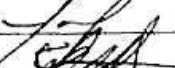
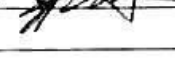


DECISIONES TOMADAS

N/A

 CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA UNIÓN Y PAZ	PROCESO GESTIÓN DE CALIDAD	CODIGO: GC-Fr04
	ACTA DE REUNIÓN	VERSIÓN: 01
	SENADO DE LA REPÚBLICA	FECHA DE APROBACIÓN: 2014 / 03 / 05

FECHA:	21/04/26	
TEMA:	MONTAJE ENTREVISTAS JORNADA SESIBILIZACIÓN	
PROMOTOR	EMILIO NEGRETE - SBUM	ACTA No: 1
HORA DE INICIO:	3:00 PM	HORA DE FINALIZACIÓN: 4:00 PM

ASISTENTES		
NOMBRE	CARGO / ROL	FIRMA
Emilio Negrete Paragüel		Contratista
Johi Alexander Corroba A		Contratista
Jorge Alvaro Duarte		Contratista

PROPOSITO DE LA REUNION

Elaborar documento de Propuesta de Entrevistas breves al Personal de Aseo del Senado

COMPROMISOS PENDIENTES	RESPONSABLE	FECHA
Realizar Videos de Entrevistas	Equipo Entelogan	

TEMAS TRATADOS / RELATORIA

1. Se elaboró propuesta de (tres) Preguntas para Realizar entrevistas con el Personal de Aseo.
2. Se socializaron preguntas al líder del Equipo para su retroalimentación
3. Se hicieron apuntes de acuerdo a las observaciones realizadas
4. Se interpuso para el diligenciamiento del Consentimiento Informado y Autorización de la Empresa de Seguros Generales para las Entrevistas.

 CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA REPRESENTACIÓN DEL PUEBLO	PROCESO GESTIÓN DE CALIDAD		CODIGO: GC-Fr04
	ACTA DE REUNIÓN		VERSIÓN: 01
	SENADO DE LA REPUBLICA		FECHA: 2014 / 03 / 05

6. Se hizo contacto a través de SST con la Empresa de Seuros para solicitar autorización de los Enduertos.

DECISIONES TOMADAS
1.
2.
3.

COMPROMISOS DE LA REUNION	RESPONSABLE	
Elaborar Apitos puerquitos	Equipo de trabajo	
Elaborar formato de Consentimiento	Equipo de trabajo	
Contactar Empresa antes de los Enduertos.	Equipo de trabajo	

	PROCESO GESTIÓN DE CALIDAD		CODIGO: GC-Fr04
	ACTA DE REUNIÓN		VERSIÓN: 01
	SENADO DE LA REPÚBLICA		FECHA DE APROBACIÓN: 2014 / 03 / 05

FECHA:	05, 06 y 12 mayo de 2026	LUGAR:	Virtual
TEMA:	Conversatorio Sistema de Seguridad Social y Situaciones Administrativas		
PROMOTOR	Sección de Bienestar y Urgencia Médica - SST	ACTA No:	10
HORA DE INICIO:	09:00 AM	HORA DE FINALIZACION:	12:00 PM

ASISTENTES		
NOMBRE	CARGO /ROL	FIRMA
Emilio Antonio Negrete	Contratista	

PROPOSITO DE LA REUNION
Analizar los aspectos relacionados con el Sistema de Seguridad Social y las situaciones administrativas del personal del Senado de la República, con el fin de fortalecer los procesos institucionales y garantizar el cumplimiento normativo vigente.

COMPROMISOS PENDIENTES	RESPONSABLE	FECHA DE CUMPLIMIENTO
N/A		

Durante la jornada se realizó una exposición general sobre el marco normativo aplicable al Sistema de Seguridad Social en Colombia, enfatizando en los componentes de salud, pensión, riesgos laborales y caja de compensación.

Posteriormente, se abordaron las principales situaciones administrativas presentadas en la entidad, entre ellas:

- Licencias ordinarias y no remuneradas.
- Incapacidades médicas y procesos de validación.
- Permisos laborales y comisiones de servicio.
- Vacaciones y novedades de nómina.
- Actualización documental y reporte oportuno de novedades ante las entidades correspondientes.

Se destacó la importancia de mantener una comunicación efectiva entre las dependencias administrativas y los funcionarios, con el propósito de evitar inconsistencias en los procesos y garantizar el cumplimiento de los derechos laborales.

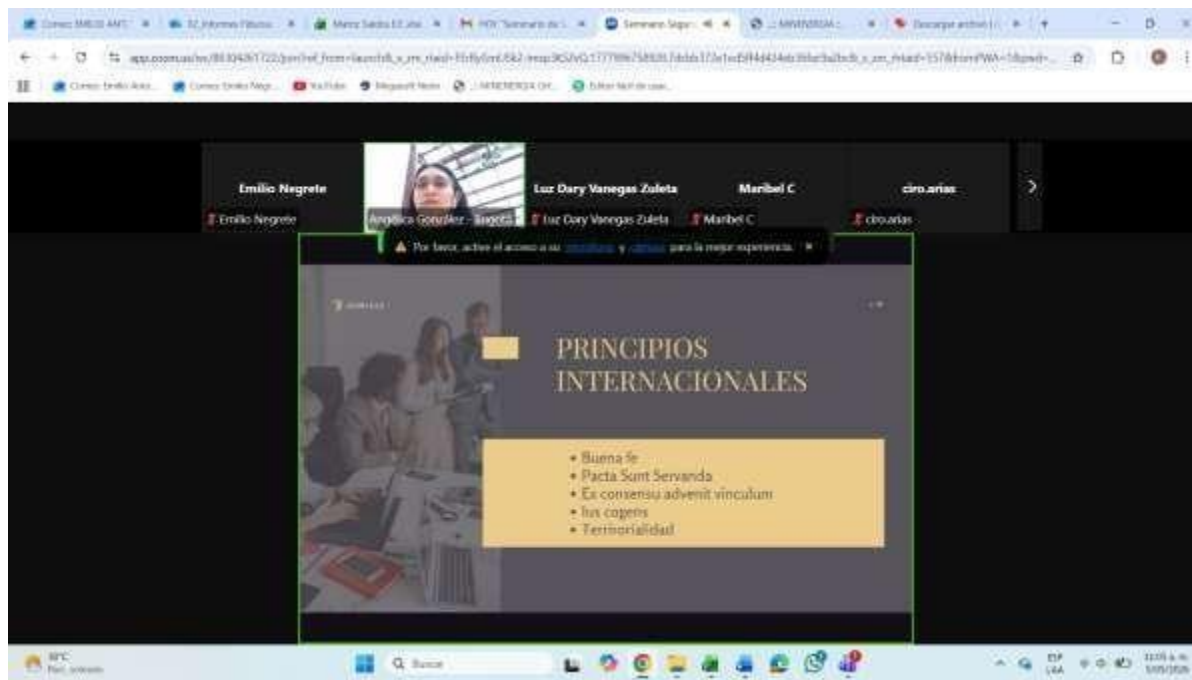
Igualmente, se planteó la necesidad de implementar mecanismos tecnológicos y jornadas periódicas de capacitación para fortalecer la gestión documental y administrativa dentro de la corporación.

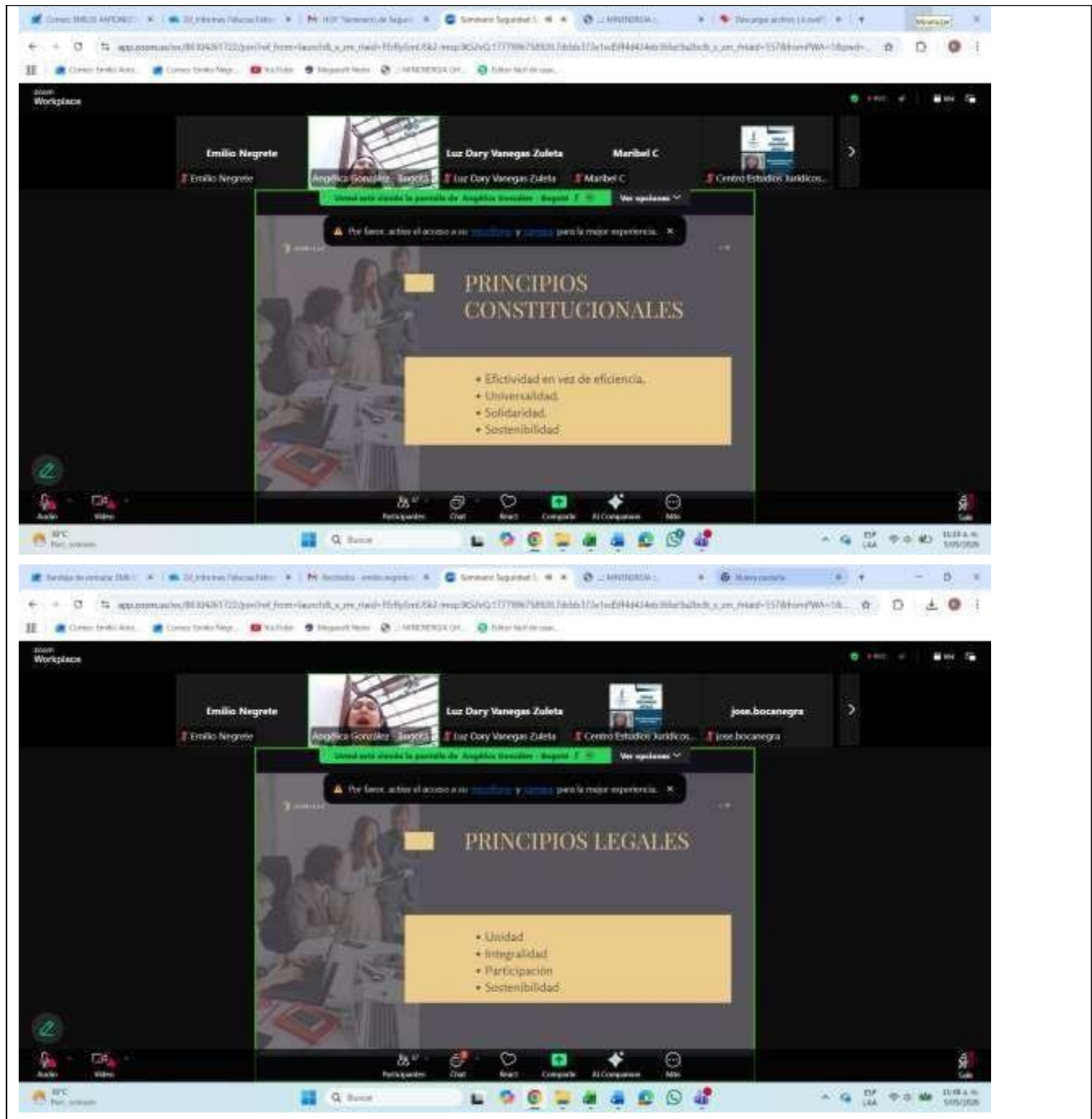
Objetivos Específicos

- Revisar el estado actual de afiliaciones y cobertura del Sistema de Seguridad Social de los funcionarios y contratistas.
- Identificar novedades y situaciones administrativas que impacten la gestión del talento humano.
- Fortalecer los procedimientos internos relacionados con incapacidades, licencias, permisos y novedades administrativas.
- Promover estrategias de mejora para optimizar la gestión administrativa y el bienestar laboral.

Conclusiones

1. Se evidenció la necesidad de fortalecer los canales de seguimiento y control de las novedades administrativas del personal.
2. Se concluyó que la actualización permanente en normatividad del Sistema de Seguridad Social es fundamental para garantizar una adecuada gestión institucional.
3. Se recomendó implementar estrategias de capacitación continua dirigidas a funcionarios y responsables de talento humano.
4. Se identificó la importancia de optimizar los tiempos de respuesta en trámites administrativos relacionados con incapacidades, licencias y afiliaciones.
5. Se acordó promover herramientas digitales que permitan mejorar la trazabilidad y eficiencia de los procesos administrativos.





The image displays two screenshots of a Zoom meeting interface. The top screenshot shows a presentation slide titled "PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES" (Constitutional Principles) with a list of principles: Efectividad en vez de eficiencia (Effectiveness instead of efficiency), Universalidad (Universality), Solidaridad (Solidarity), and Sostenibilidad (Sustainability). The bottom screenshot shows a presentation slide titled "PRINCIPIOS LEGALES" (Legal Principles) with a list of principles: Unidad (Unity), Integralidad (Integrality), Participación (Participation), and Sostenibilidad (Sustainability). Both screenshots show a Zoom interface with participants: Emilio Negrete, Luz Dary Vanegas Zuleta, and Maribel C. The bottom screenshot also shows Jose bocanegra. The Zoom interface includes a toolbar at the bottom with icons for audio, video, chat, and other features.

Derechos y Obligaciones

- DERECHOS:
 - Pluralismo institucional del sistema
 - Separación de poderes
 - Alcance integral
- OBLIGACIONES:
 - Garantía de un alto y bajo en estándares de todos los
 - Ministerios y entes de control en materia de la ley
 - Resolución de conflictos de jurisdicción con una sola instancia
 - Resolución de conflictos de jurisdicción con una sola instancia

C-054 DE 2024

- Ref: C-197/23
- Congreso/Gobierno adopten medidas favorables que impiden aportar
- Si no adoptan a enero 1 de 2026, se aplica esta tabla
- Nueva ley: No afectó GPM en RAI

AÑO	Sem. MIN
2025	1150
2026	1135
2027	1120
2028	1105
2029	1090
2030	1075
2031	1060
2032	1045
2033	1030
2034	1015
2035	1000



PROCESO GESTIÓN DE CALIDAD
ACTA DE REUNIÓN

CODIGO: GC-Fr04



DECISIONES TOMADAS

NA

	PROCESO GESTIÓN DE CALIDAD		CODIGO: GC-Fr04
	ACTA DE REUNIÓN		VERSIÓN: 01
	SENADO DE LA REPÚBLICA		FECHA DE APROBACIÓN: 2014 / 03 / 05

FECHA:	04 mayo de 2026	LUGAR:	Virtual
TEMA:	INCI - Taller lenguaje de señas		
PROMOTOR	Sección de Bienestar y Urgencias Médicas – Equipo Clima Organizacional	ACTA No:	05
HORA DE INICIO:	09:00 AM	HORA DE FINALIZACION:	12:00 PM

ASISTENTES		
NOMBRE	CARGO /ROL	FIRMA
Emilio Antonio Negrete	Contratista	

PROPOSITO DE LA REUNION
Fortalecer los procesos de inclusión y accesibilidad dentro del Senado de la República mediante la capacitación en lenguaje de señas y sensibilización sobre atención inclusiva a personas con discapacidad.

COMPROMISOS PENDIENTES	RESPONSABLE	FECHA DE CUMPLIMIENTO
N/A		

Durante la jornada se llevó a cabo un taller formativo orientado por profesionales del Instituto Nacional para Ciegos (INCI), enfocado en la importancia de la comunicación inclusiva y el fortalecimiento de competencias básicas en lenguaje de señas.

En el espacio se abordaron los siguientes temas:

1. Sensibilización sobre discapacidad visual y auditiva.
2. Importancia de la accesibilidad en entidades públicas.
3. Principios básicos de comunicación incluyente.
4. Expresiones y señas fundamentales para la atención al ciudadano.
5. Estrategias para mejorar la interacción institucional con población con discapacidad.

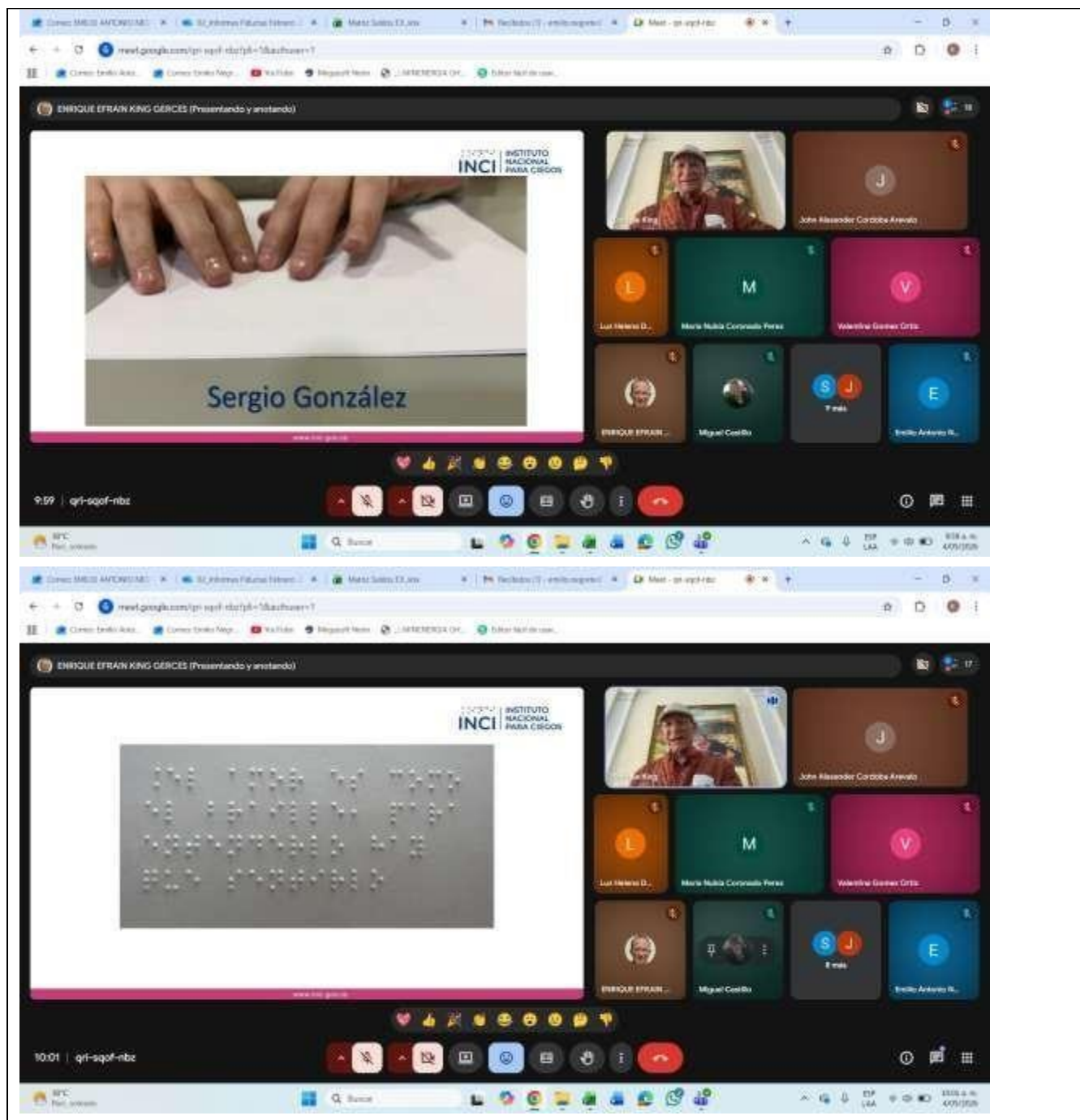
Los participantes realizaron ejercicios prácticos orientados a fortalecer habilidades comunicativas y promover ambientes laborales más inclusivos dentro del Senado de la República.

Conclusiones

1. El taller permitió generar conciencia sobre la necesidad de fortalecer la inclusión y accesibilidad en los procesos institucionales del Senado de la República.
2. Se evidenció la importancia de continuar desarrollando espacios de formación en lenguaje de señas y atención diferencial para funcionarios y contratistas.

3. Los asistentes manifestaron interés en implementar herramientas de comunicación accesible en la atención al ciudadano y en actividades legislativas.
4. Se recomendó establecer alianzas permanentes con el INCI y demás entidades especializadas para fortalecer políticas institucionales de inclusión.
5. Como acción de mejora, se propuso diseñar un plan anual de capacitaciones en accesibilidad, inclusión y servicio incluyente.





The image displays two sequential screenshots of a Google Meet video conference. The top screenshot, taken at 9:59, shows a presentation slide with a photo of hands on a document and the name 'Sergio González'. The bottom screenshot, taken at 10:01, shows a presentation slide with Braille text. Both screenshots show a grid of participants on the right and a toolbar at the bottom.

The image displays two sequential screenshots of a Google Meet video conference. The top screenshot, taken at 10:03, shows a presentation slide titled "El secreto del braille" (The secret of braille) with the INCI logo. The slide features a 3x3 grid of black dots and the text "(Signo generador del sistema braille)". The bottom screenshot, taken at 10:07, shows the same slide but with the Braille character for 'O' and a Braille sentence below it. Both screenshots show a grid of participants on the right and a meeting control bar at the bottom.

The image displays two screenshots of a Google Meet session. The top screenshot shows a presentation slide with the alphabet (a-z) represented by black and white dot patterns. The bottom screenshot shows a presentation slide with the words 'a á', 'e é', 'i í', 'o ó', 'u ú', and 'J o s é' represented by black and white dot patterns. The meeting interface shows participants' video feeds and names on the right side.

DECISIONES TOMADAS

N/A

	PROCESO GESTIÓN DE CALIDAD		CODIGO: GC-Fr04
	ACTA DE REUNIÓN		VERSIÓN: 01
	SENADO DE LA REPÚBLICA		FECHA DE APROBACIÓN: 2014 / 03 / 05

FECHA:	07 mayo de 2026	LUGAR:	Virtual
TEMA:	Conversatorio Programación Neurolingüística		
PROMOTOR	Sección de Bienestar y Urgencia Médica - SST	ACTA No:	09
HORA DE INICIO:	11:00 AM	HORA DE FINALIZACION:	12:00 PM

ASISTENTES		
NOMBRE	CARGO /ROL	FIRMA
Emilio Antonio Negrete	Contratista	

PROPOSITO DE LA REUNION
Fortalecer las habilidades comunicativas, emocionales y de liderazgo de los funcionarios del Senado de la República mediante la aplicación de herramientas de Programación Neurolingüística (PNL), promoviendo un ambiente laboral más eficiente, colaborativo y humano.

COMPROMISOS PENDIENTES	RESPONSABLE	FECHA DE CUMPLIMIENTO
N/A		

Se llevó a cabo una jornada de capacitación orientada al fortalecimiento de competencias comunicativas, liderazgo y manejo de relaciones interpersonales mediante herramientas de Programación Neurolingüística (PNL).

Durante la sesión se abordaron conceptos relacionados con la influencia del lenguaje en el comportamiento humano, la importancia de la comunicación asertiva en escenarios institucionales y estrategias para mejorar el trabajo en equipo, la resolución de conflictos y el fortalecimiento del clima organizacional.

Asimismo, se desarrollaron ejercicios prácticos enfocados en:

- Escucha activa.
- Manejo emocional en ambientes laborales.
- Construcción de mensajes positivos.
- Técnicas de liderazgo y motivación.
- Fortalecimiento de relaciones interpersonales.

Los participantes destacaron la importancia de implementar metodologías innovadoras que permitan optimizar los procesos internos y mejorar la interacción entre dependencias y equipos de trabajo.

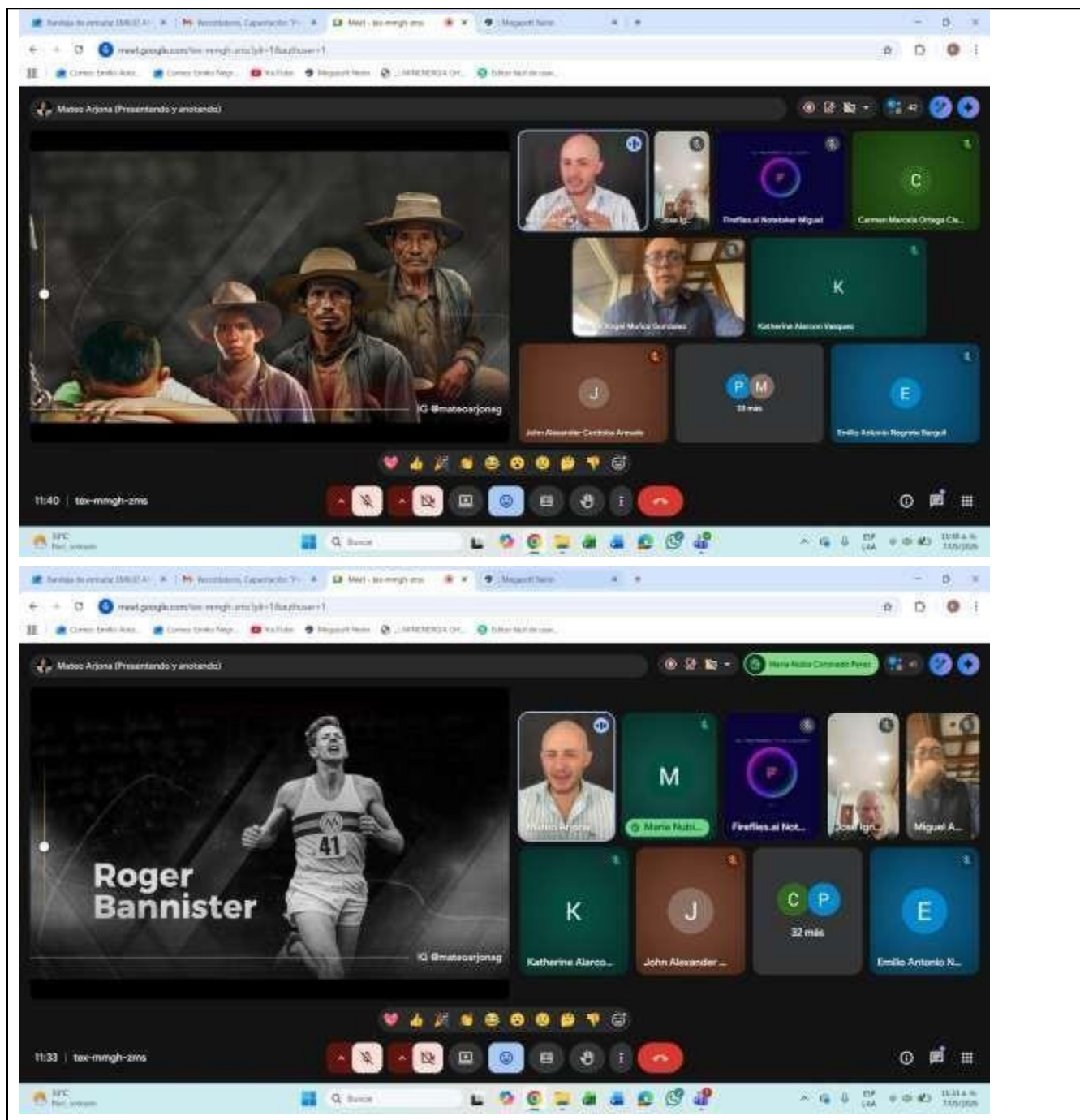
Objetivos Específicos

- Sensibilizar a los participantes sobre la importancia de la comunicación efectiva dentro del entorno institucional.
- Promover estrategias de manejo emocional y resolución de conflictos.
- Fortalecer el liderazgo y la motivación en los equipos de trabajo.
- Generar herramientas para mejorar el clima organizacional y las relaciones interpersonales.
- Incentivar prácticas orientadas al bienestar laboral y productividad institucional.

Conclusiones

1. La Programación Neurolingüística constituye una herramienta útil para fortalecer la comunicación organizacional y mejorar las relaciones laborales dentro del Senado de la República.
2. Se evidenció interés por parte de los asistentes en implementar estrategias de comunicación asertiva y liderazgo consciente en sus respectivas dependencias.
3. Las actividades desarrolladas permitieron identificar oportunidades de mejora en el manejo emocional, trabajo colaborativo y resolución de conflictos internos.
4. Se recomienda continuar realizando espacios de formación y capacitación orientados al fortalecimiento del clima organizacional y bienestar laboral.
5. La incorporación de metodologías innovadoras contribuye al desarrollo institucional y al fortalecimiento de la cultura organizacional en el sector público.





	PROCESO GESTIÓN DE CALIDAD ACTA DE REUNIÓN	CODIGO: GC-Fr04
---	---	-------------------------------



DECISIONES TOMADAS
N/A



Análisis Estratégico del Clima Organizacional y Propuesta de Metodologías de Intervención para el Senado de la República – Vigencia 2026

1. INTRODUCCIÓN

El presente informe ejecutivo tiene como finalidad realizar un análisis integral del clima organizacional y de la gestión estratégica del talento humano del Senado de la República de Colombia, tomando como base el Plan Estratégico de Talento Humano 2025. El análisis incorpora tendencias contemporáneas en comportamiento organizacional, transformación digital, salud mental laboral, liderazgo público, bienestar psicosocial y nuevas dinámicas de trabajo híbrido en entidades estatales.

El documento plantea metodologías modernas aplicables para la vigencia 2026, orientadas a fortalecer la cultura organizacional, mejorar los indicadores de bienestar laboral, optimizar el desempeño institucional y consolidar una administración pública más humana, eficiente, innovadora y orientada al servicio.

El análisis reconoce avances importantes en cumplimiento institucional y ejecución de planes de talento humano; si n embargo, identifica oportunidades estratégicas relacionadas con liderazgo, comunicación organizacional, transformación cultural, prevención del desgaste laboral y fortalecimiento del sentido de pertenencia institucional.

2. CONTEXTO ORGANIZACIONAL

El Plan Estratégico 2025 evidencia una estructura organizacional amplia y diversa, conformada por 1.257 servidores públicos entre senadores, funcionarios de planta, asesores y personal asistencial.

Asimismo, el documento demuestra una alineación importante con el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), incorporando:

- Gestión del conocimiento.
- Cultura organizacional.
- Bienestar laboral.
- Seguridad y salud en el trabajo.
- Transformación digital.
- Inclusión y diversidad.
- Gestión del desempeño.



Calle 12 No. 7-32 PH

Teléfonos: 3826228 - 3826211- 3826222

recursoshumanos@senado.gov.co



- Transparencia institucional.

Se evidencia además un cumplimiento del 100% de los planes institucionales ejecutados durante 2024, aspecto que refleja capacidad operativa y compromiso institucional.

3. ANÁLISIS DEL CLIMA ORGANIZACIONAL

3.1 Fortalezas identificadas

A. Compromiso institucional con el bienestar

El Senado evidencia una estructura robusta de bienestar e incentivos, contemplando:

- Salud mental.
- Actividades familiares.
- Reconocimiento laboral.
- Diversidad e inclusión.
- Cultura organizacional.
- Programas deportivos y recreativos.

Esto refleja una visión integral del servidor público.

B. Incorporación progresiva de transformación digital

El Plan Institucional de Capacitación incluye:

- Inteligencia Artificial Generativa.
- Big Data.
- Herramientas colaborativas.
- Gestión documental digital.
- Computación en la nube.

Esto demuestra adaptación a las nuevas dinámicas laborales del sector público moderno.

C. Cultura de cumplimiento normativo

Existe una fuerte orientación al cumplimiento de:

- MIPG.
- SG-SST.
- SIGEP.
- Transparencia pública.
- Evaluación del desempeño.
- Gestión documental.

Lo anterior fortalece la gobernanza institucional y la estabilidad organizacional.



Calle 12 No. 7-32 PH

Teléfonos: 3826228 - 3826211- 3826222

recursoshumanos@senado.gov.co



D. Enfoque preventivo en salud mental y riesgos psicosociales

El documento contempla:

- Intervención del riesgo psicosocial.
- Talleres de salud mental.
- Estrategias de convivencia laboral.
- Gestión del cambio.
- Clima organizacional.

4. PRINCIPALES HALLAZGOS Y OPORTUNIDADES DE MEJORA

4.1 Riesgo de desgaste organizacional

La dinámica legislativa implica:

- Altas cargas emocionales.
- Presión política.
- Tiempos de respuesta acelerados.
- Exposición pública constante.
- Alta demanda administrativa.

Esto puede generar:

- Fatiga laboral.
- Burnout.
- Desmotivación.
- Conflictos interpersonales.
- Rotación emocional silenciosa.

Aunque existen acciones de bienestar, aún predominan estrategias tradicionales y recreativas, siendo necesario evolucionar hacia modelos predictivos y preventivos de salud organizacional.

4.2 Cultura organizacional heterogénea

La coexistencia de:

- Senadores.
- UTL.
- Funcionarios de planta.
- Personal provisional.
- Contratistas.

genera múltiples subculturas organizacionales con diferentes estilos de liderazgo y comunicación.

Esto puede producir:

- Percepción de inequidad.
- Fragmentación institucional.



Calle 12 No. 7-32 PH

Teléfonos: 3826228 - 3826211- 3826222

recursoshumanos@senado.gov.co



- Bajo sentido de pertenencia transversal.
- Desarticulación interdependencial.

4.3 Necesidad de liderazgo adaptativo

Aunque el plan contempla liderazgo y gerencia pública, aún no se evidencia una metodología estructurada de:

- liderazgo emocional,
- liderazgo transformacional,
- coaching público,
- gestión de equipos híbridos,
- liderazgo basado en bienestar.

Las organizaciones públicas modernas requieren líderes emocionalmente inteligentes y orientados a la gestión humana.

4.4 Gestión reactiva del clima laboral

Actualmente el enfoque se orienta principalmente a:

- evaluaciones,
- talleres,
- actividades de integración.

Sin embargo, las nuevas tendencias exigen modelos continuos de medición en tiempo real mediante:

- analítica organizacional,
- people analytics,
- indicadores emocionales,
- tableros de clima.

5. NUEVAS DINÁMICAS ORGANIZACIONALES PARA 2026

Para la vigencia 2026, el Senado deberá prepararse para enfrentar transformaciones organizacionales asociadas a:

Tendencias prioritarias

1. Trabajo híbrido y flexibilidad laboral

La consolidación del teletrabajo exige nuevas formas de supervisión, comunicación y evaluación del desempeño.

2. Salud mental organizacional

La OMS y organismos públicos priorizan entornos psicológicamente seguros.



Calle 12 No. 7-32 PH

Teléfonos: 3826228 - 3826211- 3826222

recursoshumanos@senado.gov.co



3. Transformación digital del talento humano

El uso de IA y automatización transformará funciones administrativas.

4. Gestión multigeneracional

La coexistencia de diferentes generaciones demanda estrategias diferenciadas de liderazgo y motivación.

5. Cultura organizacional basada en propósito

Los servidores públicos requieren mayor conexión emocional con el impacto institucional de su trabajo.

6. METODOLOGÍAS PROPUESTAS PARA EL SENADO 2026

6.1 Metodología de Clima Organizacional Predictivo

Objetivo

Pasar de evaluaciones anuales a monitoreo continuo del clima laboral.

Componentes

- Encuestas trimestrales cortas (“pulse surveys”).
- Indicadores emocionales.
- Dashboard organizacional.
- Analítica de ausentismo y rotación.
- Semáforo de riesgos psicosociales.

Beneficios

- Identificación temprana de conflictos.
- Prevención del agotamiento laboral.
- Toma de decisiones basada en datos.

6.2 Modelo de Liderazgo Transformacional Público

Objetivo

Fortalecer competencias emocionales y humanas en jefes y coordinadores.

Ejes

- Inteligencia emocional.
- Comunicación empática.
- Resolución de conflictos.
- Coaching organizacional.
- Liderazgo colaborativo.

Estrategia metodológica

- Escuelas de liderazgo.
- Mentoring institucional.



Calle 12 No. 7-32 PH

Teléfonos: 3826228 - 3826211- 3826222

recursoshumanos@senado.gov.co



- Laboratorios experienciales.
- Simulaciones de casos.

6.3 Metodología de Bienestar Integral 360°

Objetivo

Integrar bienestar físico, emocional, financiero y social.

Componentes

- Programas de salud emocional.
- Atención psicológica preventiva.
- Educación financiera.
- Gestión del estrés.
- Programas familiares.
- Pausas activas cognitivas.

Innovación

Uso de aplicaciones de bienestar y seguimiento digital voluntario.

6.4 Modelo de Cultura Organizacional Basada en Valores

Objetivo

Construir identidad institucional unificada.

Metodología

- Definición de valores culturales.
- Campañas de apropiación institucional.
- Reconocimiento conductual.
- Embajadores culturales internos.

Resultado esperado

Mayor sentido de pertenencia y cohesión organizacional.

6.5 Metodología de Gestión del Conocimiento

Objetivo

Evitar pérdida de conocimiento institucional.

Estrategias

- Banco digital de conocimiento.
- Entrevistas de retiro.
- Mentorías intergeneracionales.
- Mapas de conocimiento crítico.



Calle 12 No. 7-32 PH

Teléfonos: 3826228 - 3826211- 3826222

recursoshumanos@senado.gov.co



7. ACCIONES DE MEJORA PROPUESTAS PARA 2026

Corto plazo

A. Aplicar evaluación avanzada de clima laboral

Con enfoque:

- Emocional
- Psicosocial
- Liderazgo
- Comunicación
- Transformación digital

B. Crear Observatorio de Bienestar Organizacional

Con indicadores:

- Ausentismo
- Estrés.
- Satisfacción
- Convivencia
- Desempeño

C. Implementar rutas de atención emocional

- Atención psicológica breve.
- Orientación emocional.
- Intervención en crisis.

Mediano plazo

D. Escuela de Liderazgo Público del Senado

Formación continua para:

- Fefes,
- Coordinadores,
- Líderes de equipos.

E. Implementar People Analytics

Uso de datos para:

- Predicción de riesgos,
- Toma de decisiones,
- Gestión del desempeño.

F. Programa de Reconocimiento Inteligente

Reconocimiento:

- Por innovación
- Servicio
- Liderazgo



Calle 12 No. 7-32 PH

Teléfonos: 3826228 - 3826211- 3826222

recursoshumanos@senado.gov.co



- Trabajo colaborativo.

Largo plazo

G. Transformación cultural institucional

Construcción de:

- Cultura colaborativa
- Innovación Pública
- Transparencia Emocional
- Bienestar sostenible

H. Modelo de felicidad organizacional pública

Adaptado al contexto estatal colombiano.

8. INDICADORES RECOMENDADOS PARA 2026

Indicadores estratégicos:

INDICADOR	META SUGERIDA
SATISFACCIÓN LABORAL	>85%
RIESGO PSICOSOCIAL ALTO	<10%
PARTICIPACIÓN EN BIENESTAR	>80%
PERCEPCIÓN POSITIVA DEL LIDERAZGO	>85%
AUSENTISMO LABORAL	Reducción 15%
PARTICIPACIÓN EN CAPACITACIÓN	>90%
SENTIDO DE PERTENENCIA	>80%

9. CONCLUSIONES

El Senado de la República de Colombia cuenta actualmente con una base sólida en materia de gestión estratégica del talento humano, evidenciando avances significativos en cumplimiento normativo, bienestar institucional y fortalecimiento organizacional. No obstante, las nuevas dinámicas laborales y psicosociales del sector público exigen evolucionar hacia modelos más modernos, predictivos, humanizados y basados en datos. Para 2026, el principal desafío institucional no será únicamente cumplir metas operativas, si no consolidar una cultura organizacional resiliente, emocionalmente saludable, innovadora y alineada con las exigencias contemporáneas del servicio público. La implementación de metodologías modernas de liderazgo, bienestar, analítica organizacional y transformación cultural permitirá fortalecer la productividad,



Calle 12 No. 7-32 PH

Teléfonos: 3826228 - 3826211- 3826222

recursoshumanos@senado.gov.co



disminuir riesgos psicosociales y mejorar significativamente el clima laboral y el desempeño institucional. El talento humano continuará siendo el principal activo estratégico para garantizar la legitimidad, eficiencia y sostenibilidad institucional del Senado de la República.



Calle 12 No. 7-32 PH

Teléfonos: 3826228 - 3826211- 3826222

recursoshumanos@senado.gov.co



Análisis Psicológico del PBIER 2025 — Senado de la República

1. Acciones de Mejora desde el Ámbito Psicológico

A partir de la lectura del programa, se identifican oportunidades de fortalecimiento en varias dimensiones psicológicas que el documento menciona, pero no desarrolla con suficiente profundidad técnica.

1.1 Salud Mental y Gestión Emocional

El programa plantea talleres de salud mental de forma general, pero desde la psicología es necesario estructurarlos con enfoque basado en evidencia. Las acciones de mejora propuestas son:

Implementar un modelo de atención psicológica por niveles, que contemple tres momentos: prevención primaria (psicoeducación grupal sobre manejo del estrés, regulación emocional y autocuidado), prevención secundaria (detección temprana de síndrome de burnout, ansiedad laboral y dificultades en la adaptación al cambio) y atención terciaria (acompañamiento psicológico individual para servidores en situación de vulnerabilidad emocional).

Diseñar protocolos de intervención en crisis psicológica dentro de la entidad, particularmente para situaciones de conflicto interpersonal, procesos disciplinarios o momentos de alta carga institucional legislativa, periodos que en el Senado suelen generar presión significativa sobre los servidores.

Incorporar el modelo PERMA de Seligman (Emociones positivas, Compromiso, Relaciones, Significado y Logros) como marco conceptual explícito para las actividades de bienestar emocional, lo cual daría coherencia teórica a las intervenciones ya listadas en el cronograma y permitiría medirlas.

1.2 Psicología Organizacional Aplicada al Reconocimiento

El diagnóstico del programa identifica que la motivación y el reconocimiento son factores clave de permanencia, por encima del salario. Esto es consistente con la Teoría de la Autodeterminación (Deci & Ryan) y con los hallazgos de Herzberg sobre factores motivacionales intrínsecos. Sin embargo, el programa no traduce este diagnóstico en una estrategia motivacional estructurada.

Acciones de mejora:

Diseñar el programa de reconocimiento con base en motivación intrínseca y extrínseca diferenciada, es decir, no limitarlo a premios o distinciones formales (actividades 29 y 32 del



Calle 12 No. 7-32 PH

Teléfonos: 3826228 - 3826211- 3826222

recursoshumanos@senado.gov.co



cronograma), si no incorporar prácticas de retroalimentación apreciativa continua, reconocimiento entre pares y narrativas de impacto del trabajo individual en la misión institucional.

Construir un modelo de "empleado psicológicamente seguro", basado en el concepto de seguridad psicológica de Amy Edmondson, que permita a los servidores expresar ideas, cometer errores sin temor y participar activamente en los proyectos institucionales sin experimentar ansiedad evaluativa.

1.3 Fortalecimiento de Competencias Psicosociales

El programa menciona el equilibrio psicosocial como eje, pero no especifica las competencias concretas a desarrollar. Desde la psicología, se propone:

Incorporar entrenamiento en habilidades de regulación emocional, inteligencia emocional (modelo de Mayer, Salovey y Goleman) y comunicación no violenta como competencias transversales de todos los servidores, no únicamente de los líderes.

Desarrollar talleres de manejo del conflicto interpersonal con enfoque en psicología cognitivo-conductual, orientados a la identificación de sesgos cognitivos en la comunicación laboral y la construcción de acuerdos colaborativos.

Incorporar prácticas de mindfulness organizacional, con evidencia en reducción de estrés percibido, mejora de la atención sostenida y disminución del ausentismo, aplicables especialmente en periodos de alta actividad legislativa.

1.4 Inclusión, Diversidad y Psicología Social

El Eje de Diversidad e Inclusión requiere una fundamentación en psicología social para ser efectivo más allá de las actividades celebratorias. Las acciones de mejora son:

Implementar talleres basados en la Teoría del Contacto Intergrupal (Allport) que permitan reducir sesgos implícitos, estereotipos de género y dinámicas de discriminación sutil dentro de los equipos de trabajo.

Incorporar herramientas de diagnóstico de sesgos inconscientes (como el Implicit Association Test adaptado a contexto organizacional) para identificar barreras no declaradas que afectan la inclusión real en la entidad.

Diseñar espacios de escucha activa y grupos focales psicológicamente seguros para las poblaciones diversas dentro del Senado, de modo que las actividades del programa respondan a



Calle 12 No. 7-32 PH

Teléfonos: 3826228 - 3826211- 3826222

recursoshumanos@senado.gov.co



necesidades reales y no solo a fechas conmemorativas.

1.5 Proceso de Desvinculación Asistida con Acompañamiento Psicológico

La actividad 25 del cronograma menciona la desvinculación asistida, pero no contempla el acompañamiento emocional del proceso. La transición laboral hacia la jubilación implica duelos identitarios significativos. Las acciones de mejora son:

Estructurar un programa de preparación para la jubilación que incluya sesiones de resignificación del rol, exploración de proyecto de vida post-laboral y gestión del duelo por el retiro, con acompañamiento psicológico individual y grupal. Incorporar el modelo de transiciones de William Bridges (finalización, zona neutral y nuevo comienzo) como marco para acompañar no solo los retiros si no cualquier cambio organizacional mayor (reestructuraciones, cambios de cargo, nuevas tecnologías).

2. Conceptos Psicológicos Organizados para la Transformación del Clima Organizacional y Laboral

A continuación, se presentan los ejes de intervención con sus fundamentos psicológicos, aplicados directamente al contexto del Senado.

Eje 1 — Clima Psicológico y Percepción del Entorno Laboral

Concepto central: Clima Organizacional (James & Jones, 1974; Schneider)

El clima organizacional no es simplemente el ambiente físico, sino la percepción colectiva que tienen los servidores sobre las políticas, prácticas y procedimientos de la entidad. El programa plantea una evaluación de clima laboral (actividad 23), pero esta debe ir acompañada de una intervención estructurada posterior.

Aplicación práctica: Diseñar grupos de mejora del clima por dependencia, facilitados por psicólogos, donde los resultados de la encuesta se devuelvan de manera participativa y los equipos co-construyan compromisos de cambio. Esto transforma la medición en acción y reduce la percepción de que "todo queda en papel".

Los dominios psicológicos a evaluar en la encuesta de clima deben incluir: autonomía percibida, confianza en el liderazgo, justicia organizacional (distributiva, procedimental e interaccional), apoyo social percibido y significado del trabajo.

Eje 2 — Liderazgo Psicológicamente Informado

Concepto central: Liderazgo Transformacional (Bass & Avolio) y Liderazgo Auténtico (Avolio & Gardner)



Calle 12 No. 7-32 PH

Teléfonos: 3826228 - 3826211- 3826222

recursoshumanos@senado.gov.co



El clima laboral se construye en gran medida desde las prácticas de liderazgo. El programa no incluye explícitamente el desarrollo de competencias de liderazgo como herramienta de bienestar, lo cual es una brecha importante.

Aplicación práctica: Incorporar al PBIER un componente de formación en liderazgo con enfoque psicológico, dirigido a jefes de sección y división, que desarrolle capacidades como escucha activa, retroalimentación constructiva, gestión empática del desempeño y modelamiento de conductas de bienestar. Un líder que no gestiona su propio bienestar emocional no puede sostener el de su equipo.

Eje 3 — Identidad Organizacional y Sentido de Pertenencia

Concepto central: Teoría de la Identidad Social (Tajfel & Turner) y Engagement Laboral (Schaufeli)

El Eje de Identidad y Vocación por el Servicio Público responde a una necesidad psicológica profunda: la de pertenecer a algo significativo. El engagement laboral, definido como un estado mental positivo de vigor, dedicación y absorción en el trabajo, es un predictor robusto de desempeño y satisfacción.

Aplicación práctica: Construir narrativas institucionales compartidas que conecten el trabajo cotidiano del servidor con el impacto democrático del Senado. Esto puede hacerse a través de espacios de "diálogo de significado", donde los servidores reflexionen sobre cómo su rol contribuye a la misión constitucional de la entidad. También es útil el uso de historias de impacto interno como herramienta de fortalecimiento identitario.

Eje 4 — Gestión del Estrés Laboral y Prevención del Burnout

Concepto central: Modelo Demandas-Recursos Laborales, DRL (Demerouti & Bakker)

Este modelo postula que el bienestar laboral depende del equilibrio entre las demandas del trabajo (carga, presión, ambigüedad de rol) y los recursos disponibles (autonomía, apoyo social, retroalimentación). Cuando las demandas superan los recursos, emerge el burnout; cuando los recursos son abundantes, emerge el engagement.

Aplicación práctica: Realizar un diagnóstico de demandas y recursos por dependencia dentro del Senado, que permita identificar qué áreas están en mayor riesgo de agotamiento emocional. Con base en este diagnóstico, diseñar intervenciones focalizadas: refuerzo del apoyo social en áreas de alta presión, redistribución de cargas, clarificación de roles ambiguos y provisión de recursos de autonomía.



Calle 12 No. 7-32 PH

Teléfonos: 3826228 - 3826211- 3826222

recursoshumanos@senado.gov.co



Eje 5 — Convivencia, Confianza y Cohesión de Equipos

Concepto central: Seguridad Psicológica (Edmondson) y Confianza Organizacional (Mayer, Davis & Schoorman)

La convivencia social no se mejora solo con actividades recreativas. Requiere intervenciones que construyan confianza interpersonal y seguridad psicológica en los equipos, condiciones sin las cuales la colaboración genuina no es posible.

Aplicación práctica: Diseñar talleres de Team Building con base psicológica, que trabajen la historia compartida del equipo, los estilos relacionales de sus miembros (usando herramientas como el MBTI, DISC o el modelo de los cinco grandes rasgos de personalidad), la gestión constructiva de diferencias y la construcción de acuerdos de convivencia laboral. Complementar con círculos de retroalimentación entre pares, donde los servidores practiquen el reconocimiento mutuo en un entorno seguro.

Síntesis Integradora

El siguiente esquema organiza los cinco ejes psicológicos en relación con los componentes del PBIER:

EJE PSICOLÓGICO	CONCEPTO NÚCLEO	EJE DEL PBIER RELACIONADO
Clima y percepción del entorno	Clima organizacional	Convivencia Social
Liderazgo psicológico	Liderazgo transformacional	Identidad y Vocación
Identidad y engagement	Teoría identidad social	Identidad y Vocación
Demandas-recursos y burnout	Modelo DRL	Equilibrio Psicosocial/ Salud Mental
Confianza y cohesión	Seguridad psicológica	Convivencia Social/ Diversidad

Como conclusión, el Senado debería incorporar a un profesional Psicólogo organizacional de planta o en consultoría permanente que articule técnicamente estos ejes, garantizando que las actividades del cronograma tengan coherencia con los fundamentos aquí expuestos y que los resultados sean medibles a través de indicadores psicológicos validados.



Calle 12 No. 7-32 PH

Teléfonos: 3826228 - 3826211- 3826222

recursoshumanos@senado.gov.co

ESTRATEGIA DE FORTALECIMIENTO DE LOS FUNCIONARIOS Y COLABORADORES DEL SENADO DE LA REPÚBLICA EN INCLUSIÓN Y ACCESIBILIDAD DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD VISUAL, EN ARTICULACIÓN CON EL INCI

Bienestar y Urgencia Médica

Justificación

En el contexto colombiano existen un total 1.319.049 personas con Discapacidad (PcD) identificadas y localizadas en el registro oficial del Ministerio de Salud y Protección Social. Cifra que equivale al 2,6% de la población total nacional. Bogotá (18,3%) Antioquia (13,8%), Huila (5,1%) Santander (4,7%), y Cali (4,2%) son las ciudades con mayor número de personas con discapacidad. En estas, se concentran la mitad del total de personas registradas (50,5%) (Ministerio de Salud y Protección Social, 2005)

Dentro de la población con discapacidad registrada, se encuentra un porcentaje mayor de mujeres (48,9%) con respecto a los hombres (50,1%). Según el grupo etario las personas con discapacidad registradas son en su mayoría adultos mayores 39%. Los adultos representan el 37%, mientras que los jóvenes y las niñas y niños el 15% y el 8% respectivamente.

Este grupo poblacional no solo enfrenta diariamente situaciones de alta vulnerabilidad debido a sus limitaciones físicas, sensoriales, intelectuales y/o mentales, sino que también se ve gravemente afectado por las barreras impuestas por su entorno.

Bajo este preocupante panorama surge la necesidad de generar al interior del Senado, una Estrategia de fortalecimiento en el tema de inclusión y accesibilidad para las personas con discapacidad, cuyo propósito sea sensibilizar a los funcionarios y contratistas para generar estrategias para garantizar que las personas con discapacidad y sus cuidadores sean protegidos y atendidos de manera equitativa, mediante la implementación de políticas, herramientas, y procedimientos inclusivos basados en evidencia, que aseguren accesibilidad, participación activa y respeto por sus derechos humanos.

Antecedentes

La Corte Constitucional de Colombia, en la Sentencia T-010/15, señaló que *“El enfoque diferencial como desarrollo del principio de igualdad, en tanto trata diferencialmente a sujetos desiguales, busca proteger a las personas que se encuentren en circunstancias de vulnerabilidad o de debilidad manifiesta, de manera que se logre una verdadera igualdad real y efectiva, con los principios de equidad, participación social e inclusión”*.

Esta estrategia se fundamenta en la necesidad de garantizar el derecho a la participación ciudadana, respaldado por la Ley 1757 de 2015, la cual exige que las entidades públicas generen condiciones reales para la intervención en los asuntos públicos.

Al favorecer la inclusión, accesibilidad y participación de las personas con discapacidad, permitirá al interior del Senado:

- **Gestión Operativa:** Organizar, orientar y favorecer la participación de las personas con discapacidad, mediante actores, momentos, lugares, canales y mecanismos de

Mayo, 2026

seguimiento para asegurar la inclusión y participación.

- **Enfoque de Inclusión:** Reconocer la necesidad de asumir un enfoque interseccional que contemple el curso de vida, la pertenencia étnica, la discapacidad, el género y la diversidad para garantizar una participación efectiva y accesible en los diferentes espacios presenciales, documentales y virtuales.
- **Niveles de Participación:** Avanzar desde la simple información y consulta (Nivel 1) hacia niveles superiores como la formulación, ejecución, control y evaluación, culminando en una participación deliberativa con capacidad de incidencia real de la población con discapacidad en los diferentes escenarios (Nivel 5).
- **Actores Involucrados:** Vincular a la ciudadanía, comunidades, organizaciones sociales, entidades territoriales, la academia y los organismos de control para desarrollar estrategias que permitan fortalecer la gestión inclusiva de las personas con discapacidad, desde la misionalidad del Senado de la República.

La gestión inclusiva al interior del Senado, se espera tenga una serie de efectos positivos, mejorando la protección de los derechos, la accesibilidad y la seguridad de las personas con discapacidad. Estos beneficios incluyen:

1. **Reducir la vulnerabilidad:** Las personas con discapacidad estarían mejor informadas, disminuyendo brechas de información que los haga más vulnerables debido a su condición.
2. **Cumplir las normativas en derechos humanos:** La estrategia promoverá el cumplimiento de leyes nacionales e internacionales sobre inclusión y derechos humanos, fortaleciendo la imagen del país como líder en gestión inclusiva.

Adicionalmente se evitarían violaciones de derechos al garantizar la eliminación de barreras arquitectónicas, la creación de documentos y medios digitales y de comunicación cada vez más accesibles, que incluyan a todos los ciudadanos.

3. **Mejorar de la eficiencia y eficacia:** Al integrar las necesidades de personas con discapacidad en la planificación, se reducirían errores costosos y retrasos en la respuesta, logrando intervenciones más rápidas y efectivas.

Se optimizarán los diferentes recursos disponibles al implementar prácticas accesibles desde el inicio, en lugar de soluciones correctivas tardías o poco pertinentes.

4. **Fortalecer de la participación:** Se fomentaría una cultura de inclusión y solidaridad, promoviendo el respeto y la cooperación entre diferentes grupos de la sociedad, mediante la capacitación de personal de las diferentes dependencias y actores clave.
5. **Sensibilizar sobre la importancia de la accesibilidad:** fortaleciendo el conocimiento sobre el tema se garantiza mayor sensibilización frente a las necesidades de la población con discapacidad, en el acceso a la información y a las instalaciones de la Entidad.

Reflexionar sobre la necesidad de realizar inversiones en el corto, mediano y largo plazo con carácter preventivo en accesibilidad y gestión inclusiva.

6. **Crear documentos accesibles:** La estrategia generaría información valiosa para desarrollar políticas internas más accequibles, contribuyendo a una mejora continua y a una gestión basada en evidencia.
7. **Fortalecer la Inclusión:** En conjunto, estos efectos beneficiarían no solo a las personas con discapacidad sino a toda la ciudadanía que accede a información del Senado, como a sus instalaciones.

Marco jurídico

El desarrollo de la Estrategia está respaldado por el marco legal colombiano y los compromisos internacionales:

- **Constitución Nacional (Art. 13):** Fundamenta la igualdad ante la ley de las PcD y exige al Estado adoptar medidas en favor de grupos discriminados y proteger especialmente a quienes se encuentran en circunstancia de debilidad manifiesta.
- **Ley 1618 de 2013 (Derechos de PcD):** Exige la eliminación de barreras y la adopción de ajustes razonables, siendo la Estrategia una herramienta inicial para su cumplimiento en las instalaciones del Congreso.
- **Ley 1482 de 2011 (Ley Antidiscriminación):** Al castigar la discriminación por discapacidad, esta ley exige la adopción de medidas afirmativas y la implementación de la Estrategia para evitar la violación de derechos.
- **Ley 1346 de 2009 (Art. 9):** A través de esta ley, se adoptan todos los parámetros asociados mediante la convención de la ONU en el año 2006, haciendo que la accesibilidad en Colombia se convierta en un derecho.
- **Ley 361 de 1997 (Art. 47 y 50):** La construcción, ampliación y reforma de los edificios abiertos al público y especialmente de las instalaciones de carácter sanitario, se efectuarán de manera tal que ellos sean accesibles a todos los destinatarios de la presente ley.
- **Ley 1712 de 2014:** Ley de transparencia y del derecho de acceso a la información pública nacional.

Marco conceptual

A continuación, se presentan de forma resumida las diferentes clases de Discapacidades:

Tipo de Discapacidad		Barrera Crítica a identificar	Medida Específica Clave
Física		Barreras arquitectónicas que impiden un acceso fácil o una posible evacuación.	Diseño Universal en accesos físicos, puertas y entradas.
Sensorial Auditiva)	(Visual y	Falta de información sonora/visual.	Señalización accesible.

Intelectual	Dificultad para comprender mensajes complejos y extensos.	Comunicación accesible, clara y sencilla (Lectura Fácil).
Psicosocial/Mental	Riesgo de descompensación emocional o crisis en entornos de estrés.	Protocolos de atención psicológica especializada y manejo de crisis.

Etapas de Planeación de la estrategia de fortalecimiento

Se realizó reunión con la dirección de accesibilidad y el Centro Cultural del INCI, con el fin de realizar proceso de articulación interinstitucional para realizar una estrategia de fortalecimiento en temas de inclusión y accesibilidad para personas con discapacidad visual.

Una vez presentada la necesidad de fortalecimiento del Talento Humano de las diferentes dependencias del Senado de la República, se procede a revisar las posibles temáticas a abordar en diferentes sesiones de trabajo en diferentes modalidades, para que las personas que se encuentran en territorio puedan vincularse a la estrategia.

Se inicia con la definición de algunos temas para la estructuración del cronograma de trabajo de la siguiente manera, de forma preliminar, de acuerdo a la disponibilidad del equipo INCI y del equipo de Talento Humano y las condiciones de los funcionarios del Senado.

Se realiza cronograma de trabajo asignando fechas, horas, temáticas, tallerista, modalidad de trabajo.

El equipo de Talento Humano, de la división de Bienestar y Urgencia médica, se encargará del diseño de las piezas de difusión, el envío de correos, la gestión de invitación masiva, la separación de las salas físicas y creación de los links de acceso por el calendar, para garantizar la participación del personal de las diferentes dependencias.

Etapas de Puesta en marcha de la estrategia de fortalecimiento

Para llevar a cabo la implementación de la estrategia de fortalecimiento, se realizaron algunas reuniones de articulación del equipo, donde se definieron roles y responsabilidades para la vinculación de todo el equipo en las siguientes actividades:

1. Estructuración del Cronograma de trabajo:

En articulación con el Coordinador de accesibilidad del INCI, y el equipo de Talento humano, se definieron las siguientes fechas y horarios para cada una de las sesiones, así como la modalidad de trabajo de cada una de ellas, la asignación del profesional a cargo de cada una de las sesiones por parte del INCI de acuerdo a la temática, la creación de los link, consecución de espacios físicos, elaboración de piezas de difusión, así como la comunicación con los diferentes grupos y gestiones para la socialización de cada uno de

los espacios, con el fin de garantizar la participación del personal de las diferentes dependencias.

Fecha y hora	Modalidad	Tema	Tallerista	Lugar	Dependencias invitadas
Lunes 16 de marzo 9:00 a 11:00 a.m.	Virtual	Accesibilidad física para personas con discapacidad visual	Juan Pablo Torres-INCI	Meet:	• SST • Infraestructura • Atención al ciudadano • TH
Jueves 26 de marzo 10:00 a 11:30 a.m.	Presencial (Híbrido)	Interacción con personas con discapacidad visual	Enrique King-INCI	Senado	• SST • Infraestructura • Atención al ciudadano • TH • Policía
Lunes 6 de abril 9:00 a 11:00 a.m.	Presencial (Híbrido) Recorrido o Instalaciones	Señalización para la accesibilidad de personas con discapacidad visual	Arquitecta María Paula Montoya - INCI	Link Senado meet.google.com/zog-dazh-rzm	• Infraestructura • Atención al ciudadano • TH
Lunes 13 de abril 9:00 a 12:00 m	Presencial (Híbrido)	Accesibilidad en la creación de documentos y recursos tecnológicos	Ronys López-INCI	Link Senado meet.google.com/uww-xctm-sif	• Comunicadores • Diseñadores gráficos • Sistema Integrado de Gestión • WEB Master • TH
Lunes 20 de abril 9:00 a 11:00 a.m.	Virtual	Accesibilidad WEB para personas con discapacidad visual	Ronys López-INCI	Link Senado meet.google.com/hff-hkfq-koq	• Comunicadores • Diseñadores gráficos • Sistema Integrado de Gestión • WEB Master • TH
Lunes 4 de mayo	Presencial (Híbrido)	Taller Braille	Enrique King-INCI	Senado	• Atención al ciudadano • Infraestructura

9:00 a 11:00 a.m.					• SST • Comunicadores • Diseñadores gráficos • Sistema Integrado de Gestión • WEB Master • TH
Visita Guiada	Última semana abril	Visita institucional	Arquitecta	Instalaciones del SENADO	Todas las dependencias

Finalizadas las sesiones de capacitación, se realizará una visita institucional a las instalaciones físicas, por parte de la arquitecta del INCI, con el fin de realizar una asistencia técnica que permita identificar aspectos de mejora a la parte de la infraestructura física, para la toma de decisiones en planta física, que redunde en acciones puntuales a corto, mediano y largo plazo.

2. Desarrollo de Las Sesiones De Capacitación en Accesibilidad e Inclusión

Sesión 1: 16-03-2026 Estrategia de fortalecimiento INCI: Accesibilidad Física

Tallerista: Juan Pablo Torres

Modalidad: Virtual

Asistentes: 89 asistentes virtuales



Servicios del INCI

- Emisora virtual INCIRADIO
- Biblioteca Virtual INCI
- Tienda de productos especializados para personas con discapacidad visual
- Imprenta Nacional para Ciegos
- Asistencia Técnica
 - Equipo Educación
 - Equipo Gestión interinstitucional
 - Equipo Accesibilidad



www.inci.gov.co

Discapacidad Visual



Persona ciega:
Fisiológicamente la persona tiene un impedimento para ver, ya sea congénito o alguna enfermedad degenerativa.



Persona con baja visión: Según el tipo de discapacidad pueden ver manchas, poder enfocar, o reducir significativamente el ángulo de visión.



www.incl.gov.co

¿Qué busca la accesibilidad?

Los entornos, servicios, productos puedan ser utilizados en condiciones de comodidad, seguridad, igualdad y autonomía por todas las personas independiente de su condición.



www.incl.gov.co


ACCESIBILIDAD

¿Qué busca la accesibilidad?

Los entornos, servicios, productos puedan ser utilizados en condiciones de comodidad, seguridad, igualdad y autonomía por todas las personas independiente de su condición.









www.inec.gov.co


 Luz Helena Duarte Melara


 Juan Pablo Torres


 Luz Carlos Contreras Pineda


 18 más


ACCESIBILIDAD

¿De donde viene el concepto?



www.inec.gov.co


 Luz Helena Duarte Melara


 Juan Pablo Torres


 María Eugenia Peña


 17 más

Juan Pablo Torres (Presentando y anotando)


ACCESIBILIDAD

¿De donde viene el concepto?



www.inec.gov.co


 Juan Pablo Torres


 Juan Pablo T...


 María Eugenia Peña


 M


 A


 M


 S


 B M


 L


 Social Secur...


 10 más


 Luz Helena Duarte Melara

Juan Pablo Torres (Presentando y anotando)

INCI INSTITUTO NACIONAL PARA CIEGOS

AJUSTES RAZONABLES – ACCESO A EDIFICIOS



- Ingreso con rampa - Apertura automática
- Plano háptico - Señal pódica táctil conexión con recepción
- Atención con personal capacitado

9:44 | Espacio Virtual Estrategia de Fortalecimiento-IN...

15°C Mayagüez, Guaymas

Windows taskbar with search bar and various application icons.

Juan Pablo Torres (Presentando y anotando)

INCI INSTITUTO NACIONAL PARA CIEGOS

PLANOS HÁPTICOS

- Uso: orientación, ubicar el recorrido al punto de el ciudadano, geometría
- Información: Croquis sin mobiliario, áreas identificadas con numerales, áreas clave con color y textura a escala legible
- Principios de lectura: contraste visual, acabado mate, biselado, 60cms de fondo
- Convenciones: Parte inferior. Tinta, relieve y braille



Entrada accesible

10:04 | Espacio Virtual Estrategia de Fortalecimiento-L...

15°C Mayagüez, Guaymas

Windows taskbar with search bar and various application icons.

Chat window titled 'Espacio Virtual Estrategia de Fort...' showing messages from Maria Teresa Reina Alvarez and Dra Monica.

Juan Pablo Torres (Presentando y anotando)

Señal podo táctil - NTC 5610 de 2022

INCI INSTITUTO NACIONAL PARA CIEGOS



Pieza completa: Poco mantenimiento

Elementos individuales: Alto mantenimiento

10:05 | Espacio Virtual Estrategia de Fortalecimiento-L...

10°C Maipue, Chile

10:05 a.m. 16/03/2024

Juan Pablo Torres (Presentando y anotando)

Señal podo táctil - NTC 5610 de 2022

INCI INSTITUTO NACIONAL PARA CIEGOS

Patrón de alerta:
Altura: 4mm a 5mm
Diámetro: 25mm
Distancia de separación: 50mm

Patrón guía:
Altura: 4mm a 5mm
Ancho de barras: 25mm
Distancia de separación entre ejes: 65mm



10:07 | Espacio Virtual Estrategia de Fortalecimiento-L...

10°C Maipue, Chile

10:07 a.m. 16/03/2024

Chat messages:

- No olvidemos diligenciar la asistencia
- Luis Carlos Cantor Pineda - 1004: Envía la asistencia por favor
- 1004: https://www.gub.uy/2024/03/16/...
- Link de asistencia
- Envía un mensaje

Juan Pablo Torres (Presentando y anotando)

Señal piso táctil - NTC 5610 de 2022

INCI INSTITUTO NACIONAL PARA CIEGOS

Diagrama de una señal de piso táctil en forma de L, con detalles A y B. Detalle A muestra un cuadrado amarillo con botones táctiles. Detalle B muestra un cuadrado gris con botones táctiles.

Personas

Añadir personas

Buscar a gente

En la reunión

Colaboradores 74

- Luz Helena Duarte ... (tit)
- +57 310 ****90
- Ara Milena Cruz Herrera
- Andrea Galvis Calvoles

10:52 | Espacio Virtual Estrategia de Fortalecimiento-L...

Juan Pablo Torres (Presentando y anotando)

¡GRACIAS!

Trabajamos por una Colombia más incluyente

@inci_colombia

aciudadano@inci.gov.co

Personas

Añadir personas

Buscar a gente

En la reunión

Colaboradores 73

- Luz Helena Duarte ... (tit)
- +57 310 ****90
- Ara Milena Cruz Herrera
- Andrea Galvis Calvoles

10:53 | Espacio Virtual Estrategia de Fortalecimiento-L...

INCI INSTITUTO NACIONAL PARA CIEGOS

AJUSTES RAZONABLES – RECEPCIÓN - SALA DE ESPERA

- Atención preferencial
- Sillas prioritarias con color azul
- Demarcación para silla de ruedas
- Costado de mueble con altura para usuarios de talla baja y silla de ruedas

www.inci.gov.co

10:09 | Espacio Virtual Estrategia de Fortalecimiento-L...

INCI INSTITUTO NACIONAL PARA CIEGOS

AJUSTES RAZONABLES – SEÑALIZACION ACCESIBLE

Salón de conferencias

10:15 | Espacio Virtual Estrategia de Fortalecimiento-INL...

Se destacó que la accesibilidad física no es únicamente una adecuación del entorno, sino un compromiso con la dignidad, la autonomía y la inclusión de las personas con discapacidad visual. Así mismo, se reflexionó sobre la importancia de avanzar en la construcción de espacios que permitan a todas las personas participar, moverse y desarrollarse en igualdad de condiciones, evidenciándose la voluntad institucional de continuar fortaleciendo acciones en materia de inclusión y accesibilidad en la entidad. Se cuenta con el apoyo de las doctoras María Mónica Pérez de talento Humano y la Dra. Andrea Isabel Galvis de Bienestar y Urgencia Médica

Juan Pablo Torres (Presentando y anotando)

AJUSTES RAZONABLES – SEÑALIZACION ACCESIBLE

INCI INSTITUTO NACIONAL PARA CIEGOS

Señales de seguridad: las señales para todos de evacuación y emergencia.

FORMA: RECTANGULAR FOTOLUMINISCENTE

Ruta de Evacuación

Uso: Equipos contra incendios.

FORMA: RECTANGULAR FOTOLUMINISCENTE

10:28 | Espacio Virtual Estrategia de Fortalecimiento-L...

Juan Pablo Torres (Presentando y anotando)

AJUSTES RAZONABLES – SEÑALIZACION ACCESIBLE

INCI INSTITUTO NACIONAL PARA CIEGOS

Servicios: EPP

FORMA: RECTANGULAR Y CIRCULAR

Advertencia: Riesgo de peligro.

FORMA: TRIANGULAR

10:29 | Espacio Virtual Estrategia de Fortalecimiento-L...

Juan Pablo Torres (Presentando y anotando)

AJUSTES RAZONABLES – SEÑALIZACION ACCESIBLE

INCI INSTITUTO NACIONAL PARA CIEGOS

Información complementaria: Uso: Aulas, oficinas.

FORMA: RECTANGULAR

10:31 | Espacio Virtual Estrategia de Fortalecimiento-IN...

Juan Pablo Torres (Presentando y anotando)

AJUSTES RAZONABLES – SEÑALIZACION ACCESIBLE

INCI INSTITUTO NACIONAL PARA CIEGOS

Señalización

1. Símbolo
2. Texto indicativo
3. Localizador en Braille
4. Texto en Braille

Entrada accesible

10:37 | Espacio Virtual Estrategia de Fortalecimiento-L...

Juan Pablo Torres (Presentando y anotando)

Simbolos gráficos con buen diseño pero sin aplicar normativa...

¡OJO! No debemos cambiar sus símbolos gráficos ni colores!

Salida de emergencia

Consultorio Médico

Personas

Añadir personas

Buscar a gente

En la reunión

Colaboradores

10:45 | Espacio Virtual Estrategia de Fortalecimiento-L...

Asistentes:

Marca temporal	Dirección de correo electrónico	Nombre completo	Dependencia en la que trabaja	Cómodo electrónico institucional	Celular
3/16/2026 9:11:37	laura.cardenas@senado.gov.co	Laura Gabriela Cárden	Bienestar y Urgencias Médicas	laura.cardenas@senado.gov.co	3208671327
3/16/2026 9:11:59	Jorgemore28@hotmail.com	Jorge Alonso Moreno	División de Recursos humanos	jorge.moreno@senado.gov.co	3154675878
3/16/2026 9:12:29	rafaelflorez1@hotmail.com	Rafael Florez Torres	Unidad Coordinadora de Atención	rafael.florez@senado.gov.co	3165578467
3/16/2026 9:12:40	jonathanruizmunillo@gmail.com	Jonathan Jens Ruiz Mu	Sección de Bienestar y Urgencia	jonathan.ruiz@senado.gov.co	3204152351
3/16/2026 9:13:18	psicologa.sst@nietoyasociados.co	Maria Eugenia Peña A	ARL POSITIVA- SECCIÓN BIENE	psicologa.sst@nietoyasociados.co	3203460480
3/16/2026 9:13:24	carmen.simijaca@senado.gov.co	Carmen Cecilia Simijac	División Jurídica	carmen.simijaca@senado.gov.co	3124572578
3/16/2026 9:15:58	ana.cruz@senado.gov.co	ANA MILENA CRUZ HI	Comisión Legal de Paz y Posconf	ana.cruz@senado.gov.co	317430931
3/16/2026 9:16:20	emilio.negrete@senado.gov.co	Emilio Antonio Negrete	Recursos Humanos	emilio.negrete@senado.gov.co	3008620547
3/16/2026 9:16:56	esthefania.ocampo@senado.gov.co	Esthefania Ocampo	Division Recursos Humanos	esthefania.ocampo@senado.gov.co	3103593611
3/16/2026 9:17:29	ewd24@hotmail.com	EDWIN JAVIER GARC	Recursos Humanos DRH	edwin.garcia@senado.gov.co	3008547571
3/16/2026 9:17:57	orlandorojas1984@hotmail.com	Jaime Orlando Rojas F	Biblioteca del congreso	orlandorojas1984@hotmail.com	3202821816
3/16/2026 9:18:00	queenie.torrado@senado.gov.co	QUEENIE TORRADO	JURIDICA	queenie.torrado@senado.gov.co	3156126266
3/16/2026 9:18:32	laura.sanchez@senado.gov.co	Laura Patricia Sánchez	Recursos humanos	laura.sanchez@senado.gov.co	3144209857
3/16/2026 9:18:43	bella.diaz@senado.gov.co	BELLA LISETH DIAZ F	DIVISIÓN JURÍDICA	bella.diaz@senado.gov.co	3006897031
3/16/2026 9:19:06	heredamaris067@gmail.com	Marisol Sánchez Hered	Sección de Bienestar y Urgencia	lisisoterapeuta.sst@nietoyasociados.co	3158290480
3/16/2026 9:21:43	ARNULFOROJAS2012@HOTMAIL	Arnulfo Rojas Gómez	Centro Integrado de Control	No tengo	3233946822
3/16/2026 9:22:03	edilson.alvarez@senado.gov.co	EDILSON DE JESUS A	SECCION DE BIENESTAR Y U	atencionciudadanacongreso@sen	3136546835
3/16/2026 9:26:32	german.lopez@senado.gov.co	GERMAN RODRIGO L	CIC	german.lopez@senado.gov.co	3214928721
3/16/2026 9:26:34	myriam.cespedes@senado.gov.co	Myriam Cespedes form	Unidad de gaceta	myriam.cespedes@senado.gov.co	3153057712
3/16/2026 9:26:44	jose.iza@senado.gov.co	José Ignacio Iza Santie	Comisión Sexta	jose.iza@senado.gov.co	3118462905
3/16/2026 9:28:15	didierbetancur2@gmail.com	Didier Humberto Betan	Atención Ciudadana	didier.betancur@senado.gov.co	3117354096
3/16/2026 9:28:16	sersecol.control1812@gmail.com	Jose Joaquin Castro R	C.I.C	sersecol.control1812@gmail.com	3114568182
3/16/2026 9:58:14	sebastianv1997@hotmail.com	Andres Sebastian Vale	División de recursos humanos	andres.valenzuela@senado.gov.co	3114312027
3/16/2026 9:58:38	maria.reina@senado.gov.co	MARIA TERESA REIN	COMISION SEPTIMA SENADO	maria.reina@senado.gov.co	31156805178
3/16/2026 9:58:40	seneida.sarmiento@senado.gov.co	Seneida Sarmiento Esc	Unidad de Fotocopiado	seneida.sarmiento@senado.gov.co	3143402699
3/16/2026 10:00:31	mercy.cruz@senado.gov.co	Mercy Cruz Naranjo	Bienestar y urgencias médicas	mercy.cruz@senado.gov.co	3223877637
3/16/2026 10:02:22	luciolga@hotmail.com	OLGA LUCÍA PARRA	(Recursos humanos	Olga.parra@senado.gov.co	3158896811
3/16/2026 10:03:46	ydor_jeps@hotmail.com	Yeimi Dayana Cardena	Sección de Bienestar y Urgencia	Yeimi.cardenas@senado.gov.co	3106566834
3/16/2026 10:04:58	jimenezprosper1949@gmail.com	Prospero aguige jimene	Senado de la república	Gsbriel.g.jimenezprospero@gmail.com	3207030100
3/16/2026 10:04:57	blanca.hernandez@senado.gov.co	Blanca Yaneth Hernan	Dirección General Administrativa	Blanca.hernandez@senado.gov.co	3108107641
3/16/2026 10:05:08	daniela.perez@senado.gov.co	Daniela Araminta Pere	SBUM	Daniela.perez@senado.gov.co	3118962139
3/16/2026 10:10:56	gerardo.estupinan@senado.gov.co	Gerardo Estupinan Dur	Suministros	gerardo.estupinan@senado.gov.co	3003072524
3/16/2026 10:11:32	montenegro429@hotmail.com	Jaime Montenegro	CIC Senado	No tengo	3202165420
3/16/2026 10:11:59	nubia.clavijo@senado.gov.co	NUBIA MAGALY CLAV	UTL	nubia.clavijo@senado.gov.co	3153004621
3/16/2026 10:12:29	dikaionconsultores@senado.gov.co	JORGE MARIO SEGO	CONTRATISTA RRHH	dikaionconsultores@senado.gov.co	3163053441
3/16/2026 10:12:41	laminonaselecta@hotmail.com	JOSE LUIS AHUMADA	C.I.C Senado	N/A	3212364481
3/16/2026 10:12:50	griseth17stummo@gmail.com	Griseth Maria Stummo	Recursos humanos	Griseth.stummo@senado.gov.co	3022291594
3/16/2026 10:13:42	enika.jimenez@senado.gov.co	Erika Jiménez Valencia	Comisión de Ética y Estatuto del	enika.jimenez@senado.gov.co	3114511780
3/16/2026 10:14:19	andrea.galvis@senado.gov.co	Andrea Galvis Cabrale	Sección de Bienestar	andrea.galvis@senado.gov.co	3163914159
3/16/2026 10:16:02	asesores123@gmail.com	Jorge Enrique Ayala P	CIC Senado	No tengo	3126729625
3/16/2026 10:16:56	Luis.cantor@senado.gov.co	Luis Carlos Cantor P	Sección de Bienestar y Urgencia	Luis.cantor@senado.gov.co	3219298697
3/16/2026 10:23:13	yamid.rodriguez@senado.gov.co	Yamid Hernan Rodrigu	Recursos Humanos	yamid.rodriguez@senado.gov.co	3239614502
3/16/2026 10:23:47	yamile.torres@senado.gov.co	Yamile Torres Santana	Bienes y Servicios	yamile.torres@senado.gov.co	3152563245
3/16/2026 10:23:49	maria.reina@senado.gov.co	MARIA TERESA REIN	COMISION SEPTIMA SENADO	maria.reina@senado.gov.co	3156805178
3/16/2026 10:23:55	octavio.garrido@senado.gov.co	Octavio Garrido Betanc	Relatoria	octavio.garrido@senado.gov.co	3109084739

3/16/2026 10:23:59	mapiedadposso@gmail.com	MARIA PIEDAD POSSI DIRECCIÓN RECURSOS HUMANOS	maria.posso@senado.gov.co	3008371533
3/16/2026 10:24:00	jelly1922@hotmail.com	Jeimy Lisette Hernández SBUM	Bienestarsalud@senado.gov.co	3003287484
3/16/2026 10:24:15	yohannicolas72@gmail.com	Yohan Nicolas Briceño Unidad de bienestar y urgencias	yohannicolas72@gmail.com	3116960718
3/16/2026 10:24:35	claudia.barrios@senado.gov.co	Claudia Barrios Unidad de Almacén	Claudia.barrios@senado.gov.co	3208246897
3/16/2026 10:24:57	daniel.garcia@senado.gov.co	Daniel Fernando García Bienes y servicios	Daniel.garcia@senado.gov.co	3134866146
3/16/2026 10:25:05	melisagalvez2@gmail.com	Melisa Galvez Bohorqu Bienes y Servicios	melisa.galvez@senado.gov.co	3008694945
3/16/2026 10:26:02	luis.santos@senado.gov.co	Luis Elverth Santos Gu Bienes y servicios	Luis.santos@senado.gov.co	3002723698
3/16/2026 10:26:40	jgustinez27@gmail.com	John Jairo Gustinez Bo Bienestar y Urgencia Médica	Jgustinez27@gmail.com	3152088318
3/16/2026 10:30:24	luis.aguilan@senado.gov.co	Luis angel Aguilar Gon. Bienestar y urgencias medicas	Luis.aguilan@senado.gov.co	3196394213
3/16/2026 10:40:08	sersecol.coordinacionadm@gmail.com	Yuli Vargas Castillo CIC	yuly.vargas@senado.gov.co	3138540514
3/16/2026 10:47:22	monterolozanoyurani@gmail.com	Yurani Entrada de visitantes	1110512630	3112240106
3/16/2026 10:47:37	laminoriaselecta@hotmail.com	JOSE LUIS AHUMADA C.I.C Senado.	N/A	3212364481
3/16/2026 10:47:43	ismaelitos19_39@hotmail.com	Ismael Castro Córdoba Apoyo seguridad del senado	79686107	3102683194
3/16/2026 10:48:07	valentina.cruz@senado.gov.co	Valentina Cruz Ramirez UAC	valentina.cruz@senado.gov.co	3147693564
3/16/2026 10:50:30	juanguille.14@hotmail.com	Juan Guillermo cortes C.I.C	juanguille.14@hotmail.com	3002424269
3/16/2026 10:51:48	Sergio.carvajal@senado.gov.co	Sergio Carvajal Duque Gestión Humana	Sergio.Carvajal@senado.gov.co	3104317431
3/16/2026 10:53:03	jersson.munar@senado.gov.co	Jersson Munar Atención Ciudadana Congreso	jersson.munar@senado.gov.co	3028396557
3/16/2026 10:59:12	paola.heredia@senado.gov.co	Paola Andrea Heredia I División de Recursos Humanos	paola.heredia@senado.gov.co	3228141348
3/16/2026 10:59:28	edgarcardonareyes@hotmail.com	Edgar Cardona Reyes Urgencias medicas	edgar.cardonar@senado.gov.co	3002022702
3/16/2026 11:05:33	paendesa1983@hotmail.com	Pablo Enrique Delgado CIC	paendesa1983@hotmail.com	3108881835
3/16/2026 11:46:38	edgarabrigomez@hotmail.com	Edgar abril gomez Operador de medios tecnológicos	edgarabrigomez@hotmail.com	319325 5183

26-03-2026 Sesión 2: Interacción con personas con discapacidad visual
Tallerista: Enrique King
Modalidad: Híbrida
Total de Asistentes: 54 participantes virtuales y 15 participantes presenciales





Se destacó a lo largo de la sesión la necesidad de tener un trato respetuoso y digno con las personas que presentan este tipo de discapacidad, reconociendo que tienen sus capacidades, habilidades y destrezas como cualquier otra persona y que sumado a los ajustes razonables en el tema de infraestructura física, se requiere de cierto entrenamiento en las personas que tienen que manejar el acceso a las instalaciones, con el fin de evitar errores comunicacionales y de cualquier tipo de discriminación.

Asistencia presencial:

	PROCESO SECCIÓN DE CALIDAD ASISTENCIA A EVENTOS SENADO DE LA REPÚBLICA	CÓDIGO: SC-FI03 VERSIÓN: 01 FECHA APROBACIÓN: 30/01/2023					
INFORMACIÓN GENERAL							
NOMBRE EXPOSITOR: ECUADOR E. INV.	GRUPO OBJETIVO: 2º Inter 2º periodo						
TIPO DE EVENTO: CAPACITACIÓN							
CAPACITADOR: 3	SOCIALIZACIÓN DE DOCUMENTOS: 1	OTRO ASAL: ES ENERO Y CAPACITACION 11 PERSONA					
TITULAR DEL EVENTO / DOCUMENTO A SOCIALIZAR: ESTADÍSTICA DEL PRODUCTO INTERIOR BRUTO (PIB) EN EL SECTOR TURISMO, 2022		FECHA: 26 Mayo 2023					
RELACION DE ASISTENTES							
No.	NOMBRES Y APELLIDOS	R#D DOCUMENTO DE IDENTIDAD	CARGO	DEPENDENCIA	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
1	Juan Manuel Pérez D	3 701312	Gerente	Dir. General de Estadística	918123456	juan.perez@inec.cu	<i>[Firma]</i>
2	María José Rodríguez	3 701313	Asesora	Subdirección de Estadística	918123457	maria.rodriguez@inec.cu	<i>[Firma]</i>
3	Carlos Manuel Gómez	3 701314	Asesora	Subdirección de Estadística	918123458	carlos.gomez@inec.cu	<i>[Firma]</i>
4	Ana María López	3 701315	Asesora	Subdirección de Estadística	918123459	ana.lopez@inec.cu	<i>[Firma]</i>
5	Roberto Díaz	3 701316	Asesora	Subdirección de Estadística	918123460	roberto.diaz@inec.cu	<i>[Firma]</i>
6	Lucía Martínez	3 701317	Asesora	Subdirección de Estadística	918123461	lucia.martinez@inec.cu	<i>[Firma]</i>
7	Diego Sánchez	3 701318	Asesora	Subdirección de Estadística	918123462	diego.sanchez@inec.cu	<i>[Firma]</i>
8	Valentina Núñez	3 701319	Asesora	Subdirección de Estadística	918123463	valentina.nunez@inec.cu	<i>[Firma]</i>
9	Andrés Torres	3 701320	Asesora	Subdirección de Estadística	918123464	andres.torres@inec.cu	<i>[Firma]</i>
10	Isabella Flores	3 701321	Asesora	Subdirección de Estadística	918123465	isabella.flores@inec.cu	<i>[Firma]</i>
11	Sebastián Rojas	3 701322	Asesora	Subdirección de Estadística	918123466	sebastian.rojas@inec.cu	<i>[Firma]</i>
12	Yolanda Jiménez	3 701323	Asesora	Subdirección de Estadística	918123467	yolanda.jimenez@inec.cu	<i>[Firma]</i>
13	Diego Rodríguez	3 701324	Asesora	Subdirección de Estadística	918123468	diego.rodriguez@inec.cu	<i>[Firma]</i>

Página 6 de 6

Marca temporal	Dirección de correo electrónica	Nombre completo	Dependencia en la que trabaja	Correo electrónico institucional	Celular
3/26/2026 10:14:49	myriam.cespedes@senado.gov.co	MYRIAM CESPEDES	FUNIDAD DE GACETA	myriam.cespedes@senado.gov.co	3153057712
3/26/2026 10:17:18	leopoldina.meja@senado.gov.co	Leopoldina Mejía Brav	Oficina Coordinadora del control	leopoldina.meja@senado.gov.co	3134814819
3/26/2026 10:17:54	sonia.hernandez@senado.gov.co	Sonia Hernández Cort	Oficina Coordinadora de Control	Soniahernandezcortes@gmail.com	3202017286
3/26/2026 10:18:04	marganta.leguizamo@hotmail.com	Marganta Rosa Leguiz	Unidad de Correspondencia	marganta.leguizamo@senado.gov.co	3157626163
3/26/2026 10:18:51	berley.celada@senado.gov.co	Berley Celada Mejía	Oficina Coordinadora del Control	berley.celada@senado.gov.co	3108544476
3/26/2026 10:22:04	yamid.rodriguez@senado.gov.co	Yamid Hernán Rodríguez	Recursos humanos	yamid.rodriguez@senado.gov.co	+57 323 661450
3/26/2026 10:22:04	emerson.meneses@senado.gov.co	Emerson Meneses Gon	Oficina del Control Interno	emerson.meneses@senado.gov.co	3167383142
3/26/2026 10:22:32	maritza.cardenas@senado.gov.co	Maritza Cardenas Garc	Biblioteca	maritza.cardenas@senado.gov.co	3007980670
3/26/2026 10:42:08	urley.fanarjio@gmail.com	mercy urley cruz naranj	bienestar y urgencia médicas	mercy.cruz@senado.gov.co	3223877637
3/26/2026 10:45:50	andrea.rocha@senado.gov.co	Andrea Rocha Portes	Unidad Coordinadora de Atención	andrea.rocha@senado.gov.co	3163738988
3/26/2026 10:46:38	ciro.arias@senado.gov.co	11800947 Oficina de Protocolo		ciro.arias@senado.gov.co	3102628058
3/26/2026 10:46:46	elsa.gordo@senado.gov.co	Elsa Victoria Gordo Car	UAC	elsa.gordo@senado.gov.co	3015759122
3/26/2026 10:47:45	daniel.gutierrez@senado.gov.co	daniel gutierrez	protocolo	daniel.gutierrez@senado.gov.co	3235921266
3/26/2026 10:49:38	natali.fajardo@senado.gov.co	Natali Andrea Fajardo	Bienestar y urgencia médica	Natali.fajardo@senado.gov.co	3129486206
3/26/2026 10:49:38	juan.villamil@senado.gov.co	juan rafael villamil	protocolo	juan.villamil@senado.gov.co	3125813073
3/26/2026 10:50:25	amulorajsgomez2025@gmail.com	Amuloraj Rojas Gómez	CIC	No tengo	3233946822
3/26/2026 10:50:48	sergio.carvajal@senado.gov.co	Sergio Carvajal Duque	Gestión Humana	sergio.carvajal@senado.gov.co	3104317431
3/26/2026 10:50:50	maria.correab@senado.gov.co	Maria Alejandra Correa	Senado	maria.correab@senado.gov.co	300 7637333
3/26/2026 10:55:58	gerardo.estupinan@senado.gov.co	Gerardo Estupinan Dur	Suministros	gerardo.estupinan@senado.gov.co	3003072524
3/26/2026 10:57:15	Mariacoronado@senado.gov.co	NARIA NUBIA CORON	Sección de Bienestar y Urgencias	Maria.coronado@senado.gov.co	3102080048
3/26/2026 11:15:11	emma.illera@senado.gov.co	EMMA ELISA ILLERA	OFICINA DE PROTOCOLO	emma.illera@senado.gov.co	3150542341
3/26/2026 11:27:13	jonathanruizmunillo@gmail.com	Jonathan Jens Ruiz Mu	Sección de Bienestar y Urgencias	jonathan.ruiz@senado.gov.co	3204152351
3/26/2026 11:45:19	yeinsdelgado265@gmail.com	Faber Yeins Echeverry	División financiera y presupuesto	yeinsdelgado265@gmail.com	3108218782
3/26/2026 11:45:22	<sersecol_psicologia@gmail.com>	LUCIA ELIADUE ISAZ	Psicología Serseco	<sersecol_psicologia@gmail.com>	3104256946
3/26/2026 11:45:50	ediberranov@gmail.com	Edilberto serrano velas	CIC	No aplica	3204725368
3/26/2026 11:47:40	ivanandresdiazagular@gmail.com	Iván Andrés Díaz Aguil	Contratista	ivan.diaz@senado.gov.co	3144477408
3/26/2026 11:47:53	jimenezprospero1949@gmail.com	Prospero aguirre jimene	Bogotá	Jimenezprospero1949@gmail.com	3207030100
3/26/2026 11:51:58	rene.gomez349@casur.gov.co	Rene Gomez Diaz	Control visitantes	rene.gomez349@casur.gov.co	3115481981
3/26/2026 11:52:09	gerardo.estupinan@senado.gov.co	Gerardo Estupinan Dur	Suministros	gerardo.estupinan@senado.gov.co	3003072524
3/26/2026 11:52:44	dobianagomez@gmail.com	Dolby Bibiana Gómez C	Recursos Humanos	dolby.gomez@senado.gov.co	3103404330
3/26/2026 11:53:18	john.cordoba@senado.gov.co	John Alexander Córdoba	Recursos humanos	John.cordoba@senado.gov.co	3016306157
3/26/2026 11:57:29	jgustinez27@gmail.com	John Jairo Gustínez Bo	Bienestar y Urgencia Médica	Jgustinez27@gmail.com	3152088318
3/26/2026 11:59:02	sersecol_coordinacionadm@gmail.com	Yuli Vargas	CIC	sersecol_coordinacionadm@gmail.com	3138540513
3/26/2026 11:59:38	blanca.hernandez@senado.gov.co	Blanca Yaneth Hernan	Dirección General Administrativa	blanca.hernandez@senado.gov.co	3108107641
3/26/2026 12:00:05	leidy.sami63@gmail.com	LEIDY MARIA ORDUZ	RECURSOS HUMANOS	leidy.orduz@senado.gov.co	3107920672
3/26/2026 12:00:19	emilio.negrete@senado.gov.co	Emilio Negrete	Division recursos Humanos	emilio.negrete@senado.gov.co	3008620547
3/26/2026 12:00:25	ana.cruz@senado.gov.co	ANA MILENA CRUZ	HECOMSIÓN LEGAL DE PAZ Y PO	ana.cruz@senado.gov.co	3174230931
3/26/2026 12:00:43	jose.iza@senado.gov.co	José Ignacio Iza Santie	Comisión Sexta	jose.iza@senado.gov.co	3118462905
3/26/2026 12:03:18	yamile.torres@senado.gov.co	Yamile Torres Santana	Bienes y Servicios	yamile.torres@senado.gov.co	3152563245
3/26/2026 12:03:49	luisedisontrejocastiblanco@gmail.com	Luis Edison Trejo castib	CIC	luisedisontrejocastiblanco@gmail.com	3102156196
3/26/2026 12:09:03	willognbra33@yahoo.com	Wilson de Jesús	B, C, A Recursos humanos	willognbra33@yahoo.com	3112547858
3/26/2026 12:09:38	mario.fernandez@senado.gov.co	Mario José Fernández	Jurídica - bienestar y urgencia m	Mario.fernandez@senado.gov.co	3105548117
3/26/2026 12:11:30	franbu2417@gmail.com	Francisco Anibal Burgo	Recursos humanos	franbu2417@gmail.com	3122996281
3/26/2026 12:11:49	daniel.garcia@senado.gov.co	daniel fernando garcia	-bienes y servicios	daniel.garcia@senado.gov.co	3134866146
3/26/2026 12:12:02	melisa.galvez@senado.gov.co	MELISA GALVEZ BOH	UNIDAD BIENES Y SERVICIOS	melisa.galvez@senado.gov.co	3008684945
3/26/2026 12:31:24	edilsondealvarez@outlook.es	Edilson de Jesús Alvar	Sección de bienestar y urgencia	redilson.senado@gmail.com	3136546835
3/26/2026 12:38:48	orlandorajas1984@hotmail.com	Jaime Orlando Rojas F	Biblioteca del congreso	orlandorajas1984@hotmail.com	3202821816
3/26/2026 12:49:01	edgarcardonareyes@hotmail.com	Edgar Cardona Reyes	SBUM	Edgar.cardonar@senado.gov.co	3002022702
3/26/2026 15:18:09	olga.parra@senado.gov.co	Olga Lucia Parra G	División de Recursos Humanos	olga.parra@senado.gov.co	3158866811

06-04-2026 Sesión 3: Señalización para la accesibilidad de personas con discapacidad visual

Tallerista: María Paula Montoya

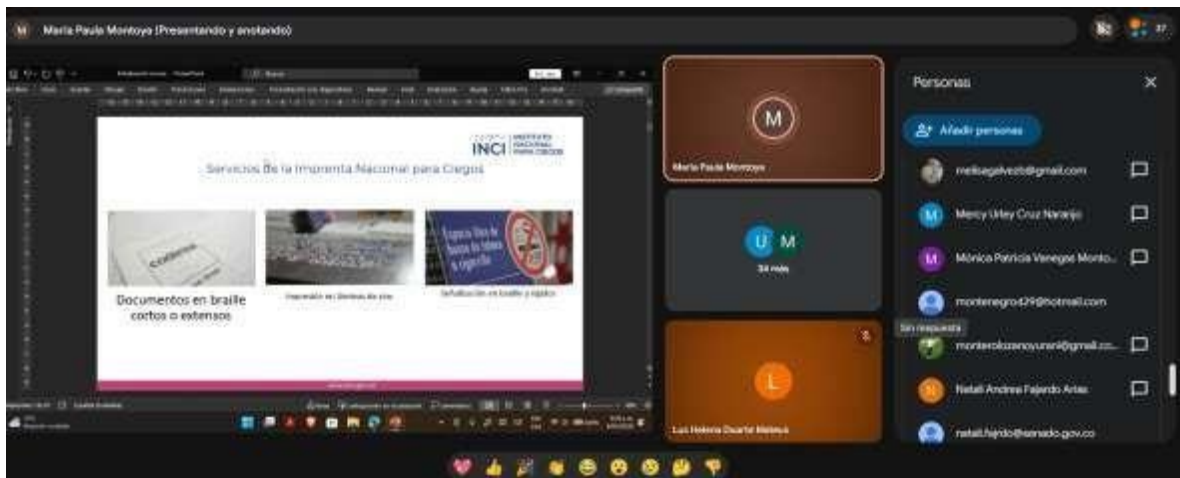
Modalidad: Virtual

Total de Asistentes: 58 participantes virtuales



06-04-2026 Sesión 3: Señalización





Maria Paula Montoya (Presentando y anotando)

Te has preguntado... ¿Cómo percibes la información otras personas diferentes a ti?

LA SEÑALÉTICA

INCI INSTITUTO NACIONAL PARA CECOS

Personas

Añadir personas

melissagalvest@gmail.com

Mercy Uribe Cruz Naranjo

Monica Patricia Vazquez Monto...

montenegro429@hotmail.com

montenegro429@hotmail.com

montenegro429@hotmail.com

Natali Andrea Fajardo Ariza

natali.fajardo@senado.gov.co

Maria Paula Montoya (Presentando y anotando)

Símbolos

Fáciles de entender
Identificables
Visibles
Claros

INCI INSTITUTO NACIONAL PARA CECOS

Personas

Añadir personas

Melissa Galvest Bohorquez

melissagalvest@gmail.com

Mercy Uribe Cruz Naranjo

Monica Patricia Vazquez Monto...

montenegro429@hotmail.com

montenegro429@hotmail.com

montenegro429@hotmail.com

Natali Andrea Fajardo Ariza

Maria Paula Montoya (Presentando y anotando)

Señalética

INCI INSTITUTO NACIONAL PARA CECOS

Señalización

La señalética es la forma por la cual se genera la señalización

Personas

Añadir personas

Maria Paula Montoya

Servicio Termino Cigarras

Profilaxial Notarías Luis An

Jessica Alexander Munoz B.

Unidad Coordinadora Man...

Maria Rocio Contreras Peral

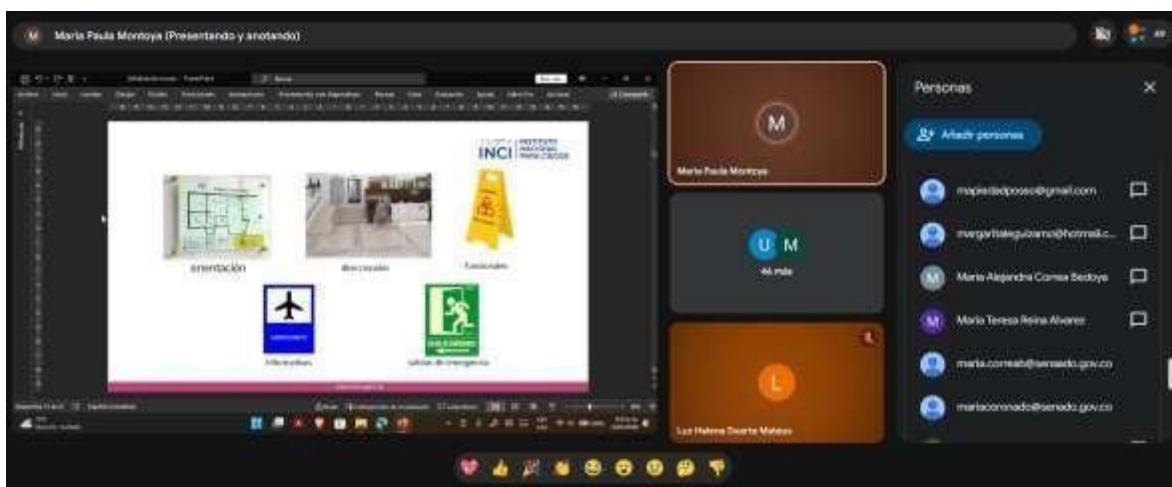
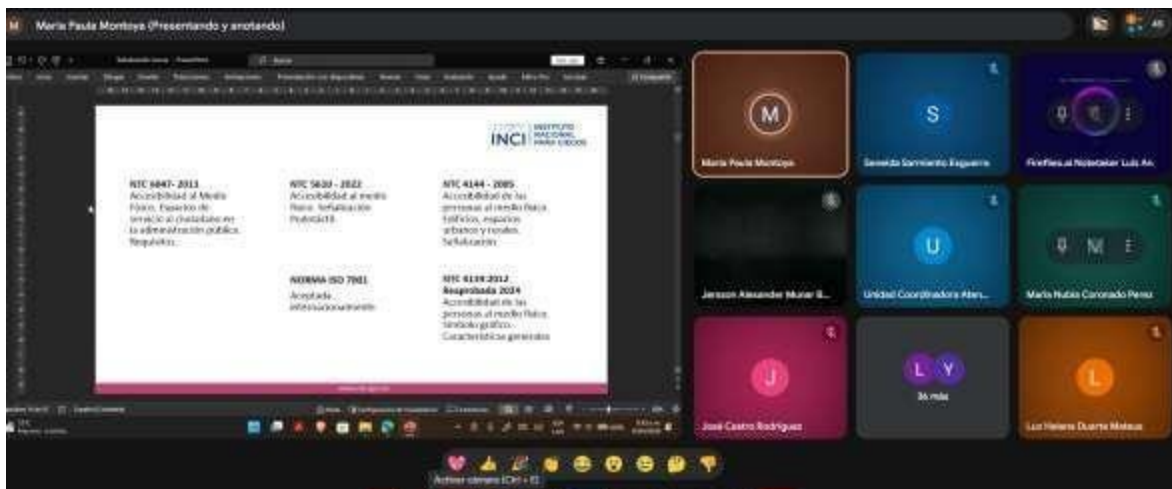
Diazon Consultores SAE

Luz Helena Duarte Matamor

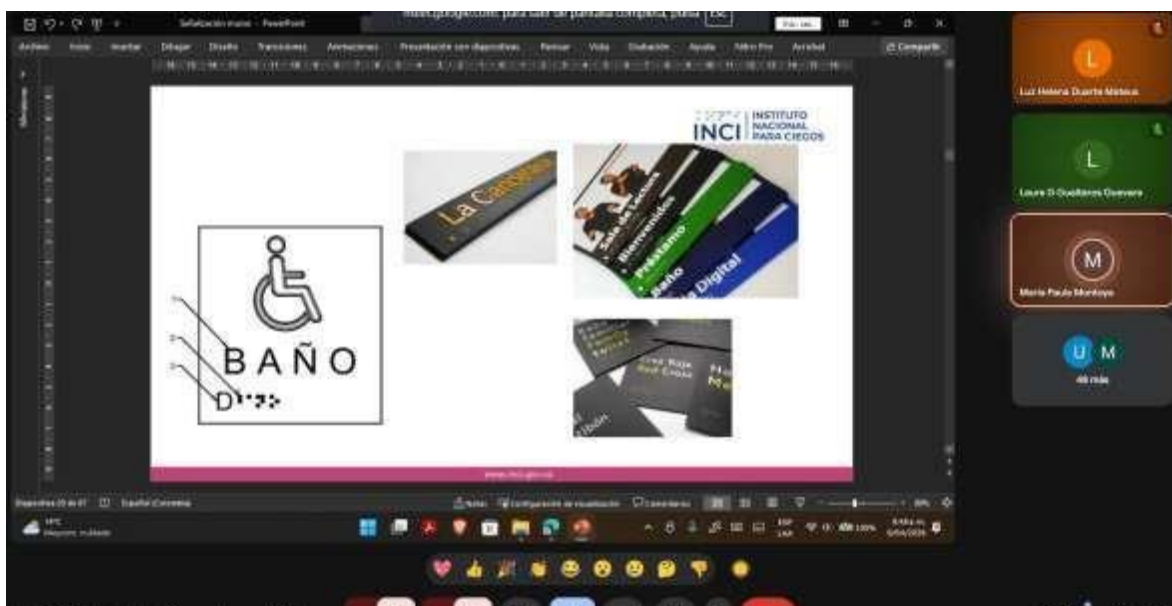
25 | Sesión 3: INCI-Señalización para la accesibilidad ...

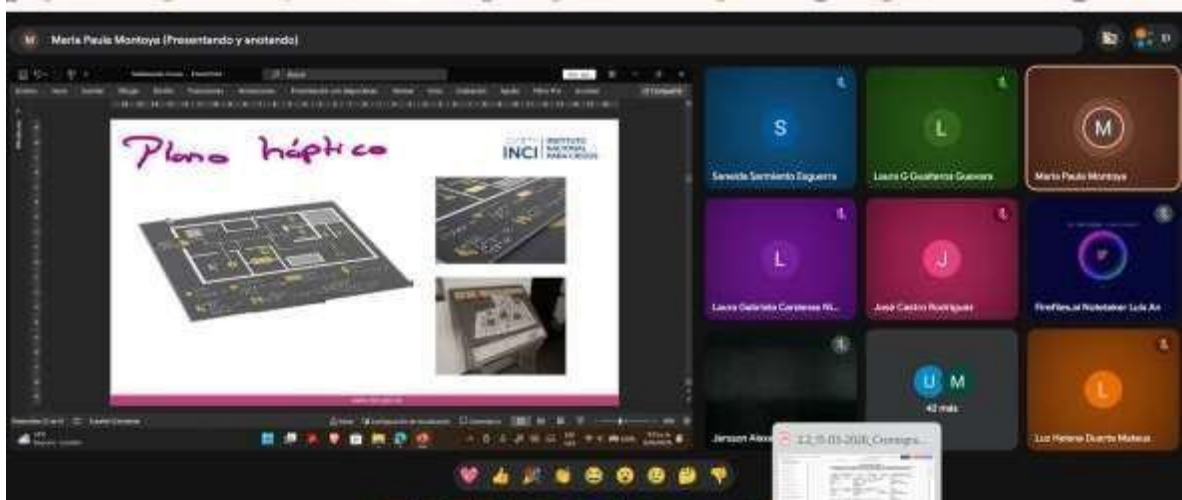
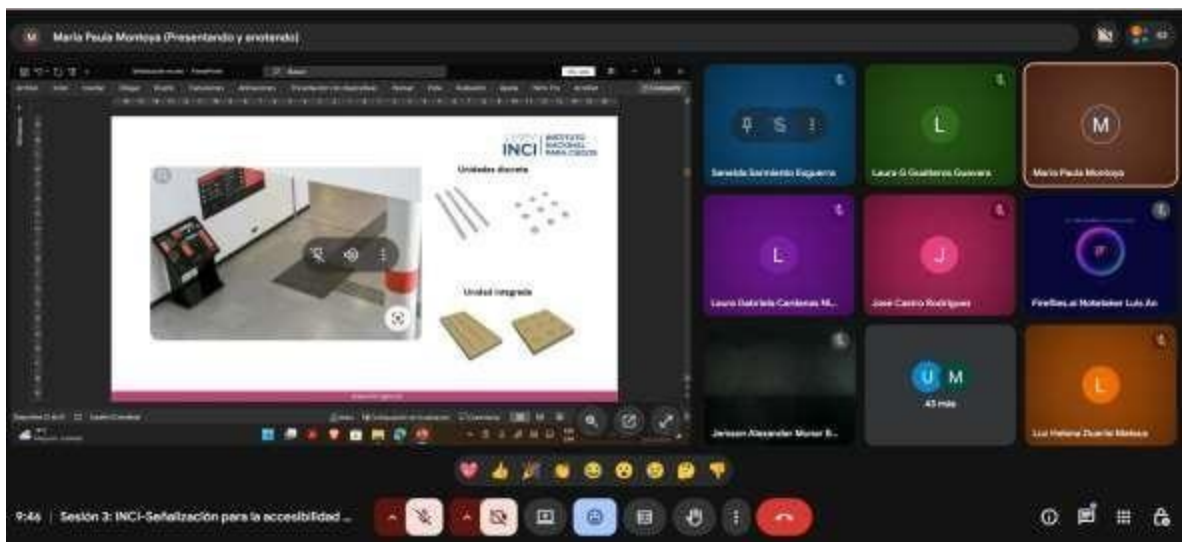
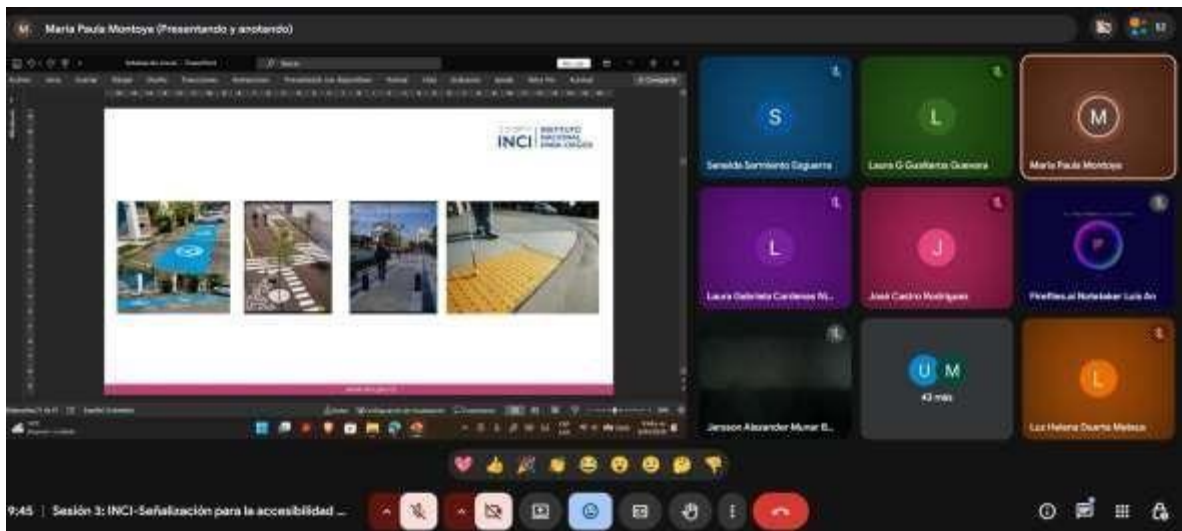


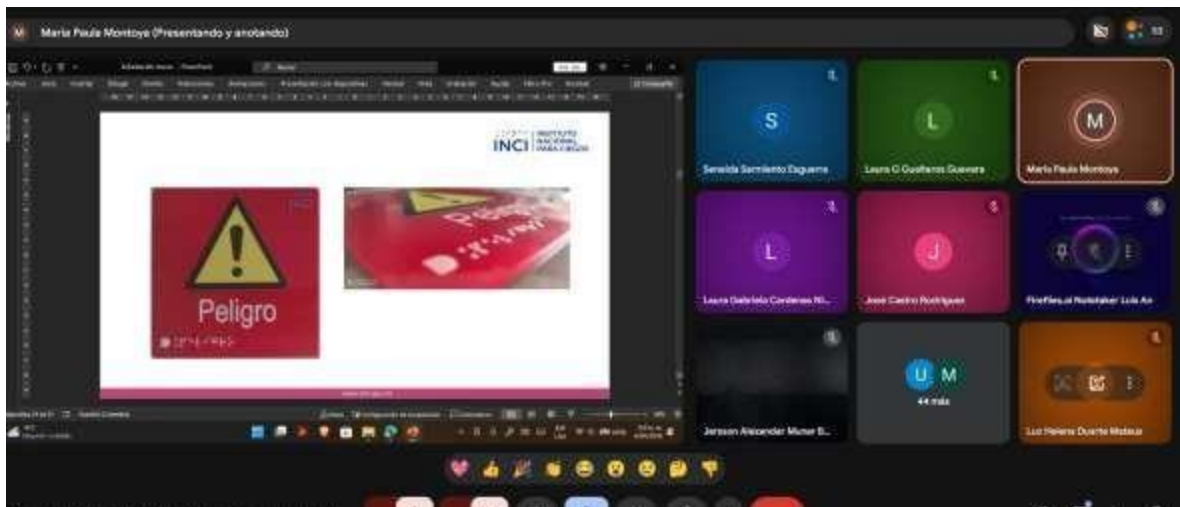
ANTECEDENTES













ANTECEDENTES



Maria Paula Montoya (Presentando y anotando)

9:59 | Sesión 3: INCI-Senalización para la accesibilidad...

Maria Paula Montoya (Presentando y anotando)

10:04 | Sesión 3: INCI-Senalización para la accesibilidad...

Maria Paula Montoya (Presentando y anotando)

10:07 | Sesión 3: INCI-Senalización para la accesibilidad...

Maria Paula Montoya (Presentando y anotando)

INCI INSTITUTO NACIONAL PARA CIEGOS

4,40 m

1,20 m

La altura del pecho

10:19 | Sesión 3: INCI-Senalización para la accesibilidad...

Maria Paula Montoya (Presentando y anotando)

INCI INSTITUTO NACIONAL PARA CIEGOS

“Superficie en piso o pavimento, al interior o exterior del entorno construido que suministra **información** para el desplazamiento con bastón”.

10:25 | Sesión 3: INCI-Senalización para la accesibilidad...

Maria Paula Montoya (Presentando y anotando)

INCI INSTITUTO NACIONAL PARA CIEGOS

ADVERTENCIA

Riesgos - Peligros

Puntos de decisión

10:26 | Sesión 3: INCI-Senalización para la accesibilidad...

María Paula Montoya (Presentando y anotando)

INCI INSTITUTO NACIONAL PARA CIEGOS

4 Dirección de desplazamiento:
puntos de referencia

10:29 | Sesión 3: INCI-Señalización para la accesibili...

María Paula Montoya (Presentando y anotando)

INCI INSTITUTO NACIONAL PARA CIEGOS

NTC 5610 - 2008
NTC 5610 - 2018

NTC 6047
Accesibilidad al medio físico espacios de servicio al ciudadano en la administración pública. Requisitos

NTC 5610 - 2022 (vigente)
Accesibilidad al medio físico, Señalización podotáctil

10:34 | Sesión 3: INCI-Señalización para la accesibili...

María Paula Montoya

Genelida Sarmiento Esguerra

Miguel Castillo

John Alexander Cordoba Arevalo

prospero aguirre

Marta yaret Garcia gustavida

Tury Alexandra Zapata Ureche

45 más

Luz Helena Duarte Mateus

10:44 | Sesión 3: INCI-Señalización para la accesibili...

Marca temporal	Dirección de correo electrónico	Nombre completo	Dependencia en la que trabaja	Correo electrónico institucional	Celular
4/6/2026 9:13:13	laura.cardenas@senado.gov.co	Laura Gabriela Cárdenas	SBUM	laura.cardenas@senado.gov.co	3208671327
4/6/2026 9:13:39	lamaquinademaquinas@gmail.com	Santiago Jaramillo Monto	Salud	lamaquinademaquinas@gmail.com	3113017113
4/6/2026 9:13:53	william.jimenez@senado.gov.co	William Javier Jiménez	Registro y Control	william.jimenez@senado.gov.co	3238001787
4/6/2026 9:14:07	myriam.cespedes@senado.gov.co	MYRIAM CESPEDES	FOIUNIDAD DE GACETA DEL SENAC	myriam.cespedes@senado.gov.co	3153057712
4/6/2026 9:17:58	ferney.sanchez@senado.gov.co	Ferney Sánchez	Figueroa División Recursos Humanos	ferney.sanchez@senado.gov.co	3103299948
4/6/2026 9:18:42	marianubiacoronadop@hotmail.com	Maria Nubia Coronado	Pé Sección de Bienestar y Urgencias	maria.coronado@senado.gov.co	3102080048
4/6/2026 9:35:27	olga.parra@senado.gov.co	OLGA LUCÍA PARRA	GR Recursos humanos	olga.parra@senado.gov.co	3158896811
4/6/2026 9:35:55	andrea.rocha@senado.gov.co	Andrea Rocha	portes. Unidad Coordinadora de Atención	andrea.rocha@senado.gov.co	3163738988
4/6/2026 9:37:59	flover.rivera@senado.gov.co	FLOVER RIVERA	BUITR/ SENADO DE LA REPUBLICA	flover.rivera@senado.gov.co	3153675613
4/6/2026 9:38:38	monica.vanegas@senado.gov.co	Mónica Patricia Vanegas	Unidad Coordinadora de Atención	monica.vanegas@senado.gov.co	3005632603
4/6/2026 9:38:54	arnulfo.rojasgomez2025@gmail.com	Arnulfo Rojas Gómez	CIC	No tengo	3233946822
4/6/2026 9:39:04	ana.cruz@senado.gov.co	ANA MILENA CRUZ	HERI Comisión Legal de Paz y Posconfli	ana.cruz@senado.gov.co	3174230031
4/6/2026 9:39:49	sersecol.control1812@gmail.com	José Joaquín Castro Rodi	C.I.C	sersecol.control1812@gmail.com	3114558182
4/6/2026 9:40:25	melisagalvezb@gmail.com	MELISA GALVEZ	BOHOBIENES Y SERVICIOS	melisa.galvez@senado.gov.co	3008684945
4/6/2026 9:41:27	John.cordoba@senado.gov.co	John Alexander Córdoba	Recursos humanos	John.cordoba@senado.gov.co	3016306157
4/6/2026 9:41:53	torresquiceno@gmail.com	Yacson Torres	Sesercol	torresquiceno@gmail.com	3115961281
4/6/2026 9:42:53	seneida.sarmiento@senado.gov.co	Seneida Sarmiento	Esgue Unidad de Fotocopiado	seneida.sarmiento@senado.gov.co	3143402699
4/6/2026 9:43:26	dikaionconsultores@senado.gov.co	DIKAION CONSULTORE	CONTRATISTA RECURSOS HUM	dikaionconsultores@senado.gov.co	3163053441
4/6/2026 9:46:43	jimenezprospero1949@gmail.com	Prospero aguirre jimenez	Sesercol senado	jimenezprospero19491949@gmail.com	320703030
4/6/2026 9:49:09	mariajanet1735@gmail.com	Maria janet Garcia	Guata Recursos humanos del senado	mariajanet1735@gmail.com	3215030017
4/6/2026 9:50:52	emilio.negrete@senado.gov.co	Emilio Antonio Negrete	Bu Recursos Humanos	emilio.negrete@senado.gov.co	3008620547
4/6/2026 9:56:16	vallecillaalexander68@gmail.com	Alexander Vallecilla	Riasc Ce	vallecillaalexander68@gmail.com	3026473897

4/6/2026 9:59:22	dilanotavo9@gmail.com	Anabel Pérez Rodríguez	Capitolo congreso	dilanotavo9@gmail.com	3133736546
*****	ramonvidalgutierrez@gmail.com	Ramón vidal Gutiérrez	Reconedor capitulo	ramonvidalgutierrez@gmail.com	3138899277
*****	natali.fajardo@senado.gov.co	Natali Andrea Fajardo	Aric Bienestar y urgencias médicas	natali.fajardo@senado.gov.co	3128495206
*****	dolly.gomez@senado.gov.co	Dolly Bibiana Gómez	Cagi Recursos Humanos	dolly.gomez@senado.gov.co	3103404330
*****	ciro.arias@senado.gov.co	Ciro Javier Arias	Guevara Oficina de Protocolo	ciro.arias@senado.gov.co	3102628058
*****	maria.corneab@senado.gov.co	Maria Alejandra Correa	Bu Senado	maria.corneab@senado.gov.co	3007637333
*****	sergio.carvajal@senado.gov.co	Sergio Carvajal	Duque Gestión Humana	sergio.carvajal@senado.gov.co	3104317431
*****	gloria.ocampo@senado.gov.co	Gloria Cecilia Ocampo	Be Recursos Humanos	gloria.ocampo@senado.gov.co	3173663630
*****	jersson.munari@senado.gov.co	Jersson Alexander Munar	Unidad De Atencion ciudadana Co	jersson.munari@senado.gov.co	3028398557
*****	janeth1915@outlook.es	Janeth Castañeda	Castillo DGA	Janeth1915@outlook.es	3212061026
*****	valentina.gomez@senado.gov.co	Valentina Gomez	Senado de la republica	valentina.gomez@senado.gov.co	3015069897
*****	jimenezprospero1949@gmail.com	Prospero aguirre jimenez	Sesercol senado	Jimenezprospero1949	3207030100
*****	<sersecol.psicologia@gmail.com>	LUCIA ELJADUE ISAZA	PSICOLOGIA SERSECDL	<sersecol.psicologia@gmail.com>	3104256946
*****	layubeka@gmail.com	Yuber Antonio Romaña	Cundinamarca ciudad Bogotá	layubeka@gmail.com	3143164119
*****	majodert2@gmail.com	Mano José Fernández	ton Bienestar y urgencia médica del se	Mario.fernandez@senado.gov.co	3184022669
*****	franbu2417@gmail.com	Francisco Anibal Burgos	F Recursos Humanos	franbu2417@gmail.com	3122998281

Sesión 4: Accesibilidad en la creación de documentos y recursos tecnológicos para personas con discapacidad

Tallerista: Ronys López

Modalidad: Virtual

Asistentes: 30 participantes virtuales

SESIÓN No. 4 – INCI
Estrategia de fortalecimiento en inclusión y accesibilidad



Tema de la sesión
Accesibilidad en la creación de documentos y recursos tecnológicos para personas con discapacidad visual

◆ Información del evento

- Fecha: Lunes 13 de abril
- Hora: 9:00 a.m. – 12:00 m.
- Modalidad: Virtual

📄 Acceso: <https://meet.google.com/uww-xctm-sif>

👤 Conferencista: *Ronys López – INCI*

🏠 Organiza: *Bienestar y Urgencia Médica*



COLOMBIA POTENCIA LA VIDA

¿Cómo acceden las personas con discapacidad a la información digital?

INCI

Participant list:

- Luz Helena Guerra Mateau
- John Alexander Cardona AC...
- Ronys López
- 21 más

Session title: Sesión 4: INCI Creación de documentos y recurs...



En esta sesión se recibieron una serie de recomendaciones para elaborar documentos y presentaciones cada vez más accesibles, las cuales son aplicables a las diferentes dependencias del Congreso, sea que sean publicadas en la página o se trate de documentos legislativos etc.

Marca temporal	Dirección de correo electrónico	Nombre completo	Dependencia en la que trabaja	Correo electrónico Institucional	Celular
4/13/2026 9:44:54	claudia.barrios@senado.gov.co	Claudia Barrios	Unidad de almacén.	Claudia.barrios@senado.gov.co	3208246897
4/13/2026 9:47:00	john.cordoba@senado.gov.co	John Alexander Córdoba	Recursos humanos - Sección bier	John.cordoba@senado.gov.co	3016306157
4/13/2026 9:47:24	jorgealonsomoreno486@gmail.com	Jorge Alonso Moreno	División de Recursos humanos	Jorge.senado@gov.co	3154675878
4/13/2026 10:09:14	blanca.hernandez@senado.gov.co	Blanca Yaneth Hernan	Dirección General Administrativa	blanca.hernandez@senado.gov.co	3108107641
4/13/2026 10:31:12	carvajalsergio975@gmail.com	Sergio Carvajal	Gestión Humana	Sergio.carvajal@senado.gov.co	3104317431
4/13/2026 10:31:40	psicologanatalifajardo@gmail.com	Natali Andrea Fajardo	Bienestar y urgencia médica	Natali.fajardo@senado.gov.co	3128495206
4/13/2026 10:34:03	Laura.cardenas@senado.gov.co	Laura Gabriela Cárden	SBUM	laura.cardenas@senado.gov.co	3208671327
4/13/2026 10:36:12	ferney.sanchez@senado.gov.co	Ferny Sánchez Figue	División Recursos Humanos. DRH	ferney.sanchez@senado.gov.co	3103299948
4/13/2026 10:38:30	elkingiovanni@gmail.com	elkin giovanni oveda	ba recursos humanos	elkin.ojeda@senado.gov.co	3114509500
4/13/2026 11:06:44	dayanacr12171032@gmail.com	YEIMI DAYANA CARDI	BIENESTAR Y URGENCIA MED	YEIMI.CARDENAS@SENADO.GO	3106568834

Sesión 5: Accesibilidad WEB
Tallerista: Ronys López
Modalidad: virtual
Asistentes: 26 participantes virtuales



20-04-2026 Sesión 5: Accesibilidadde WEB



ronys lopez ayala (Presentando y anotando)



Ventajas de la accesibilidad web



Mayor inclusión: Permite que todas las personas, independientemente de sus capacidades, puedan acceder a la información y los servicios en línea.

Mejora de la experiencia del usuario: Crea una experiencia de usuario más positiva y usable para todos, incluyendo aquellos sin discapacidades.

Reducción de costos: Evita demandas legales y otros costos asociados a la falta de accesibilidad.

Mejora de la reputación: Demuestra el compromiso de la empresa u organización con la inclusión y la responsabilidad social.

Aumento del mercado: Expande el mercado potencial al incluir a un grupo más amplio de usuarios.

9:25 | Sesión 5: Accesibilidad WEB para personas con d...

ANTECEDENTES

ronys lopez ayala (Presentando y anotando)



Garantía de Derechos



✓ **NTC 5854 de 2011** - Tiene Por Objeto Establecer Los Requisitos De Accesibilidad Que Se Deben Implementar En Las Paginas Web En Los Niveles De Conformidad A, Aa Y Aaa (D2)

✓ **Resolución 001519 de 2020** - "Por la cual se definen los estándares y directrices para publicar la información señalada en la Ley 1712 del 2014 y se definen los requisitos materia de acceso a la información pública, accesibilidad web, seguridad digital, y datos abiertos"

9:27 | Sesión 5: Accesibilidad WEB para personas con d...

ronys lopez ayala (Presentando y anotando)



Estándar WCAG



PERCEPTIBLE **OPERABLE** **COMPENSIBLE** **ROBUSTO**

13 Pautas: cada una tiene asociados x criterios de éxito o conformidad.

• Niveles de Conformidad

A  AA  AAA 

9:30 | Sesión 5: Accesibilidad WEB para personas con d...

ronys lopez ayala (Presentando y anotando)



Recomendaciones para garantizar el acceso a la información



- 1 Grupo Multidisciplinario de Accesibilidad
- 2 Apropiación de la Norma
- 3 Plan de Accesibilidad Formulación y Ejecución
- 4 Verificación y Seguimiento
- 5 La Accesibilidad es permanente
- 6 Integralidad de la accesibilidad

9:36 | Sesión 5: Accesibilidad WEB para personas con d...

ronys lopez ayala (Presentando y anotando)



Criterios para los contenidos Web y Documentos digitales accesibles



9:40 | Sesión 5: Accesibilidad WEB para personas con d...

ronys lopez ayala (Presentando y anotando)



Alternativa texto para elementos no textuales.



- Toda imagen relevante en el contenido debe tener una alternativa textual.
- Las imágenes de fondo se colocan como tal y no llevan texto alternativo.



La educación es de todos



Transparencia

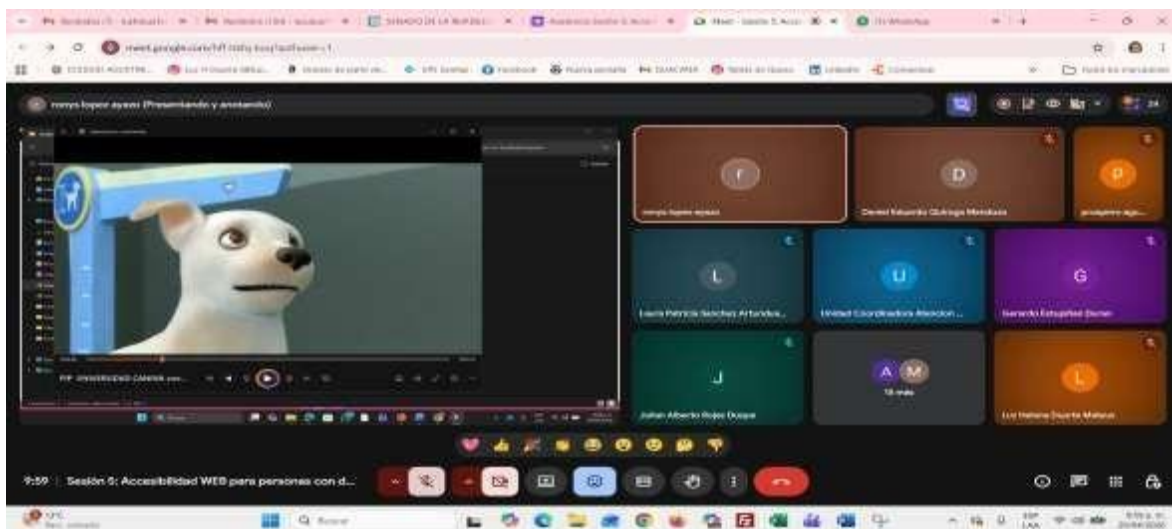
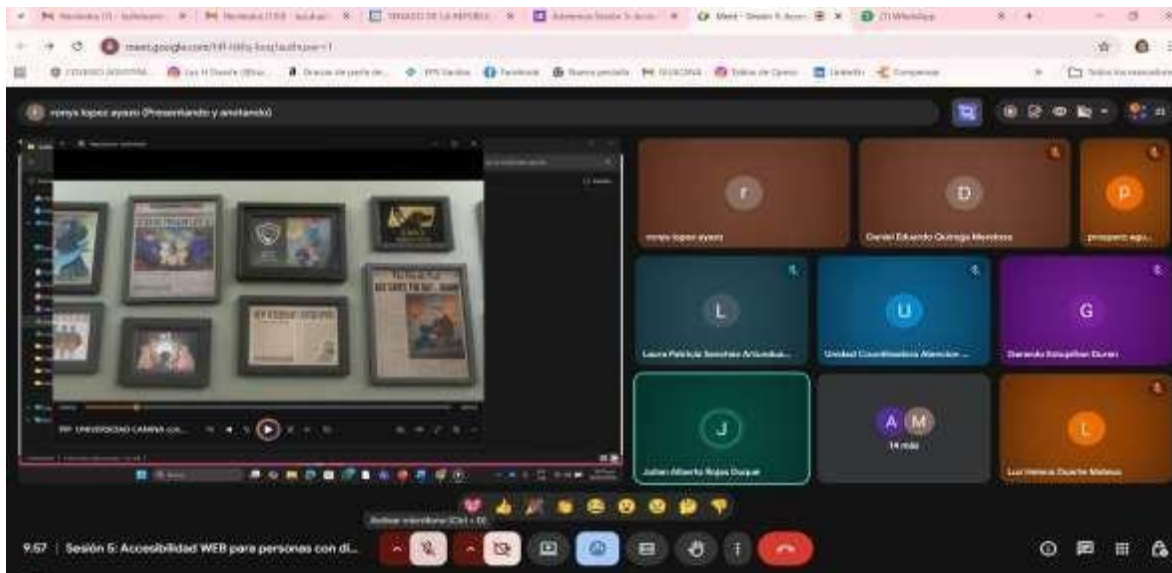


TRANSPARENCIA ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA



9:42 | Sesión 5: Accesibilidad WEB para personas con d...





COLONIA VIDA INCI

Guion para solo video y solo audio:

- Los elementos de información que fuesen solo video o solo audio deberán llevar, como alternativa, el texto del guion que los origina. Con ello podrá ser entendible la información por parte de muchos usuarios que no acceden al sonido o video

10:05 | Sesión 5: Accesibilidad WEB para personas con ...

COLONIA VIDA INCI

Contraste de color suficiente en textos e imágenes.

- Cuidar que los fondos y textos o imágenes brinden suficiente contraste. Utilice: textos en colores oscuros sobre fondos claros o viceversa.

10:06 | Sesión 5: Accesibilidad WEB para personas con ...

COLONIA VIDA INCI

Ejemplos de contraste

AUTO CONTRASTE

Capítulo 1: Historia de Colombia

10:09 | Sesión 5: Accesibilidad WEB para personas con ...

COLOMBIA VIDA Textos e imágenes ampliables y en tamaños adecuados. INCI

- Todo el texto debe permitir ser ajustado sin ayudas técnicas hasta un 200 por ciento, sin que se pierdan el contenido o la funcionalidad del texto

10:11 | Sesión 5: Accesibilidad WEB para personas con ...

COLOMBIA VIDA Manejable por teclado (Orden adecuado tabulación y foco visible). INCI

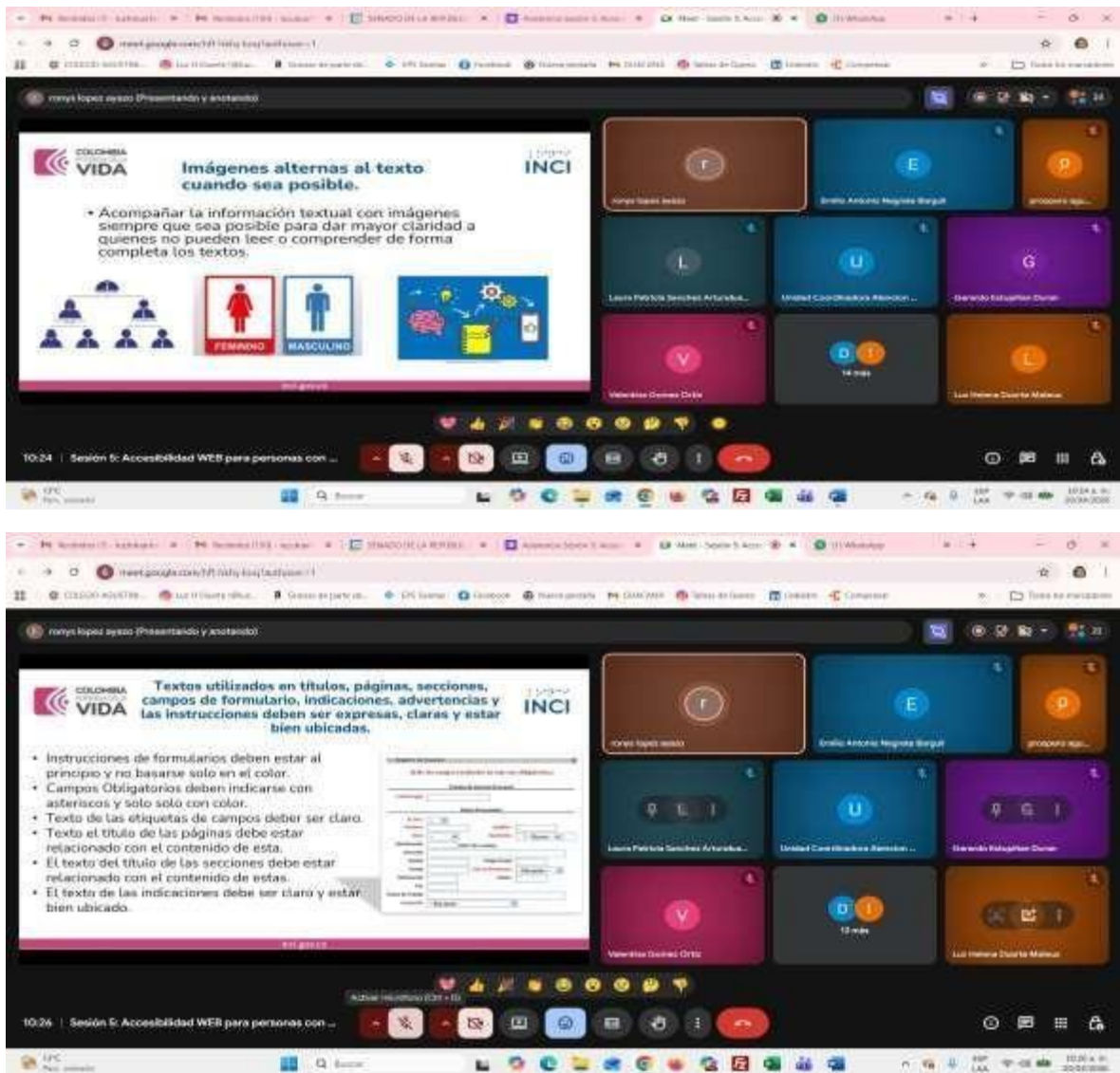
- Proporcionar acceso a toda la funcionalidad mediante el teclado

10:15 | Sesión 5: Accesibilidad WEB para personas con ...

COLOMBIA VIDA Información, estructura y relaciones. INCI

- Detectar la estructura de títulos y secciones por Software
- Tablas y listas usados correctamente

10:17 | Sesión 5: Accesibilidad WEB para personas con ...



En esta sesión se recibieron una serie de recomendaciones para documentos digitales y para la página web que requieren una serie de ajustes razonables, las cuales generalmente son auditadas en estos estándares que deben cumplirse, de manera que se solicitó la presencia del web máster con el fin de poder socializar estas recomendaciones y así tratar de acuerdo a los criterios de accesibilidad exigidos por la norma

Finalmente se espera que la visita institucional, se realice la primera semana del mes de mayo, con el fin de contar con la visita de la arquitecta INCI, para realizar una asistencia técnica y recibir recomendaciones de accesibilidad física con los tomadores de decisiones.

Fecha temporal	Dirección de correo electrónico	Nombre completo	Dependencia en la que trabaja	Correo electrónico institucional	Celular
4/20/2026 9:09:43	gerardo.estupinan@senado.gov.co	Gerardo Estupinan	Dur Suministros	gerardo.estupinan@senado.gov.co	3003072524
4/20/2026 9:12:37	dikaionconsultores@senado.gov.co	DIKAION CONSULTOR	CONTRATISTA RRIH	dikaionconsultores@senado.gov.co	3163063441
4/20/2026 9:33:38	ana.cruz@senado.gov.co	ANA MILENA CRUZ	HE Comisión Legal de Paz y Posconf	ANA.cruz@senado.gov.co	3174230931
4/20/2026 9:33:41	andrea.rocha@senado.gov.co	Andrea Rocha Portes	Unidad Coordinadora de Atención	andrea.rocha@senado.gov.co	3163738988
4/20/2026 9:39:51	olga.parra@senado.gov.co	OLGA LUCÍA PARRA	(Recursos humanos	olga.parra@senado.gov.co	3158896811
4/20/2026 9:59:48	valentina.gomez@senado.gov.co	Valentina Gomez Ortiz	Seguridad y Salud en el trabajo	valentina.gomez@senado.gov.co	3015069897
4/20/2026 9:59:52	daniel.quiroga@senado.gov.co	Daniel Eduardo Quiroga	Presidencia	daniel.quiroga@senado.gov.co	3017287538
4/20/2026 9:59:55	maria.correab@senado.gov.co	Maria Alejandra Correa	Senado	maria.correab@senado.gov.co	300 7637333
4/20/2026 10:00:12	yamid.rodriguez@senado.gov.co	Yamid Rodriguez Aven	Recursos humanos	yamid.rodrguez@senado.gov.co	3236614502
4/20/2026 10:01:19	jhon.cordoba@senado.gov.co	Jhon Alexander Córdot	Seguridad y salud en el trabajo	jhon.cordoba@senado.gov.co	3016306157
4/20/2026 10:01:34	emilio.negrete@senado.gov.co	Emilio Negrete	Recursos Humanos	emilio.negrete@senado.gov.co	3008620547
4/20/2026 10:06:15	carvajalsergio975@gmail.com	Sergio Carvajal Duque	Recursos Humanos	Sergio.carvajal@senado.gov.co	3104317431
4/20/2026 10:30:14	Ciro.arias@senado.gov.co	Ciro Javier Arias Guev	Oficina de Protocolo	ciro.arias@senado.gov.co	3102628058
4/20/2026 10:37:38	marianubi coronado@hotmil.co	Maria Nubia Coronado	Sección de Bienestar y urgencias	Maria.coronado@senado.gov.co	3102080048
4/20/2026 10:37:58	nidia.camion@senado.gov.co	Nidia Maribel Camion	Comisión Segunda Senado	nidia.camion@senado.gov.co	3132695776
4/20/2026 10:38:12	laura.sanchez@senado.gov.co	Laura patricia Sánchez	Recursos humanos bienestar	Laura.sanchez@senado.gov.co	3144206857
4/20/2026 10:38:14	Luis.cantor@senado.gov.co	Luis Carlos Cantor	Pin SBUM	Luis.cantor@senado.gov.co	3219298697
4/20/2026 10:40:26	arnulforojasgomez2025@gmail.com	Arnulfo Rojas Gómez	Centro Integrado de control	apoyocio@senado.gov.co	3233946822
4/20/2026 10:40:52	monica.vanegas@senado.gov.co	Mónica Vanegas Mont	Unidad Coordinadora de Atención	monica.vanegas@senado.gov.co	3005632603
4/20/2026 10:42:24	claudialucumi@senado.gov.co	Claudia Beatriz Lucumi	División Recursos Humanos	claudialucumi@senado.gov.co	3103592529
4/20/2026 10:42:30	ignacio.sanchez@senado.gov.co	IGNACIO SANCHEZ LI	SECCION GRABACION	ignacio.sanchez@senado.gov.co	3172610477
4/20/2026 10:43:30	sersecol.control1812@gmail.com	Jose Joaquin Castro R	C.L.C	apoyocio@senado.gov.co	3114558182

Sesión 6: Taller Braille

Tallerista: Enrique King

Modalidad: Híbrido

Asistentes: 26 participantes virtuales y presenciales 12







	PROCESO GESTIÓN DE CALIDAD	CODIGO: GC-F04
	ACTA DE REUNIÓN	VERSIÓN: 01
	SENADO DE LA REPÚBLICA	FECHA DE APROBACIÓN: 2014/03/05

FECHA:	4 MAYO - 2024	
TEMA:	Sesión No. 01 - Sistema Braille	
PROMOTOR	Enrique King	ACTA No: 01
HORA DE INICIO:	09:30	HORA DE FINALIZACIÓN: 11:00 am.

ASISTENTES		
NOMBRE	CARGO ROL	FIRMA
Laura Patricia Sánchez	Coordinadora	<i>[Firma]</i>
John Alexander Sánchez	Coordinador	<i>[Firma]</i>
Diego Alvaro Sánchez	Coordinador	<i>[Firma]</i>
Jonathan Ayala	Fotógrafo	Jonathan A.
43 participantes virtuales		

PROPOSITO DE LA REUNION
Desarrollar el taller de fortalecimiento en lenguaje Braille con el apoyo del MESA, como parte del Plan de Acción en Accesibilidad e Inclusión.

COMPROMISOS PENDIENTES	RESPONSABLE	FECHA DE CUMPLIMIENTO

TEMAS TRATADOS / RELATORIA
1. Se desarrolla la Sesión No. 01 en lenguaje Braille con el apoyo del Experto Enrique King.
2. Se analiza el lenguaje Braille como parte de la estrategia de Inclusión.

This screenshot shows a Google Meet interface during a presentation. The main content area displays a Braille alphabet chart with two sections: 'Mayúscula' (Uppercase) and 'Números' (Numbers). The chart lists letters from 'a' to 'z' and '1' to '9' in Braille characters. A mouse cursor is hovering over the Braille character for the letter 't'. The right sidebar shows a video feed of a man in a cap and several participant tiles with initials. The bottom status bar indicates the time is 10:31 and the session ID is 'gri-sqof-nbz'.

This screenshot shows the same Google Meet session, but the main content area now displays a document with Braille text. The text is arranged in several lines, with some punctuation like commas, semicolons, and exclamation marks visible. A small text box on the right side of the document contains the following Spanish text: "Hola: Juan, Pepe, María y yo, (hijos de José), nos preguntamos, ¿recibiremos la herencia? Lo posible según sabemos; lo probable de acuerdo a nuestros conocimientos; es ¡que no!". The right sidebar and bottom status bar remain the same, showing the time as 10:35 and the session ID as 'gri-sqof-nbz'.

ENRIQUE STRAIN KING GARCÉS (Presentando y anotando)

1 2 3 4 5 6 7 8 9 0

10:35 | qri-sqof-nba

ENRIQUE STRAIN KING GARCÉS (Presentando y anotando)

1ª serie a b c d e f g h i j

2ª serie k l m n o p q r s t

3ª serie

10:38 | qri-sqof-nba

EMIQUE SPAIN KING GEMCE (Presentando y aprendiendo)

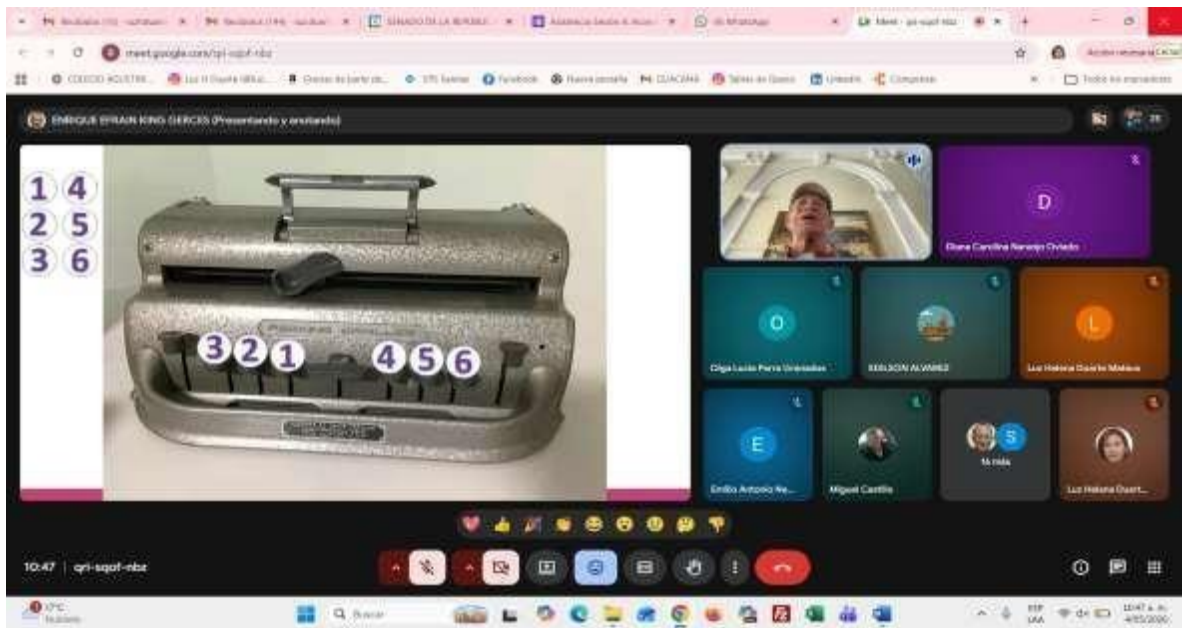
1ª serie	a	b	c	d	e	f	g	h	i	j
2ª serie	k	l	m	n	o	p	q	r	s	t
3ª serie	u	v	x	y	z	ç	é	á	é	ú
4ª serie	â	ê	î	ô	û	ë	ñ	ü	œ	w

10:39 | qrl-sqof-nbz

EMIQUE SPAIN KING GEMCE (Presentando y aprendiendo)

a	b	c	d	e	f	g	h	i	j	Números 27 6 2 10 45
k	l	m	n	ñ	o	p	q	r	s	
t	u	v	w	x	y	z	á	é	í	
ó	ú	ü								
;	:	¿?	!	"	"	-	(	)		

10:55 | qrl-sqof-nbz



Por favor registre su satisfacción

INCI INSTITUTO NACIONAL PARA CIEGOS

Tema del evento: **Braille**

Equipo del INCI: **Centro Cultural**

Municipio y Departamento **donde está**

Nombre del asesor: **Enrique King**

10:54 | qri-egof-nbz

	PROCESO GESTIÓN DE CALIDAD ACTA DE REUNIÓN		CODIGO: GC-FR04 VERSIÓN: 01
	SENADO DE LA REPÚBLICA		FECHA DE APROBACIÓN: 2014 / 03 / 05

FECHA:	4 MARZO - 2026	
TEMA:	Sesión N° 6 INCI - Sistema Braille	
PROMOTOR	Enrique King	ACTA No: 01
HORA DE INICIO:	09:30	HORA DE FINALIZACIÓN: 11:00 am.

ASISTENTES		
NOMBRE	CARGO/ROL	FIRMA
Laura Patricia Sánchez A.	Coordinadora	<i>[Firma]</i>
John Alexander Galdames A.	Coordinador	<i>[Firma]</i>
Dr. Alina Durán H.	Coordinadora	<i>[Firma]</i>
Jonathan Agala	Fotógrafo	Jonathan A.
43 participantes virtuales		

PROPOSITO DE LA REUNION Desarrollar el Taller de fortalecimiento en Lengaje Braille con el apoyo del INCI, como parte del Plan de trabajo en Accesibilidad e Inclusión.		
---	--	--

COMPROMISOS PENDIENTES	RESPONSABLE	FECHA DE CUMPLIMIENTO

TEMAS TRATADOS / RELATORIA 1. Se desarrolla la Sesión N° 6 en Lengaje Braille con el apoyo del Expt. Enrique King. 2. Socializar el Lengaje Braille como parte del Plan de trabajo de Inclusión.

Etapas de Diagnóstico y Asistencia Técnica

Finalizadas las sesiones de capacitación en los diferentes temas propuestos por el INCI para la Estrategia de Fortalecimiento, se realizará una visita institucional a las instalaciones físicas, por parte de la arquitecta del INCI, con el fin de realizar una asistencia técnica que permita identificar aspectos de mejora a la parte de la infraestructura física, para la toma de decisiones en planta física, que redunde en acciones puntuales a corto, mediano y largo plazo.

PENDIENTE

Impacto de la estrategia

TABLA DE ESTADISTICAS DE PARTICIPACIÓN

Análisis de Participación por Sesiones

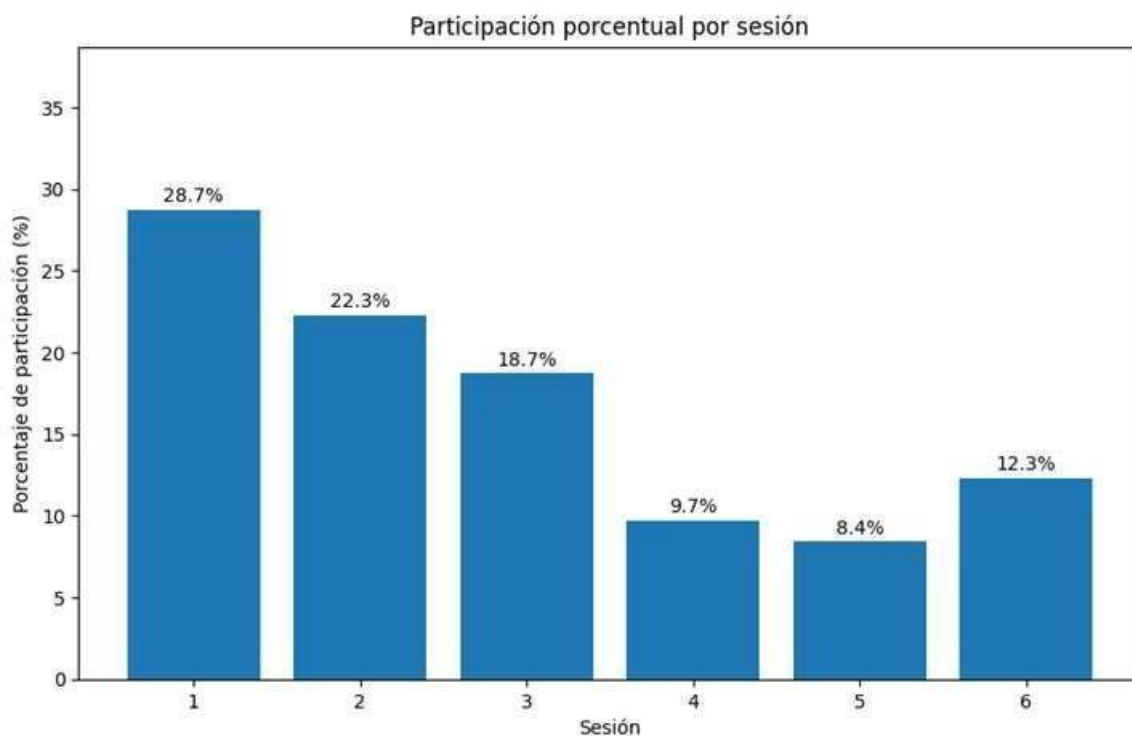
Total de asistentes acumulados: 310

Tabla de participación

SESIÓN	TEMA	MODALIDAD	ASISTENTES	PORCENTAJE
1	Estrategia de fortalecimiento INCI: Accesibilidad Física	Virtual	89	28.7%
2	Interacción con personas con discapacidad visual	Híbrida	69	22.3%
3	Señalización para la accesibilidad de personas con discapacidad visual	Virtual	58	18.7%
4	Accesibilidad en la creación de documentos y recursos tecnológicos	Virtual	30	9.7%

5	Accesibilidad WEB	Virtual	26	8.4%
6	Taller Braille	Híbrida	38	12.3%

Gráfico de participación



Conclusiones

- La sesión con mayor participación fue la Sesión 1 con 89 asistentes (28.7% del total).
- Las sesiones virtuales concentraron la mayor asistencia general, evidenciando mayor alcance y facilidad de acceso.
- Las sesiones híbridas mantuvieron una participación significativa, especialmente en actividades prácticas como el Taller Braille.
- Los temas relacionados con accesibilidad física y discapacidad visual despertaron mayor interés entre los participantes.
- El Taller Braille tuvo una participación relevante para ser una actividad híbrida y práctica.

Etapas de Socialización de la estrategia en medio Radial: Emisora digital INCI Radio

PENDIENTE

Etapas de Realización de ajustes Razonables

En esta etapa se espera que los tomadores de decisiones de las diferentes dependencias tengan presentes las recomendaciones y sugerencias dadas por los profesionales expertos del INCI en temas de Accesibilidad e Inclusión, así como en los temas relacionales presentados por el experto del Centro Cultural del INCI, los cuales se espera se vean reflejados en la elaboración de documentos accesibles, medios y canales de comunicación e infraestructura física del Senado de la República.

	PROCESO GESTIÓN DE CALIDAD		CODIGO: GC-Fr04
	ACTA DE REUNIÓN		VERSIÓN: 01
	SENADO DE LA REPÚBLICA		FECHA DE APROBACIÓN: 2014 / 03 / 05

FECHA:	07 mayo de 2026	LUGAR:	Virtual
TEMA:	CAPACITACIÓN INTELIGENCIA ARTIFICIAL CON GEMINI APP		
PROMOTOR	EQUIPO DE COMUNICACIONES INTERNAS	ACTA No:	02
HORA DE INICIO:	09:00 AM	HORA DE FINALIZACION:	11:00 AM

ASISTENTES		
NOMBRE	CARGO /ROL	FIRMA
Emilio Antonio Negrete	Contratista	

PROPOSITO DE LA REUNION
Brindar a los participantes conocimientos básicos y prácticos sobre el uso de herramientas de Inteligencia Artificial mediante la plataforma Gemini App, fortaleciendo competencias digitales, optimización de procesos y apoyo en actividades administrativas, académicas y de análisis de información.

COMPROMISOS PENDIENTES	RESPONSABLE	FECHA DE CUMPLIMIENTO
N/A		

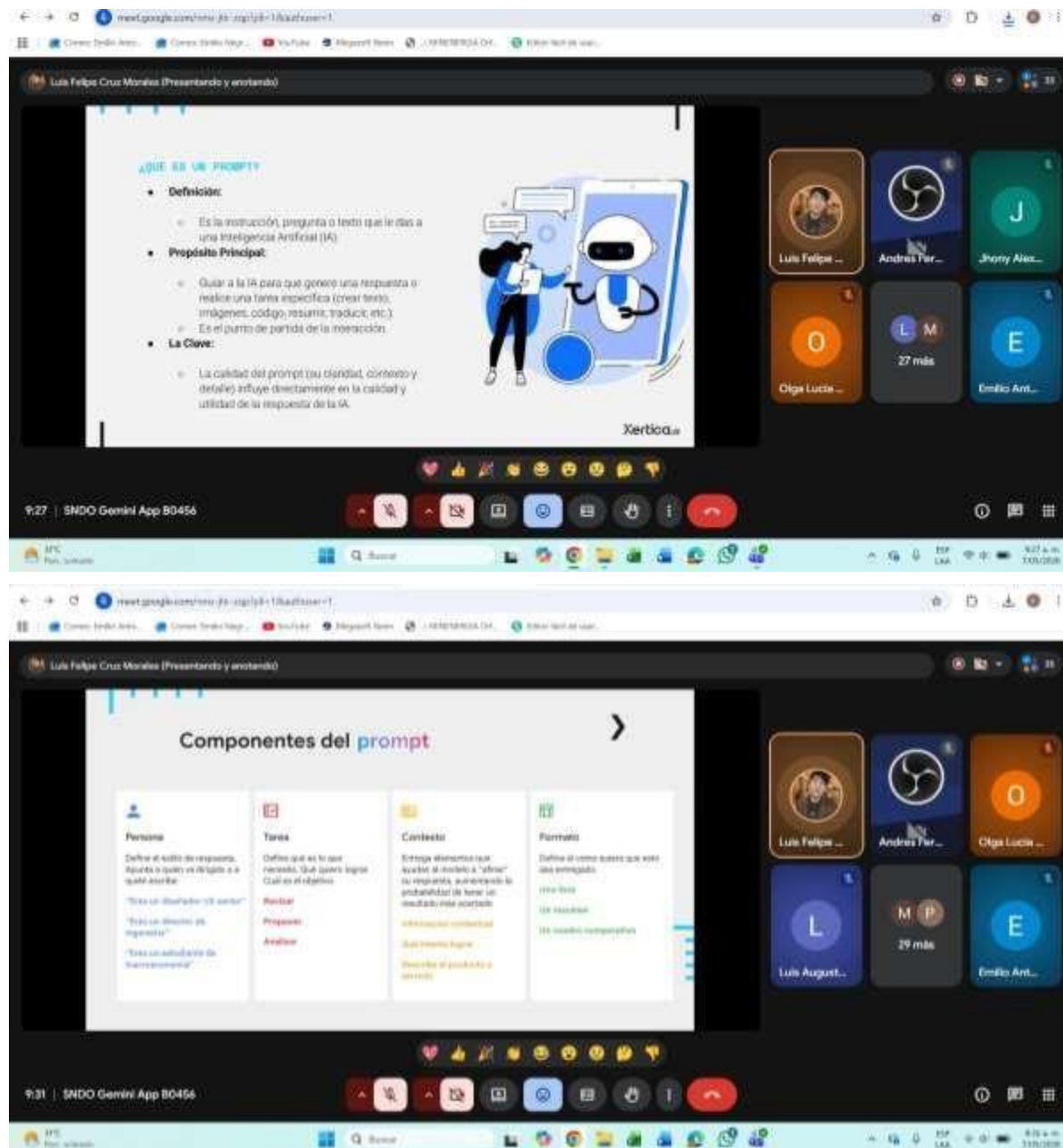
La reunión dio inicio por parte de la presentación del equipo de comunicaciones internas y durante la jornada se realizó una capacitación introductoria y práctica sobre el uso de herramientas de Inteligencia Artificial a través de Gemini App. Se abordaron los siguientes temas:

- Conceptos básicos de Inteligencia Artificial.
- Funcionalidades principales de Gemini App.
- Uso de prompts efectivos para generación de contenido.
- Aplicaciones de IA en actividades administrativas y organizacionales.
- Generación de documentos, análisis de información y automatización de tareas.
- Recomendaciones de seguridad y uso responsable de la Inteligencia Artificial.
- Ejercicios prácticos y resolución de inquietudes de los participantes.

Asimismo, se realizaron demostraciones en tiempo real sobre:

- Elaboración de textos y resúmenes.
- Creación de ideas y apoyo en redacción.
- Organización de información.
- Consultas inteligentes y asistencia virtual.

CONCLUSIONES: La capacitación permitió fortalecer conocimientos sobre Inteligencia Artificial y evidenciar las ventajas del uso de Gemini App como herramienta de apoyo para optimizar procesos, mejorar la productividad y facilitar el acceso a información de manera eficiente. Se destacó la importancia del uso ético y responsable de estas tecnologías dentro de las dinámicas institucionales y laborales.



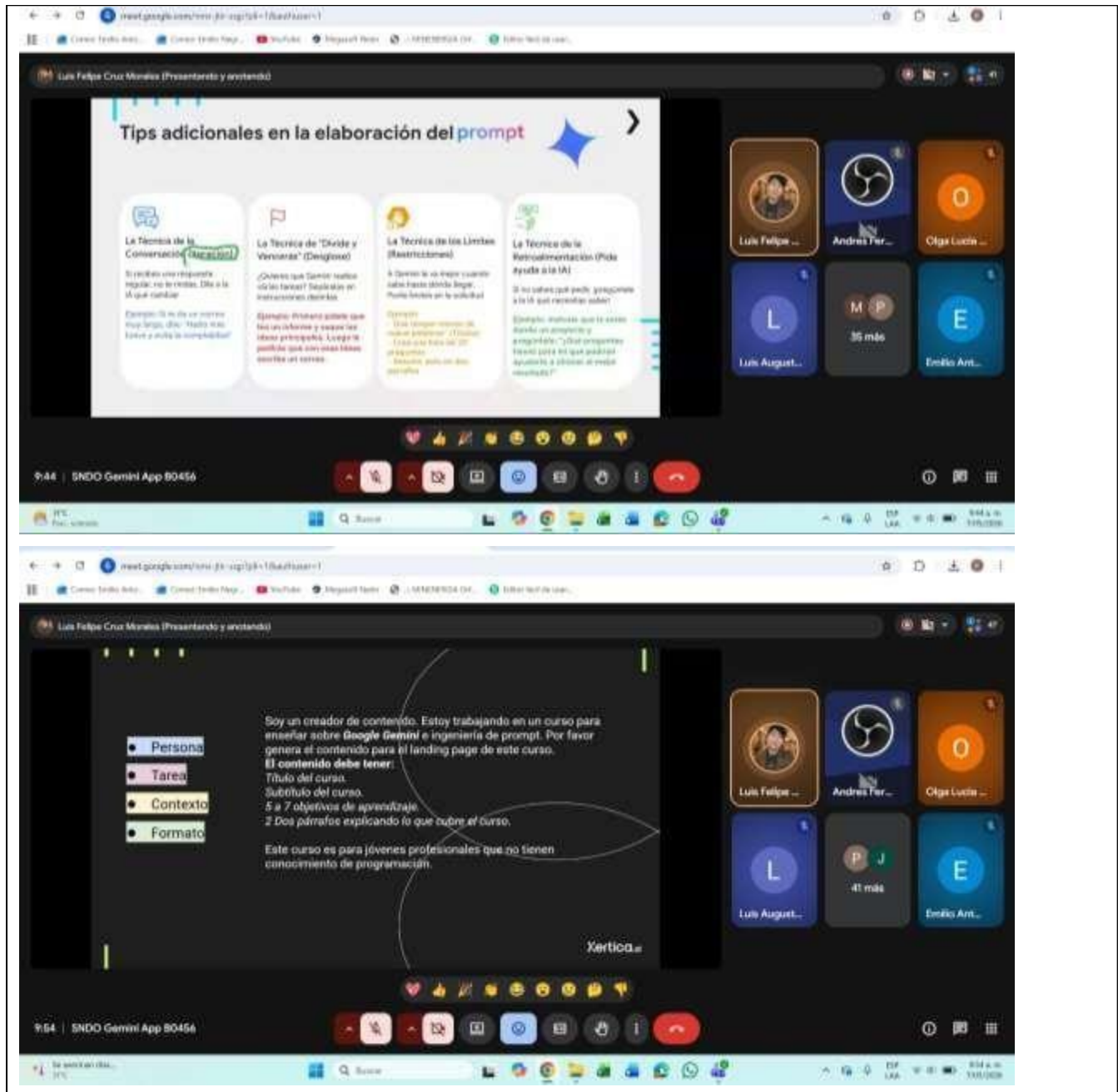
The screenshot shows a Google Meet interface with a presentation slide titled "¿QUÉ ES UN PROMPT?". The slide content is as follows:

- Definición:**
 - Es la instrucción, pregunta o texto que le das a una Inteligencia Artificial (IA).
- Propósito Principal:**
 - Guiar a la IA para que genere una respuesta o realice una tarea específica (crear texto, imágenes, código, resumi, traducir, etc.).
 - Es el punto de partida de la interacción.
- La Clave:**
 - La calidad del prompt (su claridad, contexto y detalles) influye directamente en la calidad y utilidad de la respuesta de la IA.

The presentation is titled "Componentes del prompt" and lists four components:

- Persona:** Define el estilo de respuesta. Ayuda a que la IA se comporte como un experto en un tema específico. Ejemplos: "Eres un experto en marketing", "Eres un experto en programación", "Eres un experto en diseño de interiores".
- Tarea:** Define qué es lo que necesitas. Qué quieres lograr. Qué es el objetivo. Ejemplos: "Redacta", "Proporciona", "Analiza".
- Contexto:** Entrega elementos que ayudan al modelo a "afinar" su respuesta, aumentando la probabilidad de tener un resultado más preciso. Ejemplos: "Información contextual", "Qué quieres lograr", "Responde al prompt de la siguiente manera".
- Formato:** Define el formato que quieres que entregue. Ejemplos: "Lista", "Tabla", "Código", "Un párrafo", "Un resumen".

The meeting interface shows participants: Luis Felipe Cruz Morales (Presentando y escuchando), Andres Par..., J..., O..., L..., M..., E..., and 27 más. The meeting ID is SMO Gemini App 80456.



The screenshot shows a Google Meet interface with a presentation slide titled "Tips adicionales en la elaboración del prompt". The slide lists four techniques:

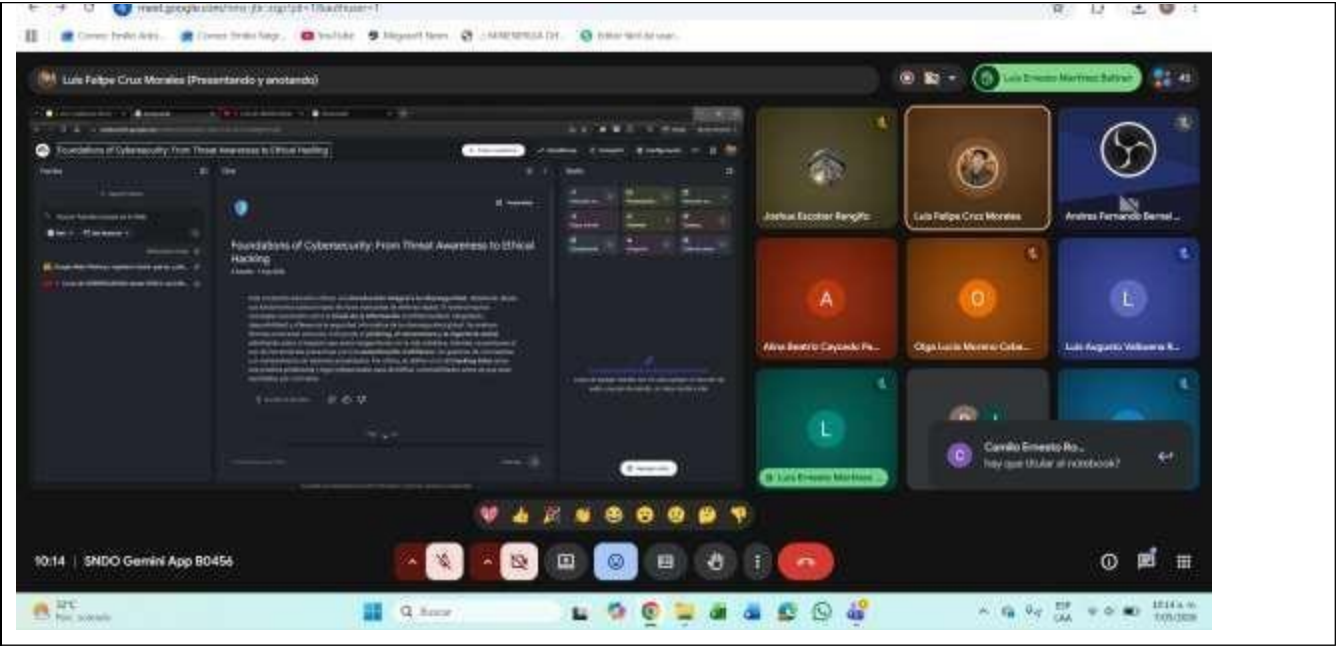
- La Técnica de la Conversación (Iteración):** Si recibes una respuesta que no te convence. Dile a la IA que cambie. Ejemplo: Si me da un informe muy largo, dile: "Hazlo más breve y evita la redundancia".
- La Técnica de "Divide y Vencerás" (Desglosa):** ¿Quieres que Gemini realice una tarea? Desglosa en instrucciones claras. Ejemplo: "Investiga sobre qué factores influyen en el cambio climático y dame una lista de los principales impactos".
- La Técnica de los Límites (Restricciones):** ¿Quieres la respuesta cuando necesites algo específico? Pídele que se limite a lo que necesitas. Ejemplo: "Dame tres ejemplos de cómo se usa la IA en el marketing digital".
- La Técnica de la Retroalimentación (Pide ayuda a la IA):** Si te sabes qué pedir, pregúntale a la IA qué necesitas saber. Ejemplo: "Investiga sobre la IA y dame un ejemplo de cómo se usa en el marketing digital".

Below the slide, there is a list of participants in the meeting:

- Luis Felipe Cruz Morales (Presentando y asistiendo)
- Andrés Per...
- Olga Lucía...
- Luis August...
- 35 más
- Emilio Ant...

The bottom of the screen shows the Windows taskbar with various application icons and the system clock indicating 9:44 AM on 10/10/2024.

	PROCESO GESTIÓN DE CALIDAD ACTA DE REUNIÓN	CODIGO: GC-Fr04
---	---	------------------------



DECISIONES TOMADAS
N/A

	PROCESO GESTIÓN DE CALIDAD		CODIGO: GC-Fr04
	ACTA DE REUNIÓN		VERSIÓN: 01
	SENADO DE LA REPÚBLICA		FECHA DE APROBACIÓN: 2014 / 03 / 05

FECHA:	30 abril de 2026	LUGAR:	Virtual
TEMA:	Capacitación sobre Google drive Calendar más IA		
PROMOTOR	EQUIPO DE COMUNICACIONES INTERNAS	ACTA No:	03
HORA DE INICIO:	10:00 AM	HORA DE FINALIZACION:	12:00 PM

ASISTENTES		
NOMBRE	CARGO /ROL	FIRMA
Emilio Antonio Negrete	Contratista	

PROPOSITO DE LA REUNION
Fortalecer las competencias digitales de los participantes mediante la capacitación en herramientas colaborativas de Google Workspace y el uso básico de soluciones de Inteligencia Artificial aplicadas a la productividad laboral.

COMPROMISOS PENDIENTES	RESPONSABLE	FECHA DE CUMPLIMIENTO
N/A		

La reunión dio inicio por parte de la presentación del equipo de comunicaciones internas y durante la jornada se realizó una capacitación orientada al uso eficiente de herramientas tecnológicas para optimizar procesos administrativos y de trabajo colaborativo. Los temas tratados fueron los siguientes:

Google Drive

- Creación y organización de carpetas.
- Carga, almacenamiento y administración de archivos.
- Configuración de permisos y uso compartido de documentos.
- Trabajo colaborativo en tiempo real.

Google Calendar

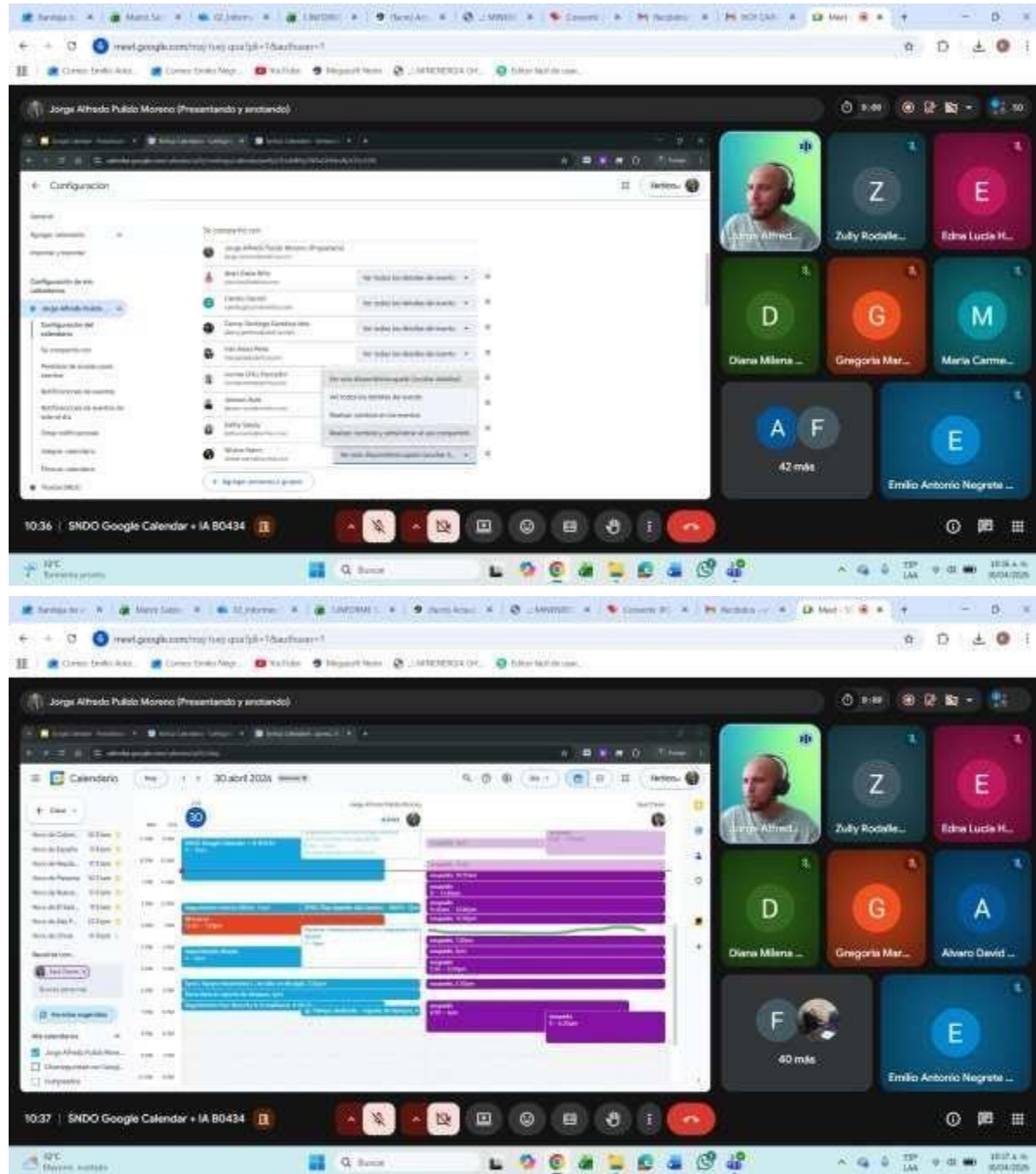
- Creación y programación de eventos y reuniones.
- Configuración de recordatorios y notificaciones.
- Invitación de participantes y gestión de agendas.
- Integración con otras herramientas de Google Workspace.

Inteligencia Artificial (IA)

- Introducción a herramientas de IA aplicadas al entorno laboral.
- Uso de IA para generación de textos, resúmenes y apoyo administrativo.

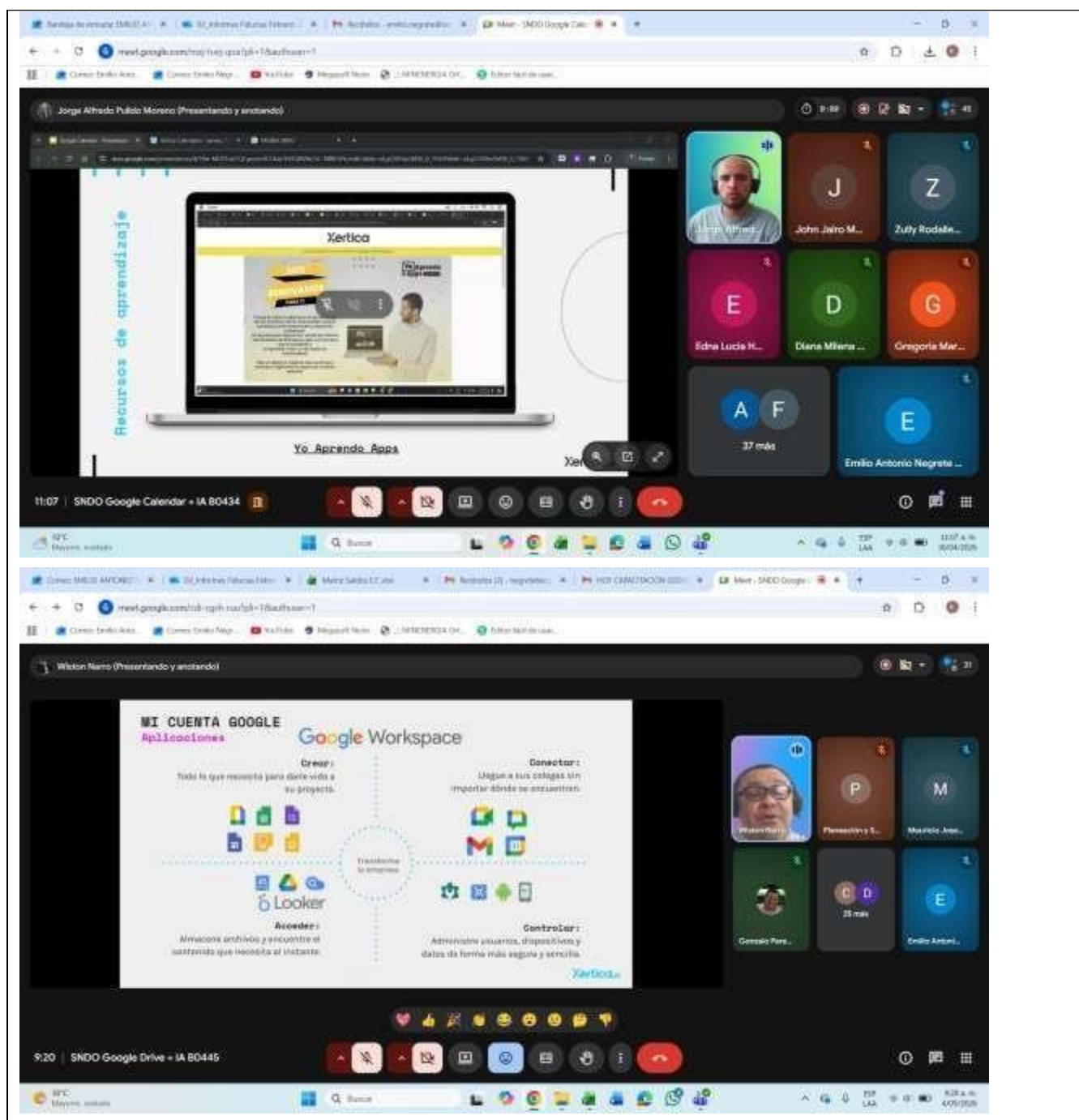
- Buenas prácticas y uso responsable de la Inteligencia Artificial.
- Ejemplos prácticos de automatización y optimización de tareas.

CONCLUSIONES: Se recomienda fortalecer la cultura digital y el trabajo colaborativo dentro de la organización y se implementarán el uso de Google Drive y Calendar en las actividades diarias.



The image displays two screenshots of a Google Meet session. The top screenshot shows the 'Configuración' (Settings) window for a meeting titled 'Jorge Alfredo Pulido Moreno (Presentando y escuchando)'. The bottom screenshot shows the 'Calendario' (Calendar) view for the same meeting, displaying a timeline of events from 10:36 to 10:37 on April 30, 2024. Both screenshots show a grid of participants on the right side of the screen, including Jorge Alfredo Pulido Moreno, Zulay Rodalle, Edna Lucía H., Diana Milena, Gregoria Mar., Maria Carme., A F, E, and Emilio Antonio Negrete.

Two screenshots of a Google Calendar interface during a video conference. The top screenshot shows a calendar view for April 30, 2024, with a meeting titled "Reunión de seguimiento de la gestión de la calidad" scheduled from 10:00 to 11:00. The bottom screenshot shows the same calendar view with a meeting titled "Reunión de seguimiento de la gestión de la calidad" scheduled from 10:00 to 11:00. Both screenshots show a video conference interface with participants listed on the right, including Jorge Alfredo Pulido Moreno, John Jairo M..., Zulky Rodale..., Edna Lucía H..., Diana Milena..., Grigoria Mar..., and Emilio Antonio Negrete. The interface also displays a taskbar at the bottom with various application icons and system status indicators.



The screenshot displays a Google Meet interface with two slides and a participant grid.

Slide 1: Titled "Recursos de aprendizaje" (Learning Resources). It features a laptop screen showing the "Xertica" website, which has a yellow header and a central image of a person. Below the laptop, the text "Yo Aprendo Apps" is visible.

Slide 2: Titled "MI CUENTA GOOGLE" (My Google Account). It is divided into four sections: "Crear" (Create), "Conectar" (Connect), "Acceder" (Access), and "Controlar" (Control). The "Crear" section includes icons for Google services. The "Conectar" section shows a diagram of a person connecting to a network. The "Acceder" section shows a "Looker" icon. The "Controlar" section shows a diagram of a person controlling a system.

Participant Grid: The grid shows 11 participants. The first row includes Jorge Alfredo Pulido Moreno (presenting), John Jairo M., and Zully Rodella. The second row includes Edna Lucia H., Diana Milena, and Grigoria Mar. The third row includes a group of 37 más (more) and Emilio Antonio Negrete.

Meeting Controls: At the bottom of the screen, there are icons for mute, video, chat, and other meeting functions. The status bar at the bottom indicates the time as 11:07 and the meeting ID as 80434.



PROCESO GESTIÓN DE CALIDAD ACTA DE REUNIÓN

CODIGO: GC-Fr04



DECISIONES TOMADAS

N/A

	PROCESO GESTIÓN DE CALIDAD		CODIGO: GC-Fr04
	ACTA DE REUNIÓN		VERSIÓN: 01
	SENADO DE LA REPÚBLICA		FECHA DE APROBACIÓN: 2014 / 03 / 05

FECHA:	21 mayo de 2026	LUGAR:	Virtual
TEMA:	Conversatorio Importancia de las pausas activas		
PROMOTOR	Sección de Bienestar y Urgencia Médica - SST	ACTA No:	07
HORA DE INICIO:	02:30 PM	HORA DE FINALIZACION:	03:30 PM

ASISTENTES		
NOMBRE	CARGO /ROL	FIRMA
Emilio Antonio Negrete	Contratista	

PROPOSITO DE LA REUNION
Fortalecer la cultura de bienestar laboral mediante la sensibilización sobre la importancia de las pausas activas como herramienta preventiva para mejorar la salud física, mental y emocional de los servidores públicos del Senado de la República.

COMPROMISOS PENDIENTES	RESPONSABLE	FECHA DE CUMPLIMIENTO
N/A		

Durante la jornada se realizó una capacitación orientada a la importancia de implementar pausas activas dentro de la rutina laboral diaria. Se explicó que estas actividades contribuyen a disminuir la fatiga física y mental generada por largas jornadas de trabajo, especialmente en labores administrativas y de oficina.

Asimismo, se abordaron los siguientes temas:

- Beneficios físicos de las pausas activas.
- Prevención de lesiones musculares y posturales.
- Reducción del estrés y mejora de la concentración.
- Importancia de la actividad física en ambientes laborales.
- Estrategias para incorporar pausas activas de manera periódica en las dependencias institucionales.

Durante la actividad se desarrollaron ejercicios prácticos de estiramiento, movilidad articular y respiración consciente, promoviendo la participación activa de los asistentes.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Promover hábitos saludables dentro de la jornada laboral.

2. Sensibilizar a los funcionarios sobre la prevención de enfermedades osteomusculares y el manejo del estrés laboral.
3. Incentivar la realización periódica de pausas activas en las diferentes dependencias del Senado.
4. Mejorar el clima organizacional y la productividad institucional mediante estrategias de bienestar laboral.
5. Fortalecer el cumplimiento de las políticas de Seguridad y Salud en el Trabajo.

CONCLUSIONES

1. Las pausas activas representan una estrategia efectiva para promover la salud y el bienestar integral de los funcionarios del Senado de la República.
2. La implementación constante de estas actividades contribuye a reducir riesgos laborales asociados al sedentarismo y al estrés.
3. Se evidenció interés y participación positiva por parte de los asistentes frente a las prácticas desarrolladas.
4. Se recomienda establecer cronogramas periódicos de pausas activas en todas las dependencias de la entidad.
5. El fortalecimiento de programas de bienestar laboral favorece el clima organizacional, la motivación y la productividad institucional.



Consecuencias de la inactividad

La ausencia de pausas dinámicas en la rutina laboral es la causa principal del ausentismo y de diversas patologías ocupacionales crónicas.

El 80% de los trabajadores en Colombia representan el 80% de los problemas médicos laborales.

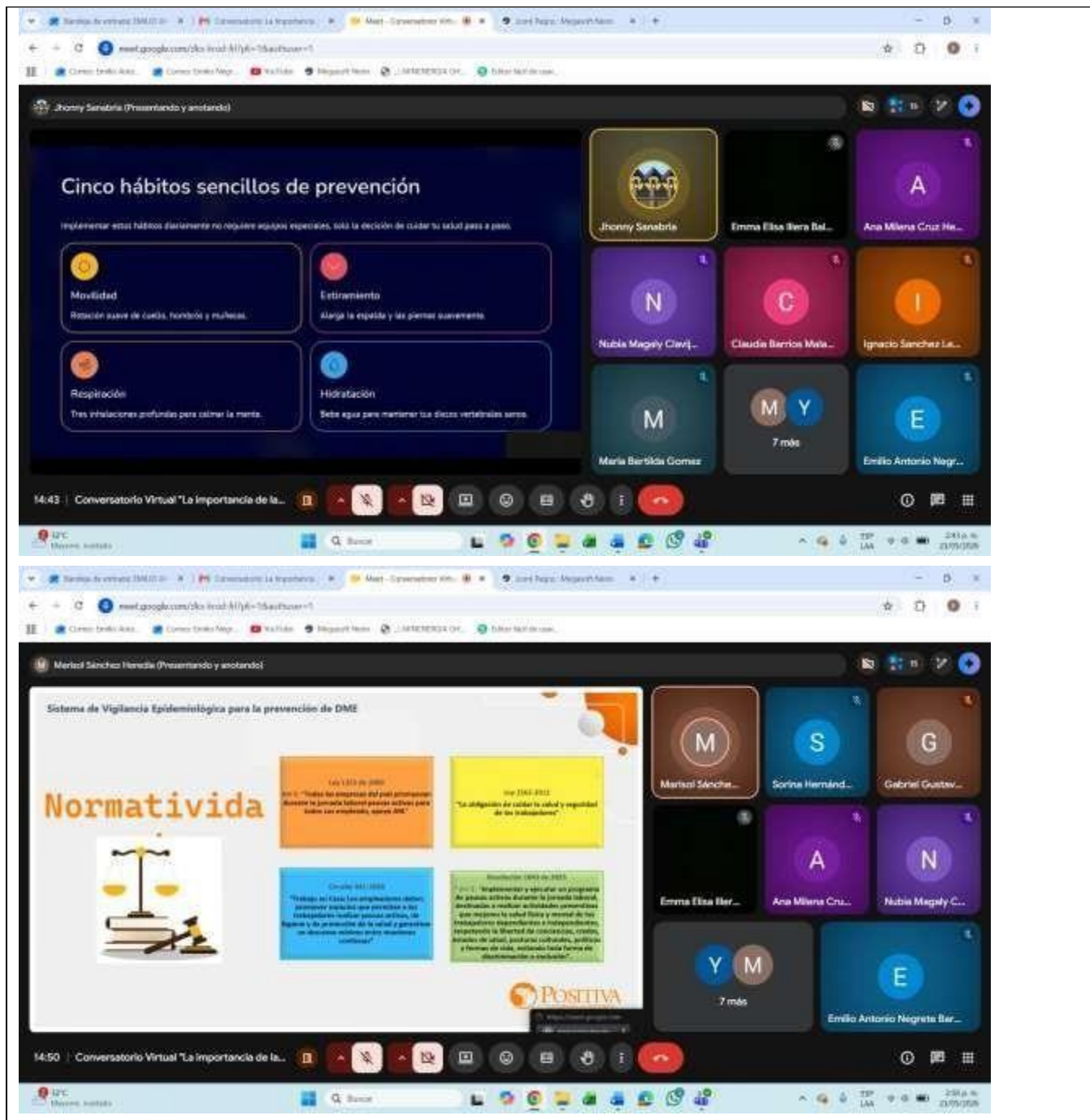
Problemas de Salud por Sedentarismo

- ESTRÉS CRÓNICO
- FATIGA MENTAL
- LESIONES OSTEO MUSCULARES
- TENSIÓN CERVICAL
- DOLOR LUMBAR

Beneficios inmediatos en el cuerpo

Al realizar movimientos controlados por solo 5 minutos, activas mecanismos biológicos que transforman tu bienestar de inmediato.

Beneficio	Porcentaje	Descripción
Circulación	100%	Reactiva el flujo de sangre oxigenada a todo el cuerpo.
Alivio articular	85%	Reduce drásticamente la rigidez y la tensión acumulada.
Foco mental	50%	Mejora la concentración al liberar endorfinas y reducir el estrés.



Cinco hábitos sencillos de prevención

Implementar estos hábitos diariamente no requiere equipos especiales, solo la decisión de cuidar tu salud paso a paso.

- Movilidad**
Rotación suave de cuello, hombros y muñecas.
- Estiramiento**
Alarga la espalda y las piernas suavemente.
- Respiración**
Tres inhalaciones profundas para calmar la mente.
- Hidratación**
Bebe agua para mantener tus discos vertebrales sanos.

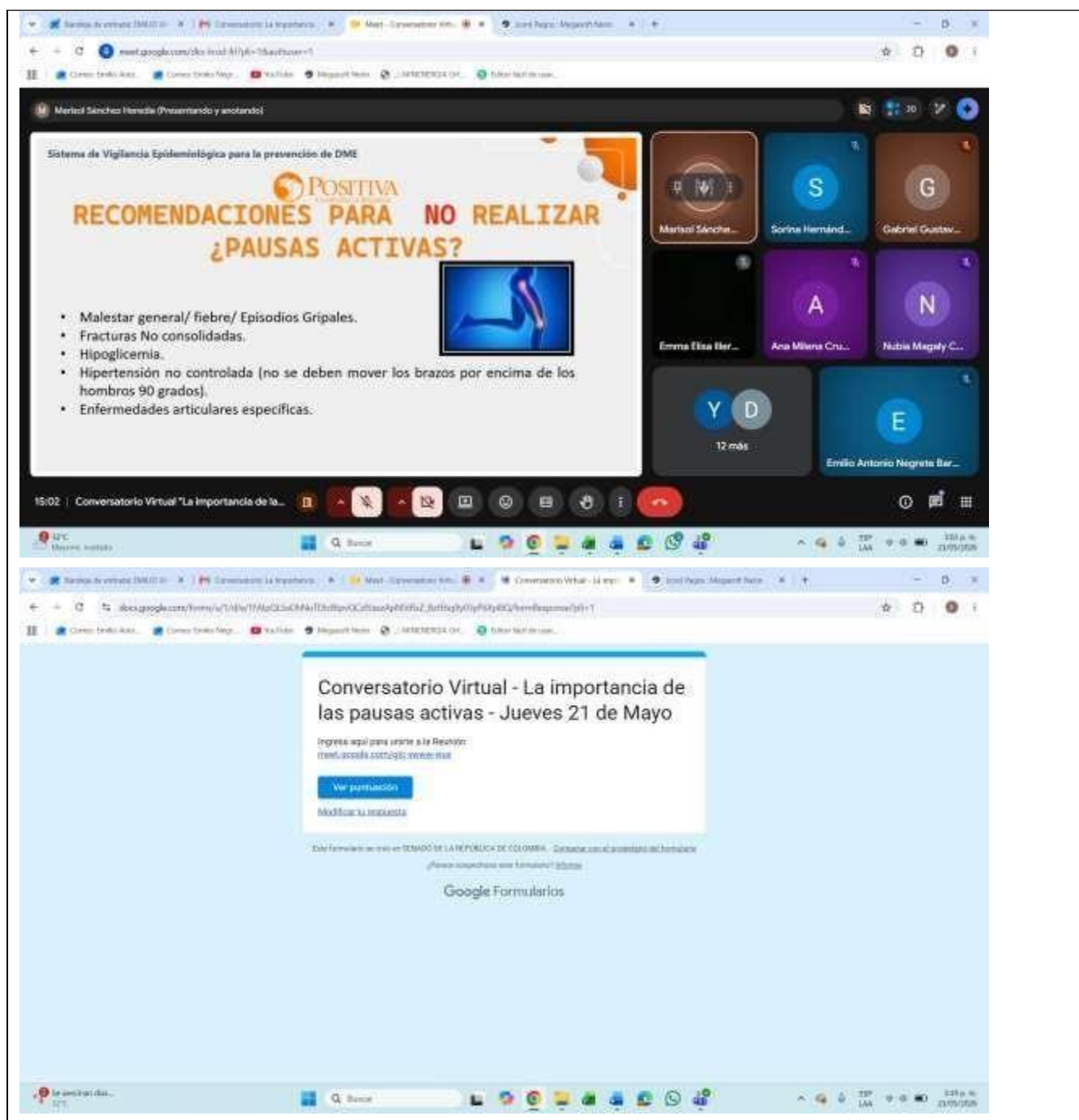
14:43 | Conversatorio Virtual "La importancia de la..."

Sistema de Vigilancia Epidemiológica para la prevención de DME

Normatividad

- Ley 1712 de 2010**
Art. 1: "Todos las empresas del país promuevan dentro de la jornada laboral pautas activas para todos sus empleados, sobre DME."
- Decreto 2411 de 2010**
"El Estado en todas sus instancias deberá promover espacios que permitan a los trabajadores realizar pausas activas, de manera y de manera de la salud y prevención de lesiones relacionadas con el trabajo."
- Resolución 1843 de 2015**
Art. 1: "Implementar y ejecutar un programa de pausas activas durante la jornada laboral, destinada a realizar actividades físicas que mejoren la salud física y mental de los trabajadores expuestos a riesgos, respetando la libertad de conciencia, creencias, actitudes de salud, para que cada uno, participe a formar de vida, evitando toda forma de discriminación o exclusión."

14:50 | Conversatorio Virtual "La importancia de la..."



The screenshot shows a Google Meet interface during a virtual meeting. The main window displays a presentation slide titled 'Sistema de Vigilancia Epidemiológica para la prevención de DME' with the subtitle 'RECOMENDACIONES PARA NO REALIZAR ¿PAUSAS ACTIVAS?'. The slide lists several conditions under which active breaks should not be performed: Malestar general/ fiebre/ Episodios Gripales, Fracturas No consolidadas, Hipoglucemia, Hipertensión no controlada (no se deben mover los brazos por encima de los hombros 90 grados), and Enfermedades articulares específicas. An illustration of a person performing a back stretch is shown. To the right of the slide, a grid of participant avatars is visible, including Martel Sánchez, Sorina Hernández, Gabriel Gutiérrez, Emma Elisa Bar, Ana Milena Cruz, Nubia Magaly C., and Emilio Antonio Negrete Bar. The bottom of the screen shows the Windows taskbar with various application icons and the system clock indicating 15:02 on 23/05/2020.

DECISIONES TOMADAS

N/A

	PROCESO GESTIÓN DE CALIDAD		CODIGO: GC-Fr04
	ACTA DE REUNIÓN		VERSIÓN: 01
	SENADO DE LA REPÚBLICA		FECHA DE APROBACIÓN: 2014 / 03 / 05

FECHA:	19 mayo de 2026	LUGAR:	Virtual
TEMA:	SENSIBILIZACIÓN EN LA ATENCIÓN AL CIUDADANO COMO ESCENARIO DE RESPONSABILIDAD PÚBLICA		
PROMOTOR	UNIDAD COORDINADORA DE ATENCIÓN CIUDADANA	ACTA No:	06
HORA DE INICIO:	10:00 AM	HORA DE FINALIZACIÓN:	12:00 PM

ASISTENTES		
NOMBRE	CARGO /ROL	FIRMA
Emilio Antonio Negrete	Contratista	

PROPOSITO DE LA REUNION
Fortalecer la cultura institucional orientada al servicio ciudadano mediante un espacio de sensibilización sobre la importancia de la atención al ciudadano como un ejercicio de responsabilidad pública, ética institucional y garantía de derechos.

COMPROMISOS PENDIENTES	RESPONSABLE	FECHA DE CUMPLIMIENTO
N/A		

Durante la jornada se desarrolló una capacitación enfocada en la sensibilización del servicio al ciudadano como un componente esencial de la función pública y del fortalecimiento institucional.

Se abordaron temas relacionados con:

- Principios de la función pública aplicados al servicio ciudadano.
- Importancia de la atención humanizada y diferencial.
- Comunicación efectiva y lenguaje incluyente.
- Manejo adecuado de solicitudes, peticiones y orientación al ciudadano.
- Buenas prácticas en atención presencial, telefónica y digital.
- Responsabilidad ética del servidor público en la interacción con la comunidad.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Promover en los servidores públicos una atención basada en el respeto, la empatía, la inclusión y la transparencia.
2. Reflexionar sobre el impacto que tiene la calidad del servicio en la percepción institucional del Senado de la República frente a la ciudadanía.
3. Sensibilizar a los funcionarios sobre la importancia de brindar orientación clara, oportuna y humanizada a los usuarios.

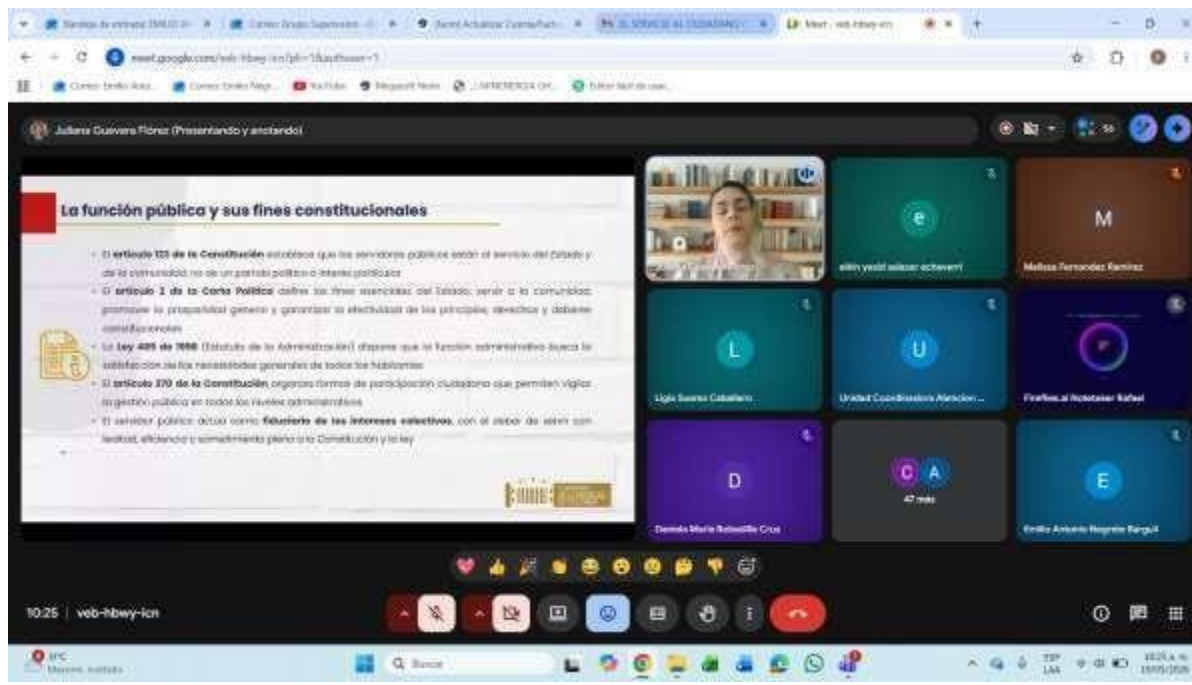
4. Fortalecer competencias relacionadas con comunicación asertiva, trato digno y resolución adecuada de situaciones presentadas por los ciudadanos.
5. Generar compromiso institucional frente a la mejora continua de los procesos de atención y servicio.

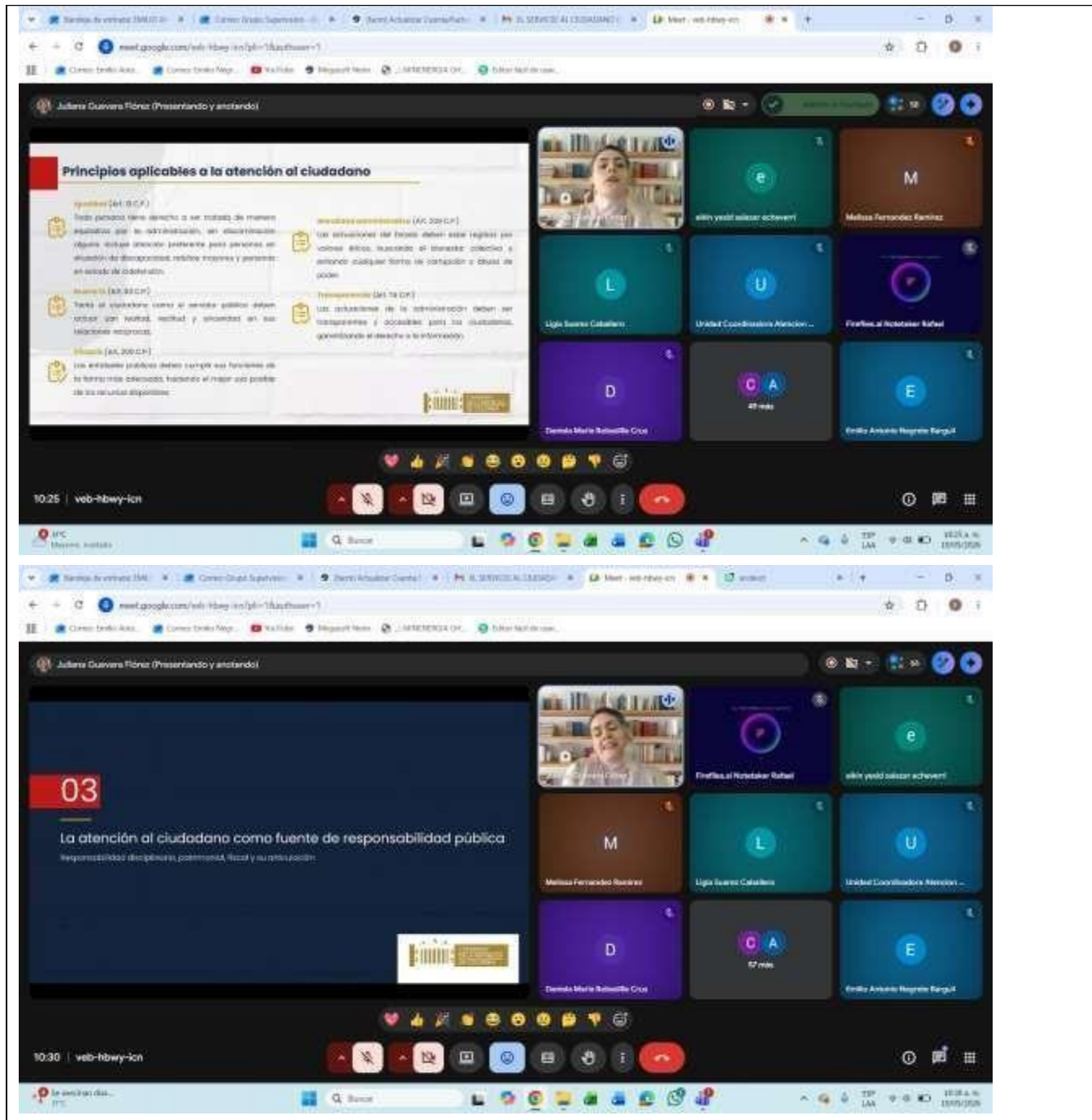
Asimismo, se realizaron actividades participativas y reflexivas orientadas a identificar oportunidades de mejora en la atención brindada por las diferentes dependencias del Senado de la República.

Los asistentes manifestaron la importancia de fortalecer permanentemente los espacios de formación orientados al mejoramiento del clima de servicio y la cultura organizacional institucional.

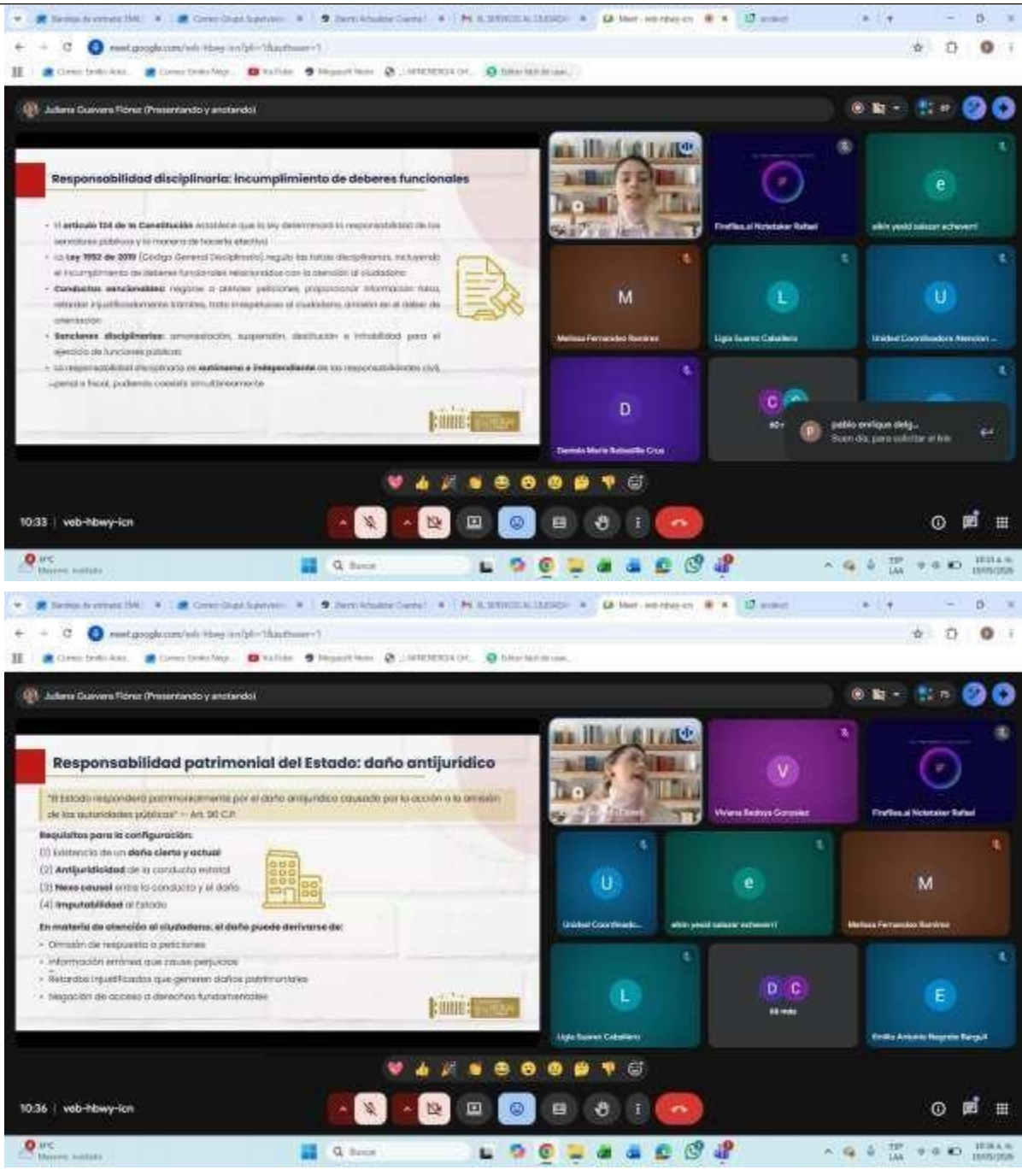
CONCLUSIONES

1. La atención al ciudadano constituye uno de los principales escenarios de representación institucional y confianza pública.
2. Se evidenció la necesidad de continuar fortaleciendo las competencias blandas de los servidores públicos, especialmente en empatía, escucha activa y comunicación asertiva.
3. La sensibilización permitió generar mayor conciencia sobre el impacto positivo que tiene una atención oportuna y respetuosa en la percepción de la ciudadanía frente al Senado de la República.
4. Se concluyó que la mejora continua en los procesos de atención ciudadana debe integrarse como una práctica permanente dentro de la cultura organizacional institucional.
5. Los participantes adquirieron herramientas orientadas al fortalecimiento de una atención más humana, incluyente y eficiente.





The image displays two screenshots of a Google Meet video conference. The top screenshot shows a presentation slide titled "Principios aplicables a la atención al ciudadano" (Principles applicable to citizen service). The slide lists four principles: 1. Igualdad (Equality), 2. Atención al ciudadano (Citizen service), 3. Transparencia (Transparency), and 4. Responsabilidad (Responsibility). The bottom screenshot shows a presentation slide titled "03 La atención al ciudadano como fuente de responsabilidad pública" (Citizen service as a source of public responsibility), with a subtitle "Responsabilidad disciplinaria, política, fiscal y reputacional" (Disciplinary, political, fiscal, and reputational responsibility).



The screenshot shows a Google Meet interface with a presentation slide titled "Responsabilidad disciplinaria: incumplimiento de deberes funcionales". The slide content includes:

- El artículo 104 de la Constitución establece que la ley determina la responsabilidad de los servidores públicos y la manera de hacerla efectiva.
- La Ley 7992 de 2009 (Código General Disciplinario) regula las faltas disciplinarias, incluyendo el incumplimiento de deberes funcionales relacionados con la atención al ciudadano.
- Conductas sancionables:** negarse a prestar peticiones, proporcionar información falsa, retardar injustificadamente trámites, todo imputable al ciudadano, derivado en el deber de atención.
- Sanciones disciplinarias:** amonestación, suspensión, destitución e inhabilitación para el ejercicio de funciones públicas.
- La responsabilidad disciplinaria es **exclusiva e independiente** de las responsabilidades civil, penal o fiscal, pudiendo coexistir simultáneamente.

The presentation is being given by Juliana Guivara Róez (Presentando y anotando). The meeting controls show 10:33 | veb-hbyw-1on. The bottom of the screen shows the Windows taskbar with the time 10:34 AM and date 10/05/2020.

The second screenshot shows a presentation slide titled "Responsabilidad patrimonial del Estado: daño antijurídico". The slide content includes:

- "El Estado responderá patrimonialmente por el daño antijurídico causado por la acción o la omisión de las autoridades públicas" - Art. 90 C.R.
- Requisitos para la configuración:**
 - (1) Existencia de un **daño claro y actual**
 - (2) **Antijuridicidad** de la conducta estatal
 - (3) **Nexo causal** entre la conducta y el daño
 - (4) **Imputabilidad** al Estado
- En materia de atención al ciudadano, el daño puede derivarse de:**
 - Omisión de respuesta a peticiones
 - Información errónea que cause perjuicio
 - Retardos injustificados que generen daños patrimoniales
 - Negación de acceso a derechos fundamentales

The presentation is being given by Juliana Guivara Róez (Presentando y anotando). The meeting controls show 10:36 | veb-hbyw-1on. The bottom of the screen shows the Windows taskbar with the time 10:36 AM and date 10/05/2020.

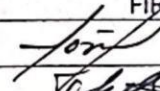
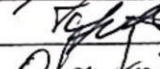
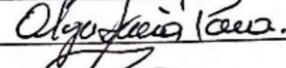
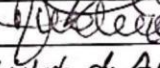


DECISIONES TOMADAS

N/A

	PROCESO GESTIÓN DE CALIDAD ACTA DE REUNIÓN		CODIGO: GC-Fr04
	SENADO DE LA REPÚBLICA		VERSIÓN: 01
			FECHA DE APROBACIÓN: 2014 / 03 / 05

FECHA:	27-05-2026	LUGAR: SENADO	SALA DE JUNTAS
TEMA:	Reunión Mensual de Proyectos y seguimiento SBUM		
PROMOTOR	Dra Andrea Galvis	ACTA N°:	01
HORA DE INICIO:	10:00 AM	HORA DE FINALIZACIÓN:	

ASISTENTES		
NOMBRE	CARGO / ROL	FIRMA
Alexander Córdoba Arivalo	Contratista	
José Wilson Duarte Madero	Contratista	
Oleguieria Parra González	Contratista	
Gustavo Andrés Llaneros Ruiz	Planta	
Andrea Galvis Calzadilla	Jefe Sección	
Y Conectados a nivel INTERNET		Listado de Asistencia

PROPOSITO DE LA REUNION
Presentación Informe de Gestión actividades Comité de Gestión SBUM.

COMPROMISOS PENDIENTES	RESPONSABLE	FECHA DE CUMPLIMIENTO

TEMAS TRATADOS / RELATORIA
① Lectura de Asistencia de los citados a esta reunión por parte de la Dra Andrea Galvis, jefe de Sección de Bienestar y Urgencia Médica del Area de Recursos Humanos. ② Indica la Dra Andrea Galvis que las adiciones se presentan a la sección y no son decisión de ella, ni de la Dra Astrid. ③ Notifica al auditorio presente las personas que continúan con adición al contrato. ④ La Dra Andrea solicita el resumen de las obligaciones por parte de cada uno de los coordinadores. ⑤ Inicia presentación al equipo de fisioterapia (equipos deportivos, pesas, en escenarios, seguimientos, lesiones, apoyo de deportistas, apoyo a ARL, seguimientos periódicos y tema Documental)

	PROCESO GESTIÓN DE CALIDAD	CODIGO: GC-Fr04
	ACTA DE REUNIÓN	VERSIÓN: 01
	SENADO DE LA REPUBLICA	FECHA: 2014 / 03 / 05

Pregunta la Dra Andrea que si han habido accidentes y el equipo

- Valoraciones 61 sesiones de fisioterapia indica Olga nuestra fisioterapeuta del Senado
- La Dra andrea agradece al equipo de fisioterapeutas y Equipo médico, nutricionista, por el esfuerzo que han demostrado trabajo arduo.
- Indica Olga (fisioterapeuta) que las caminatas han sido un éxito pero la Dra Andrea manifiesta que la caja ha venido manifestando unas solicitudes que se deben evaluar con ARL. La Dra Andrea indica que en el congreso debe ir el tipo de caminata (dificultad), debido a las circunstancias que se presenten.
- Equipo representado por Grisett Shimo (Leydi - Sonoy - Marian), presenta resumen de lo realizado por sus obligaciones.
 - talleres Enfocados en bienestar, gestión de emociones, comunicación asertiva
 - Sensibilización trabajo en equipo, colaboración, cultura del buen trato real invisible (Clima Laboral)
- Realizaron encuesta de satisfacción con grupo focal (10) de las personas que asistieron a las caminatas.
- Dra Andrea realiza suficiente ilustración al respecto de la encuesta presentada por las compañeras del grupo de Clima Organizacional.
- Grupo (Leydi Ojeda) - Encuesta de Seguridad vital
 - Encuesta Sociodemográfica (2023)
 - Revisión de Informe de Perfil sociodemográfico
 - (Marian - Grisett) → Apoyo a Mam. Eugenia con perfil psico.
- Alexander Córdova entrega Informe de acciones del grupo de Clima Organizacional (Proyectos)
- Byron entrega información al respecto sobre calidad en la sección de Bienestar y Urgencia Médica.
- Todos las acciones deben quedar en el Pbiar 2023, sin falta.
- Byron muestra en Plataforma Dharma resultados (Planes de Acción)
- habilitación y Protección de Servicios de Salud → conecta ³⁷ disposición de Servicios (Operador).
- Wilmar, Gabriel, Jorge → entregan información año 2024 - 2025 (ARCHIVO)
- Sola Amiga → Digitalización de tensión, talla, Peso (Personas con Estilo de Vida Sda)



CONGRESO
DE LA REPÚBLICA
DE COLOMBIA
SENADO DE LA REPÚBLICA

PROCESO GESTIÓN DE CALIDAD
ASISTENCIA A EVENTOS

SENADO DE LA REPÚBLICA

CODIGO: GC-Fr03

VERSIÓN: 03

FECHA APROBACIÓN: 30/01/2023

INFORMACIÓN GENERAL

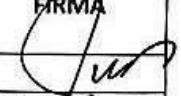
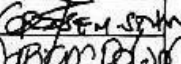
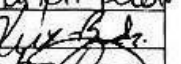
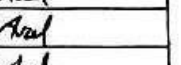
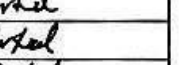
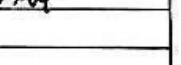
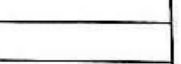
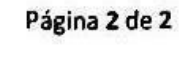
NOMBRE EXPOSITOR	Dr. Andrea Galvis y contratistas	GRUPO OBJETIVO	Contratistas SBUM - Recursos
------------------	----------------------------------	----------------	------------------------------

TIPO DE EVENTO

CAPACITACIÓN		SOCIALIZACIÓN DE DOCUMENTOS		OTRO / CUAL	Reunión presencial y virtual.
TEMA DEL EVENTO / DOCUMENTO A SOCIALIZAR	Reunión socialización actividades Crim de Gestor SBUM				FECHA: Mayo 27-2026

RELACIÓN DE ASISTENTES

No	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO DE IDENTIDAD	CARGO	DEPENDENCIA	TELEFONO	CORREO ELECTRONICO	FIRMA
1	Jorge Iván Galvis A.	1048596084	contratista	SBUM	3152058318	jgalvis222@gmail.com	Jorge Galvis
2	Luis Angel Aguilar	1073673165	contratista	SBUM	3196394213	luis.angel.aguilar@senado.gov.co	Luis Aguilar
3	Valencia Martínez Bello	1020840121	Contratista	SBUM	3102506392	valencia.martinez@senado.gov.co	Valencia Bello
4	Camilo Fernando	1014280042	Contratista	SBUM	3105543661	camilo.fernando@gmail.com	Camilo Fernando
5	Isabella Cortez	1070420044	Contratista	SBUM	3118962124	isabella.cortez@gmail.com	Isabella Cortez
6	Luis Carlos Cantor P	79911956	Contratista	SBUM	3219298691	luis.cantor@senado.gov.co	Luis Cantor
7	Wilder Antonio Cortez	72270029	Abogado	SBUM	3116855340	wilderantonio0706@gmail.com	Wilder Cortez
8	Olga Lucía Carr	39514382	Contratista	Recursos humanos	3158898811	olga.lucia.carr@senado.gov.co	Olga Carr
9	Diego Fernando Cortez	52062428	Contratista	SBUM	3157854900	diego.fernando.cortez@gmail.com	Diego Cortez
10	John Alexander Córdoba	80491918	Contratista	Recursos Humanos - SBUM	3016306154	john.cordoba@senado.gov.co	John Córdoba
11	Wilson Grimaldo B	94282993	Contratista	SBUM	3112547828	wilsongrimaldo33@gmail.com	Wilson Grimaldo
12	Rafael Andrés García	1053310747	Contratista	SBUM	3116960718	rafael.andres.garcia@gmail.com	Rafael García
13	Diego Fernando García	75049866	Contratista	SBUM	3135042604	diego.fernando.garcia@hotmail.com	Diego García

No	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO DE IDENTIDAD	CARGO	DEPENDENCIA	TELEFONO	CORREO ELECTRONICO	FIRMA
14	Barron Bules Burgos	79764522	CONTRATISTA	Bienestar y Urgencias	3218501916	barron.bules@senado.gov	
15	GRISETH STAMMO	1128150413	CONTRATISTA	Bienestar y Urgencias	302295149	GRISETH.STAMMO@SENADO	
16	Marien Polo M.	1128053766	Contratista	Bienestar y Urgencias	301873323	marien.polo@senado	
17	Xamay Bermudez P.	1065646596	CONTRATISTA	Bienestar y Urgencias	3232437380	XamayBermudez30@gmail	
18	Heidy Maria Ruiz	106001596	Contratista	Recursos Humanos	3109920872	heidy.ortiz@senado.gov	
19	Gustavo Andres Lora	1025116134	Pluma	SBUM	311366016	gustavo.lora@senado.gov	
20	Andrea Galdames	51858863	Jeff Secación	Bienestar y UM	3163914159	andrea.galdames@senado	
21	Melany C. Navarro	1121904573	contratista	Bienestar y Urgencias	322584778	melany.c.navarro@senado.gov	
22	NATHAN RUIZ	107538569	CONTRATISTA	SBUM	3204152351	nathan.ruiz@senado.gov	
23	JOHAN CAMILO	102338339	CONTRATISTA	SBUM	31258779		
24	Laura Sanchez	1117550678	Contratista	SBUM	3144209857	laura.sanchez@Senado.gov	
25	Emilio Negrete	1136882482	Contratista	SBUM	3008620547	Emilio.negrete@Senado.gov	
26	Luan Andrea Diaz	1022411271	Contratista	SBUM	3144437108	luan.andrea@Senado.gov	
27	Maria Hilda Gordo	36183001	Contratista	SBUM	310208048	maria.hilda@Senado.gov	
28	Carolina Valljo	1093219811	Contratista	SBUM	3147113223	carolina.valljo@Senado.gov	
29	Alfandra Correa	103666916	Contratista	SBUM	3007677333	alfandra.correa@Senado.gov	
30	Maria Hilda Gordo	36183001	Contratista	SBUM	310208048	maria.hilda@Senado.gov	
31	Valentina Gomez	1144109209	Contratista	SBUM	301506989	Valentina.gomez@Senado.gov	
32							
33							
34							
35							
36							

	PROCESO GESTIÓN DE CALIDAD		CODIGO: GC-Fr04
	ACTA DE REUNIÓN		VERSIÓN: 01
	SENADO DE LA REPÚBLICA		FECHA DE APROBACIÓN: 2014 / 03 / 05

FECHA:	24 de Abril de 2026	LUGAR:	Google Meet
TEMA:	Seguimiento de avances equipo.		
PROMOTOR	John Alexander Córdoba A	ACTA No:	03
HORA DE INICIO:	05:00PM	HORA DE FINALIZACION:	06:00 PM

ASISTENTES		
NOMBRE	CARGO /ROL	FIRMA
John Alexander Córdoba A	Contratista	
Laura Sánchez Artunduaga	Contratista	
Maria Nubia Coronado Perez	Contratista	
Luz Helena Duarte	Contratista	
Ivan Andres Diaz Aguilar	Contratista	
Maria Alejandra Correa Bedoya	Contratista	
Alejandra Correa	Contratista	
Emilio Negrete Barguil	Contratista	
Valentina Gomez Ortiz	Contratista	

PROPOSITO DE LA REUNION
Seguimiento a avances de las campañas establecidas en la matriz de trabajo
Socialización de estados, avances y próximos compromisos

COMPROMISOS PENDIENTES	RESPONSABLE	FECHA DE CUMPLIMIENTO

TEMAS TRATADOS / RELATORIA
La reunión tuvo como propósito realizar el seguimiento de avances del equipo frente a las campañas institucionales previamente definidas en la matriz de trabajo, revisando el estado de ejecución de cada una y estableciendo próximos compromisos. En ese sentido, se abordaron los siguientes puntos:

• **Campaña Ansiedad y Depresión**

Se presentó propuesta basada en cápsulas informativas diarias (20 días) enfocadas en sensibilización, prevención y psicoeducación. Fue bien recibida por el equipo, con sugerencias de mejorar contraste en piezas, incluir enfoque institucional y definir canales de difusión (web, WhatsApp, correo, Canal Congreso). Se plantea cerrar con un video testimonial.

• **Campaña Lengua de Señas**

Se confirmó el avance en la gestión de capacitaciones, pendientes de definición de fechas. Se realizarán en modalidad presencial y virtual, incluyendo un componente artístico con participación de una persona sorda para sensibilización.

• **Proyecto Policía (Gigantografías)**

Se informó que las piezas ya fueron diseñadas e impresas (figuras a escala real) y cuentan con aprobación de seguridad. Serán instaladas en accesos del Congreso. Se contemplan representaciones diversas (género y etnia) para mayor inclusión.

• **Campaña de Prevención de Acoso Sexual**

Se mencionan avances en piezas comunicativas ya diseñadas (incluyendo material para baños), en proceso de producción e instalación. Se busca cobertura en diferentes espacios institucionales.

• **Campaña de Sensibilización sobre el Personal de Aseo**

Queda pendiente el día de lanzamiento al tener la edición completa del contenido.

• **Taller de Autocuidado**

Se propuso realizar una actividad con enfoque lúdico y formativo (charla + taller práctico), incluyendo temas de autocuidado y bienestar personal. Se contempla apoyo de un profesional (ej. maquillaje/autocuidado) y participación del equipo.

• **Estrategia de Fortalecimiento INCI**

Se mencionó la difusión de piezas comunicativas en canales institucionales (correo y web del Congreso) como parte del fortalecimiento de la estrategia, también se hizo énfasis en que ya quedó reservado el lugar de la próxima reunión.

• **Información adicional**

Se aprobó el diseño de un folleto informativo (tipo tríptico), con impresión en material de alta calidad para congresistas. Se acordó cotizar costos y asumirlos en equipo. También se revisaron avances en edición de videos, envío de cuentas de cobro, seguimiento a pagos y lineamientos para informes (antes, durante y después).

5. Conclusiones

- Las campañas presentan avances significativos en sus diferentes fases (diseño, producción y ejecución).
- Se identifican actividades en curso principalmente en producción de piezas y definición de cronogramas.
- Se resaltó la importancia de articular las nuevas obligaciones contractuales con las actividades del equipo.

24-04-2026 REGISTRO ASISTENCIA REUNIÓN SEGUIMIENTO ACTIVIDADES

Marca temporal	Dirección de correo electrónico	Nombre completo	Celular
4/24/2026 17:21:00	maria.correab@senado.gov.co	María Alejandra Correa	3007637333
4/24/2026 17:21:10	laura.sanchez@senado.gov.co	Laura Sánchez Artundu	3144209857
4/24/2026 17:26:48	luz.duarte@senado.gov.co	Luz Helena Duarte Mat	3157854900
4/24/2026 17:29:46	emilio.negrete@senado.gov.co	Emilio Negrete Barguil	3008620547
4/24/2026 17:51:53	maria.coronado@senado.gov.co	María Nubia Coronado	36183001
4/24/2026 18:00:24	john.cordoba@senado.gov.co	John Alexander Córdoba	3016306157
4/27/2026 8:48:54	valentina.gomez@senado.gov.co	Valentina Gomez Ortiz	3015069897



CONGRESO
DE LA REPÚBLICA
DE COLOMBIA
SENADO DE LA REPÚBLICA

PROCESO GESTIÓN DE CALIDAD ACTA DE REUNIÓN

CODIGO: GC-Fr04



CONGRESO
DE LA REPÚBLICA
DE COLOMBIA
SENADO DE LA REPÚBLICA

ACOSO LABORAL CERO TOLERANCIA

Tu bienestar importa.
Tu voz también.



Prevenir el acoso
es responsabilidad
de todos.



RESPECTO



DIGNIDAD



IGUALDAD



CONVIVENCIA

JUNTOS CONSTRUIMOS ENTORNOS
SEGUROS Y SALUDABLES

RESPECTO • DIGNIDAD • IGUALDAD • EMPATÍA • CERO TOLERANCIA AL ACOSO Y LA VIOLENCIA LABORAL Y SEXUAL



¿QUÉ ES EL ACOSO LABORAL?

Conductas repetidas que buscan intimidar, humillar, degradar o desestabilizar a una persona, afectando su dignidad, salud, desempeño o entorno laboral.



NO ES UN CONFLICTO NORMAL,
ES UN RIESGO PSICOSOCIAL
QUE DEBEMOS PREVENIR.

SEMAFORO DEL RESPETO



ALTO
¡ES ACOSO!

- Insultos, humillaciones o gritos.
- Amenazas o intimidación.
- Acoso o comentarios sexuales.
- Discriminación o trato degradante.
- Contacto físico no deseado.



¡DENUNCIA!
NO ESTÁS SOLO/A.

PRECAUCIÓN
¡ATENCIÓN!

- Burlas o comentarios ofensivos.
- Sobrecarga laboral injustificada.
- Exclusión o aislamiento.
- Descalificación constante.
- Gestos o miradas incómodos.



¡PÁSELO FUELE!
¡ACTÚA A TIEMPO!

SEGURO
¡ASÍ SÍ!

- Comunicación respetuosa.
- Reconocimiento del trabajo.
- Trato digno e inclusivo.
- Trabajo en equipo.
- Espacios seguros.



¡SIGAMOS
CONSTRUYENDO
BIENESTAR!



LEY APLICABLE

Ley 1010 de 2006

Por medio de la cual se adoptan medidas para prevenir, corregir y sancionar el acoso laboral y otros hostigamientos en el marco de las relaciones de trabajo.



IMPACTO EN LA SALUD

El acoso puede causar:



Estrés y
ansiedad



Baja
autoestima



Dificultad para
concentrarse



Depresión o
burnout



Aislamiento
social

No es debilidad, es un **daño psicológico real**.



¿QUÉ HACER?

- ✓ No te quedes en silencio.
- ✓ Documenta lo que ocurre.
- ✓ Busca apoyo.
- ✓ Reporta en los canales oficiales.



¿DÓNDE ACUDIR?



ÁREA DE
TALENTO HUMANO

Te orientan y
acompañan.



COMITÉ DE
CONVIVENCIA LABORAL

Recibe y gestiona
tu reporte.



LÍNEAS INTERNAS
DE DENUNCIA

Confidenciales
y seguras.



NO CALLES

ACTUAR A TIEMPO PROTEGE TU SALUD
Y LA DE TODOS.

*El respeto nos une,
la convivencia nos fortalece.*





CONGRESO
DE LA REPÚBLICA
DE COLOMBIA
BRANCO DE LA REPÚBLICA

PROCESO GESTIÓN DE CALIDAD
ACTA DE REUNIÓN

CODIGO: GC-Fr04

TAN FÁCIL ENSUCIAR...



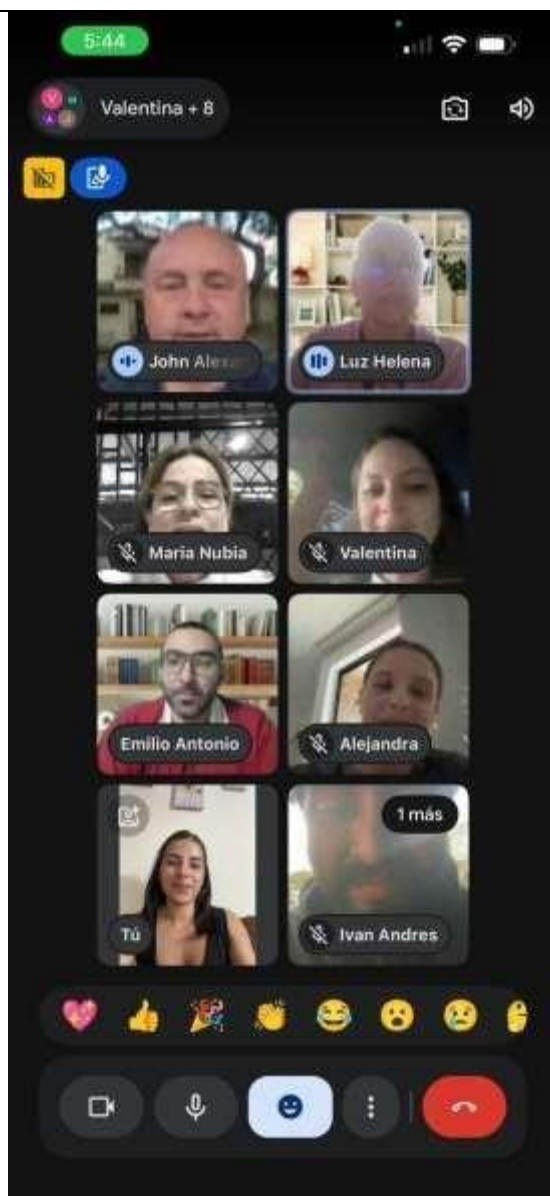
ASÍ LO DEBES DEJAR



¿ASÍ LO QUIERES ENCONTRAR?

TAN DIFÍCIL LIMPIAR

DETRÁS DE ESTO HAY UNA PERSONA



	PROCESO GESTIÓN DE CALIDAD ACTA DE REUNIÓN	CODIGO: GC-Fr04
---	---	------------------------

--

DECISIONES TOMADAS
Se da por finalizada la reunión con el compromiso de continuar el seguimiento periódico a las actividades y garantizar el cumplimiento de los objetivos planteados.

Representación Gráfica

Datos del Documento

Código Único de Factura - CUFE :
e0c6510d8de70b890098635e366e9b9bd3fcd111f49ad185fbab103ddcebff454f907a5b621345e14d687edbfdf7e1c

Número de Factura: ENB-42

Fecha de Emisión: 26/05/2026

Fecha de Vencimiento: 26/05/2026

Tipo de Operación: 10 - Estándar

Forma de pago: Contado

Medio de Pago: Instrumento no definido

Orden de pedido:

Fecha de orden de pedido:

Datos del Emisor / Vendedor

Razón Social: NEGRETE BARGUIL EMILIO ANTONIO

Nombre Comercial: NEGRETE BARGUIL EMILIO ANTONIO

Nit del Emisor: 1136882482

Tipo de Contribuyente: Persona Natural

Régimen Fiscal: R-99-PN

Responsabilidad tributaria: ZZ - No aplica

Actividad Económica: 7010

País: Colombia

Departamento: Córdoba

Municipio / Ciudad: Cereté

Dirección: AV DEL RIO CR 16 13 64

Teléfono / Móvil: 3008620547

Correo: emilionegrete2022@gmail.com

Datos del Adquiriente / Comprador

Nombre o Razón Social: SENADO DE LA REPUBLICA

Tipo de Documento: NIT

Número Documento: 899999103

Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica

Régimen fiscal: R-99-PN

Responsabilidad tributaria: ZZ - No aplica

País: Colombia

Departamento: Bogotá

Municipio / Ciudad: Bogotá, D.c.

Dirección: CRA7 8 68

Teléfono / Móvil: 6013823000

Correo: siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co

Detalles de Productos

Nro.	Código	Descripción	U/M	Cantidad	Precio unitario	Descuento detalle	Recargo detalle	IMPUESTOS				Precio unitario de venta
								IVA	%	INC	%	
1	004	Prestación de servicios profesionales en la dirección de recursos humanos del senado de la república contrato 1736 2025 en el periodo del 01 al 30 de mayo 2026	94	1,00	\$ 10.000.000,00	\$ 0,00	\$ 0,00					\$ 10.000.000,00

Notas Finales

#\$01-01-01;C-1736-2025;andrea.galvis@senado.gov.co#\$

Linea de negocio:



Documento generado el:
26/05/2026 22:07:31
Documento validado por la
DIAN:
26/05/2026 22:07:32
XML Generado por: Solución
Gratuita DIAN
800197268
PDF Generado por:
Solución Gratuita DIAN
Nit:800197268

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	0
Subtotal	10000000
Descuento detalle	0,00
Recargo detalle	0,00
Total Bruto Factura	10000000
IVA	0,00
INC	0,00
Bolsas	0,00
Otros impuestos	0,00
Total impuesto (=)	0,00
Total neto factura (=)	10000000
Descuento Global (-)	0,00
Recargo Global (+)	0,00
Total factura (=) COP \$	\$ 10000000

Valores informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	0
RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	0
Subtotal	10.000.000,00
Descuento detalle	0,00
Recargo detalle	0,00
Total Bruto Factura	10.000.000,00
IVA	0,00
INC	0,00
Bolsas	0,00
Otros impuestos	0,00
Total impuesto (=)	0,00
Total neto factura (=)	10.000.000,00
Descuento Global (-)	0,00
Recargo Global (+)	0,00
Total factura (=) COP \$	\$ 10.000.000,00

Valores informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	0,00
RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

Numero de Autorización: 18764110277051 Rango desde: 41 Rango hasta: 200 Vigencia: 2026-11-26



Documento Recepción Gestionados

[DESCARGAR CARPETA ZIP](#)[CONSULTAR PDF DIAN](#)

Fecha de registro

05/06/2026

CUFE/CUDE

e0c6510d8de70b890098635e366e9b9bd3fcd111f49ad185fbab103ddcebff454f907a5b621345e14d687ecbfcff7e1c

Proveedor

NEGRETE BARGUIL EMILIO ANTONIO

Documento Proveedor

1136882482

Tipo Documento DE

Factura Electrónica

Número de Documento DE

ENB42

Valor Total

10,000,000.00

Total Impuestos

0.00

Subtotal Documento

10,000,000.00

Fecha de Emisión DE

2026-05-26

Fecha de Recepción DE

2026-05-26

Observación

Aprobado automaticamente por vencimiento

Motivo de rechazo

[X CANCELAR](#)[APROBAR](#)[RECHAZAR](#)

 CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA SENADO DE LA REPÚBLICA	PROCESO GESTION DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN	CODIGO: PC-Fr36
	FORMATO DOCUMENTO COMPLEMENTARIO	VERSIÓN: 05
	SENADO DE LA REPÚBLICA	FECHA DE APROBACIÓN: 2024-02-27

NUMERO DE CONTRATO: 1736-2025

DEPENDENCIA: DIVISIÓN DE RECURSOS HUMANOS DEL SENADO
NOMBRE DEL JEFE DE LA DEPEDENCIA: MARIA MONICA PEREZ LOPEZ

DATOS DEL CONTRATISTA

NOMBRE: EMILIO ANTONIO NEGRETE BARGUIL
IDENTIFICADA con C.C. No. 1.136.882.482

OBJETO: Prestación de servicios profesionales en la División de Recursos Humanos del Senado de la República

OBLIGACIONES ESPECIFICAS:

1. Apoyar en la coordinación de procesos de capacitación, estructuración y formación de talento humano a la división de recursos humanos.
2. Realizar talleres psicosociales y de cualificación a profesionales interdisciplinarios, virtuales en temas para desarrollar las capacidades conocimientos y destrezas de las personas dentro de la División de Recursos Humanos del Senado de la República.
3. Apoyar el diseño de la ruta en la implementación en el proceso de cambio de la Cultura Organizacional de la División de Recursos Humanos
4. Realizar diagnóstico del impacto que ha tenido el Programa de Bienestar, Incentivos, Estímulos y Reconocimientos desarrollado en la Entidad de las vigencias anteriores frente al bienestar de los servidores públicos.
5. Brindar apoyo en la proyección de oficios, informes y respuestas a requerimientos competencia de la División.
6. Brindar apoyo en el seguimiento de las actividades de capacitación de los funcionarios del Senado de la República.
7. Realizar seguimiento a la matriz de relación de las actividades desarrolladas en el marco de la ruta de Cultura Organizacional del Senado.

**PLAZO, VALOR Y
FORMA DE PAGO**

Plazo de ejecución. Hasta el **30 DE MAYO DE 2026**, previo cumplimiento de los requisitos de ejecución.

Inicio suspensión	Día	Mes	Año	Fecha de reinicio	Día	Mes	Año
	1	ENERO	2026		1	FEBRERO	2026

La no ejecución contractual del citado periodo se fundamenta, además, de lo establecido en el estatuto de contratación pública, a la necesidad administrativa de adecuar la ejecución contractual con los períodos de los recesos legislativos, los cuales se encuentran regulados por el Acto Legislativo 02 de 2023 que modificó el artículo 138 de la Constitución Política de Colombia de 1991 y la Ley 5 de 1992. En consecuencia, tratándose de contratos cuyo objeto depende directamente de la dinámica de la actividad legislativa y en el marco del receso institucional, se interrumpe la ejecución de las obligaciones contractuales, razón por la cual no procede el reconocimiento de honorarios por parte de la Entidad. Una vez se termine el receso se reanudará automáticamente la ejecución contractual.

De acuerdo a lo anterior, y sobre este particular, no se hace necesario perfeccionar documentos adicionales o modificaciones en la plataforma de SECOP II.

Valor. CINCUENTA Y OCHO MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS M/CTE (\$58.333.333) incluido IVA (si a ello hubiere lugar) y los demás gastos, impuestos y deducciones a que haya lugar, discriminado así: *Recursos VIGENCIA 2025: **\$18.333.333**; *Recursos VIGENCIA 2026: **\$40.000.000**, estimación que se realizó de acuerdo con la formación y experiencia requerida para desarrollar este contrato y con sujeción a la Resolución N° 2114 de Julio 30 de 2012, que modifica la Resolución N° 1773 de mayo 15 de 2012, ajustada bajo los parámetros del salario mínimo legal mensual vigente para el año

 CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA SENADO DE LA REPÚBLICA	PROCESO GESTION DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN FORMATO OBLIGACIONES GENERALES Y ESPECIFICAS		CODIGO: PC-Fr36
			VERSIÓN: 05
	SENADO DE LA REPÚBLICA		FECHA DE APROBACIÓN: 2024-02-27

2025, en lo que se refiere a la tabla de honorarios para los contratistas de prestación de servicios del Senado de la República					
Forma de pago. El Senado pagará a la finalización de cada mes, mediante transferencia electrónica, conforme las siguientes especificaciones:					
2025					
Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Julio	Agosto	Sept.	Octubre.	Noviembre.	Diciembre.
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	\$8.333.333	\$10.000.000
2026					
Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio
NO APLICA	\$10.000.000	\$10.000.000	\$10.000.000	\$10.000.000	NO APLICA
Julio	Agosto	Sept.	Octubre.	Noviembre.	Diciembre.
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
El pago del presente contrato se efectuará de la siguiente forma: En Mensualidades vencidas correspondientes a DIEZ MILLONES DE PESOS M/CTE (\$10.000.000) , el primer pago será proporcional al servicio efectivamente prestado, tomando como base el valor de los honorarios mensuales pactados y la fecha de inicio de ejecución del contrato.					
Para los períodos que no correspondan a mensualidades completas, se cancelará la suma equivalente a los días de servicios efectivamente prestados durante el periodo a cancelar, proporcional al valor mensual pactado. Se entiende por mensualidad, períodos de treinta (30) días contables comprendidos entre el primero (1) y el día treinta (30) de cada mes.					
El Senado pagará a la finalización de cada mes, mediante transferencia electrónica en la cuenta bancaria aportada por el contratista, la cual podrá ser modificada o cambiada mediante escrito presentado por EL/LACONTRATISTA, sin que para el efecto se requiera la suscripción de documento modificadorio del presente contrato.					
Para el pago anteriormente señalado, se requiere de la presentación de la respectiva cuenta de cobro, informe de actividades y sus anexos. Todos los pagos que realice el Senado de la República al Contratista están sujetos a la disponibilidad de PAC y a los trámites administrativos a que haya lugar, ingreso al almacén, si fuere del caso, así como a la previa presentación de los documentos que acrediten el pago de los aportes relativos al Sistema de Seguridad Social Integral según lo ordenado por el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.					
Una vez realizado el primer pago del presente contrato, considerando la prorrata establecida en este, los saldos sin ejecutar que se lleguen a generar dentro del					

 CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA SENADO DE LA REPÚBLICA	PROCESO GESTION DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN		CODIGO: PC-Fr36
	FORMATO OBLIGACIONES GENERALES Y ESPECIFICAS		VERSIÓN: 05
	SENADO DE LA REPÚBLICA		FECHA DE APROBACIÓN: 2024-02-27

	presente contrato, si a ello hubiere lugar, serán liberados por la Dirección General Administrativa, previa solicitud del supervisor del contrato. Lo anterior, con el fin de garantizar la adecuada gestión de los recursos durante la presente vigencia. El último pago queda sujeto, adicionalmente, al recibo a satisfacción del supervisor del informe final y el inventario de los elementos entregados en custodia al contratista (según aplique), así como al cumplimiento de las obligaciones previstas para el efecto en el presente contrato.						
INFORMACION PRESUPUESTAL	Disponibilidad presupuestal.						
	Fuente	Rubro	Número CDP	Fecha Expedición CDP			CDP a afectar en la suma de
	FUNCIONAMIENTO	A-02-02-02-008-003	17725	Día 29	Mes 07	Año 2025	\$18.333.333
	Recursos VIGENCIA 2026. Respaldo con vigencias futuras de acuerdo autorización otorgada por la Directora General de Presupuesto Público Nacional del Ministerio de Hacienda y Crédito Público conforme Oficio 2 -2025-051781 y conforme autorización de vigencias futuras expedida por el Senado de la Republica número 38425 del 27 de agosto de 2025; por lo cual, la suma a afectar corresponde a \$40.000.000.						
OBLIGACIONES GENERALES							
1. DOCUMENTOS DEL CONTRATO	Hacen parte integral del presente contrato todos los documentos expedidos en las etapas precontractual (oferta, necesidad, estudios previos, análisis del sector, etc.), contractual y en la liquidación de este (cuando haya lugar Decreto 019/12 art 217).						
2. VIGENCIA Y GARANTÍAS	La vigencia del presente contrato será la sumatoria del plazo de ejecución y cuatro (04) meses más, contados a partir de la comunicación de inicio de ejecución. GARANTÍAS: APLICA ___ NO APLICA _X						
3. OBLIGACIONES GENERALES A CARGO DE EL/LA CONTRATISTA	1) EL/LA CONTRATISTA se compromete a cumplir con las especificaciones contenidas en los estudios previos y a dar estricto cumplimiento con las obligaciones que se desprendan de la naturaleza del contrato y de su objeto. 2) EL/LA CONTRATISTA se compromete a obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilataciones y en trabamientos. 3) EL/LA CONTRATISTA se compromete a atender el objeto del contrato en forma oportuna. 4) EL/LA CONTRATISTA se compromete a dar cumplimiento a las obligaciones con los sistemas de seguridad social, pensión, afiliación al sistema general de riesgos laborales y tratándose de persona jurídica aportes parafiscales, conforme lo establecido en el Decreto 780/16, Decreto 510 de 05 de marzo de 2003, la Ley 789 de 2002, Ley 828 de 2003, Artículo 2.2.4.2.2.16. Obligaciones del contratista del Decreto 1072 de 2015 y lo relacionado con el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo y demás que las adicionen, complementen o modifiquen, entregando copia al supervisor del contrato, para cada pago, de los documentos respectivos que así lo acrediten y el/la contratista se obliga a subir en la plataforma SECOP II el informe de actividades, la cuenta de cobro y los demás documentos que soporten la misma. Así mismo, durante la ejecución del contrato, El contratista se compromete a informar a la Entidad en caso de realizar alguna novedad en la afiliación. 5) Presentar , al supervisor del contrato, un informe mensual sobre las actividades realizadas durante la ejecución de este. 6) Dar cumplimiento a las normas constitucionales y legales que tengan relación con la celebración, ejecución y liquidación del presente contrato. En						

 CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA SENADO DE LA REPÚBLICA	PROCESO GESTION DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN		CODIGO: PC-Fr36
	FORMATO OBLIGACIONES GENERALES Y ESPECIFICAS		VERSIÓN: 05
	SENADO DE LA REPÚBLICA		FECHA DE APROBACIÓN: 2024-02-27

	caso de que cualquiera de las disposiciones normativas antes mencionadas ocasione gastos o costos no previstos, estos serán a cargo de EL/LA CONTRATISTA. 7) Mantener estricta reserva y confidencialidad sobre la información que conozca por causa o con ocasión de la ejecución del presente contrato, así como respetar la titularidad de los derechos de autor, en relación con los documentos, obras, creaciones que se desarrollen en ejecución del contrato. Para efectos del presente contrato se entenderá por “<i>información confidencial</i>” aquella información propia de cada una de las partes, de carácter técnico, comercial, financiera, administrativo o legal a la que normalmente no tiene acceso libre el público en general y por tanto debe permanecer en reserva por los funcionarios y terceros no autorizados. Dentro de la información confidencial se encuentra incluido el secreto empresarial, de acuerdo con la definición que del mismo consagra el artículo 260 de la Decisión 486 de 2000 Comunidad Andina. La información dejará de ser confidencial cuando sea de dominio público por haber sido publicado por la parte que es titular de ella o de aquella información que deba ser divulgada por disposición legal o de orden judicial. 8) Responder por los documentos físicos o magnéticos que le sean entregados o que elabore en desarrollo del contrato. 9) Responder ante las autoridades competentes por los actos u omisiones que ejecute en desarrollo del contrato, cuando con ellos se cause perjuicio al Senado de la República o a terceros, en los términos del artículo 52 de la Ley 80 de 1993. 10) Informar oportunamente cualquier anomalía o dificultad que advierta en el desarrollo del contrato y proponer alternativas de solución a las mismas. 11) Informar al supervisor del contrato sobre cualquier incidente o accidente de trabajo que afecte la cobertura a la Administradora de Riesgos Laborales. 12) EL/LA CONTRATISTA se compromete a dar estricto cumplimiento a las disposiciones legales vigentes en materia de medioambiente. 13) EL/LA CONTRATISTA será el único responsable del cumplimiento de sus obligaciones fiscales y tributarias en los términos de Ley. 14) En cumplimiento del artículo 2.8.2.2.4 del decreto 1080 de 2015, al finalizar la ejecución del contrato, el contratista deberá entregar al Supervisor mediante inventario los documentos de archivo que se encuentren en su poder o custodia. 15) El contratista se compromete en la ejecución contractual a conocer y dar estricto cumplimiento al “PROTOCOLO INTEGRAL PARA LA PREVENCIÓN Y ORIENTACIÓN INSTITUCIONAL FRENTE A CONDUCTAS DE VIOLENCIA SEXUAL, EN EL ÁMBITO LABORAL Y CONTRACTUAL, EN EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA - SENADO DE LA REPÚBLICA Y CÁMARA DE REPRESENTANTES”.
4.OBLIGACIONES DEL SENADO	1) Cancelar a EL/LA CONTRATISTA el valor del presente contrato en la oportunidad y formas aquí establecidas; 2) Vigilar el desarrollo y ejecución del contrato, según informe del Supervisor delegado para estos efectos; 3) Suministrar la información que requiere EL/LA CONTRATISTA para realizar sus labores; 4) Las demás que se requieran para el desarrollo de las obligaciones contenidas en el contrato; 5) Informar a EL/LA CONTRATISTA, a través del supervisor del contrato, de las solicitudes o sugerencias dentro de los términos del contrato; 6) Si por razones de la ejecución contractual EL/LA CONTRATISTA se debe desplazar fuera de la ciudad de Bogotá D.C, el Senado de la República asumirá los gastos de traslado y los gastos de viaje a que hubiere lugar, de conformidad con lo establecido al respecto por el Gobierno Nacional; la entidad estatal pagará la cobertura cuando del desplazamiento del contratista aumentare el riesgo. 7) EL SENADO con el fin de prestarle colaboración al CONTRATISTA para el cumplimiento de sus obligaciones y teniendo en cuenta EL SENADO maneja información sensible que debe ser protegida y por tanto solo puede ser consultada en las sedes de EL SENADO, podrá facilitar al CONTRATISTA mobiliario, equipos, instrumentos, materiales e insumos en general para el ejercicio de sus actividades en las instalaciones de EL SENADO. En este caso el CONTRATISTA deberá restituir al SENADO los bienes en el estado en que los recibió (salvo su deterioro natural, o daños ocasionados por caso fortuito o fuerza mayor), a la

 CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA SENADO DE LA REPÚBLICA	PROCESO GESTIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN FORMATO OBLIGACIONES GENERALES Y ESPECÍFICAS		CODIGO: PC-Fr36
			VERSIÓN: 05
	SENADO DE LA REPÚBLICA		FECHA DE APROBACIÓN: 2024-02-27

	terminación de este contrato; en el evento en que los bienes sufran daños por causas distintas a la salvedad expuesta o se extravíen, su costo será asumido en su totalidad por el contratista, independientemente de las acciones legales a las que haya lugar. 8) El contratante se compromete a poner en conocimiento del contratista el "PROTOCOLO INTEGRAL PARA LA PREVENCIÓN Y ORIENTACIÓN INSTITUCIONAL AL FRENTE A CONDUCTAS DE VIOLENCIA SEXUAL, EN EL ÁMBITO LABORAL Y CONTRACTUAL, EN EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA - SENADO DE LA REPÚBLICA Y CÁMARA DE REPRESENTANTES" y ofrecer todas las garantías y mecanismos allí previstos en caso de ser víctima de una de las conductas allí señaladas.
5. OBLIGACIONES DEL SUPERVISOR Y CONTROL	EL SENADO supervisará y controlará la correcta ejecución del presente contrato por intermedio de quien sea designado mediante comunicación enviada por la plataforma SECOP II y la Dirección General Administrativa. PARAGRAFO PRIMERO. El supervisor deberá certificar sobre el cumplimiento de este PARAGRAFO SEGUNDO. La Dirección General Administrativa se reserva la facultad de cambiar la supervisión del presente contrato en caso de considerarlo necesario, sin que para el efecto se requiera la aquiescencia de EL/LA CONTRATISTA.
6. AFILIACIÓN AL SISTEMA DE RIESGOS LABORALES	Conforme a lo establecido en el artículo 2°, literal a), numeral 1 de la Ley 1562 de 2012, se establece la obligatoriedad de afiliación al Sistema General de Riesgos Laborales. PARAGRAFO. La Dirección General Administrativa del Senado de la República, procederá a realizar la vinculación a la ARL POSITIVA, una vez el presente contrato se encuentre perfeccionado; EL/LA CONTRATISTA deberá asumir el valor total de la cotización, de conformidad con el artículo 6° de la Ley 1562 de 2012.
7. ESPECIFICACIONES PARA PAGO	1) El Senado de la República efectuará las deducciones a que haya lugar sobre cada pago, de conformidad con lo dispuesto en la legislación vigente sobre la materia. 2) Los pagos estarán sujetos al Programa Anual de Caja (PAC) de la Entidad. 3) Los pagos serán cancelados al contratista dentro de los quince (15) días siguientes a la presentación, en la División Financiera, de los informes mensuales de ejecución (presentado en el formato estándar de actividades debidamente avalados por el supervisor) y soportes de pago de salud, pensión, ARL o parafiscales. 4) En caso de terminación anticipada, el pago se realizará de manera proporcional.
8. SUSPENSIÓN	El plazo de ejecución del contrato podrá suspenderse en los siguientes eventos: a) Por circunstancias de fuerza mayor o caso fortuito que impidan su ejecución. B) Por mutuo acuerdo, siempre que con ello no se causen perjuicios a la Entidad ni deriven en mayores costos para ésta. La suspensión se hará constar en acta suscrita por las partes, sin que para los efectos el plazo extintivo se compute el tiempo de la suspensión.
9. PROHIBICIÓN DE CESIÓN Y SUBCONTRATACIÓN	EL / LA CONTRATISTA no podrá ceder este contrato a persona alguna natural o jurídica, nacional o extranjera, sin el consentimiento previo y escrito del SENADO DE LA REPÚBLICA.
10. EXCLUSIÓN DE LA RELACIÓN LABORAL	Teniendo en cuenta que EL/LA CONTRATISTA actúa con plena autonomía técnica y administrativa, y sin subordinación frente a EL CONTRATANTE, se excluye cualquier vínculo de tipo laboral entre EL CONTRATANTE y EL/LA CONTRATISTA o el personal utilizado por ésta para el desarrollo del objeto del contrato, por lo tanto, no da lugar al reconocimiento y pago de prestaciones sociales y sólo tendrá derecho a los honorarios expresamente convenidos en el presente contrato. En consecuencia, será de exclusiva responsabilidad de EL/LA CONTRATISTA el pago de salarios y prestaciones a que hubiera lugar respecto del personal mencionado.
11. INDEPENDENCIA DEL CONTRATISTA	EL/LA CONTRATISTA es una persona independiente del SENADO DE LA REPÚBLICA y, en consecuencia, EL/LA CONTRATISTA no es su representante,

 CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA SENADO DE LA REPÚBLICA	PROCESO GESTIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN		CODIGO: PC-Fr36
	FORMATO OBLIGACIONES GENERALES Y ESPECÍFICAS		VERSIÓN: 05
	SENADO DE LA REPÚBLICA		FECHA DE APROBACIÓN: 2024-02-27

	agente o mandatario. EL/LA CONTRATISTA no tiene la facultad de hacer declaraciones, representaciones o compromisos en nombre del SENADO DE LA REPÚBLICA ni de tomar decisiones o iniciar acciones que generen obligaciones a su cargo.
12. DERECHOS DE PROPIEDAD INTELECTUAL	Las partes convienen que los derechos de propiedad intelectual a que pudiere haber lugar en relación con cualquier productor surgido en desarrollo del objeto del presente contrato pertenecerán única y exclusivamente al SENADO DE LA REPÚBLICA, salvo las disposiciones de ley aplicables a la materia.
13. INDEMNIDAD	EL/LA CONTRATISTA mantendrá indemne al SENADO DE LA REPÚBLICA libre de cualquier daño o perjuicio originado en reclamaciones de terceros y que se deriven de sus actuaciones o de la de sus subcontratistas o dependientes.
14. CLAUSULAS EXCEPCIONALES DE INTERPRETACIÓN, MODIFICACIÓN Y TERMINACIÓN UNILATERAL	En el presente contrato se entienden incluidas las cláusulas excepcionales de INTERPRETACIÓN UNILATERAL, MODIFICACIÓN UNILATERAL, TERMINACIÓN UNILATERAL Y CADUCIDAD, conforme a lo consagrado en el artículo 14 numeral 2º de la Ley 80 de 1993.
15. SANCIÓN PENAL PECUNIARIA	De conformidad con la Ley 1150 de 2007, LA CONTRATISTA se obliga a pagar al SENADO DE LA REPÚBLICA una suma equivalente al diez por ciento (10%) del valor total del contrato, a título de tasación anticipada de perjuicios que ocasione en caso de declaratoria de caducidad o de incumplimiento total o parcial de sus obligaciones contractuales. PARAGRAFO PRIMERO. EL/LA CONTRATISTA autoriza con la firma del presente contrato al SENADO DE LA REPÚBLICA para que dicho valor sea descontado directamente del saldo a su favor. De no existir saldo a favor de EL/LA CONTRATISTA, se cobrará por la jurisdicción competente. PARAGRAFO SEGUNDO. Este procedimiento para imponer la sanción penal se hará de conformidad con el artículo 86 de la Ley 1474 de 2011.
16. MULTAS	De conformidad con lo dispuesto en el artículo 17 de la ley 1150 de 2007, 86 de la Ley 1474 de 2011 y el Decreto 1082 de 2015, artículo 2.2.1.2.3.1.19 (cuando aplique), o la norma que las modifique, sustituya o adicione, en caso de mora y/o incumplimiento total o parcial de alguna (s) de las obligaciones derivadas del objeto del presente contrato, EL/LA CONTRATISTA pagará al SENADO DE LA REPÚBLICA multas diarias y sucesivas del uno por ciento (1%) del valor total del contrato, sin que la sumatoria de las multas supere el diez por ciento (10%) de dicho valor, so pena de la aplicación de la cláusula penal. PARAGRAFO ÚNICO. El valor de las multas ingresará al Tesoro Nacional. EL/LA CONTRATISTA autoriza con la firma del presente contrato al SENADO DE LA REPÚBLICA para que dicho valor sea descontado directamente del saldo a su favor. De no existir saldo a favor de EL/LA CONTRATISTA, se cobrará por la jurisdicción competente.
17. TERMINACIÓN ANTICIPADA DE MUTUO ACUERDO DEL CONTRATO	Con la suscripción del presente contrato, las partes aceptan que, de común acuerdo entre ellos, se podrá dar por terminado el contrato antes de su vencimiento, mediante acta.
18. MECANISMOS DE SOLUCIONES DE CONTROVERSIAS CONTRACTUALES	Las partes acuerdan que para la solución de las diferencias u discrepancias que surjan de la celebración, ejecución, terminación o liquidación de este contrato acudirán a los procedimientos de transacción, amigable composición o conciliación, de acuerdo con lo previsto en el artículo 68 y el capítulo 8º de la ley 80 de 1993.
19. LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO	De conformidad con lo establecido en el inciso final del artículo 217 del Decreto 0019 de 2012, el presente contrato no requiere liquidación, sin embargo, en el evento de terminación anticipada, existiendo saldos por liberar o reconocimientos a EL/LA CONTRATISTA, se liquidará este contrato de común acuerdo entre las partes dentro de los cuatro (4) meses siguientes a la finalización de este, mediante acta que suscribirán el ordenador del gasto del Senado de la República y EL/LA

 CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA SENADO DE LA REPÚBLICA	PROCESO GESTION DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN		CODIGO: PC-Fr36
	FORMATO OBLIGACIONES GENERALES Y ESPECIFICAS		VERSIÓN: 05
	SENADO DE LA REPÚBLICA		FECHA DE APROBACIÓN: 2024-02-27

	CONTRATISTA. Si EL/LA CONTRATISTA no se presenta a la liquidación o las partes no llegan a acuerdo sobre el contenido de esta, será practicada directa y unilateralmente por Senado de la República y se adoptará por acto administrativo motivado susceptible del recurso de reposición. PARAGRAFO PRIMERO. El trámite de liquidación del contrato se sujetará a lo dispuesto en los artículos 60 de la Ley 80 de 1993, artículo 11 de la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 019 de 2012. PARAGRAFO SEGUNDO. El presente contrato podrá liquidarse por manifestación expresa de alguna de las partes.
20. NATURALEZA JURIDICA	El presente contrato es de prestación de servicios y se regirá para todos los efectos por las disposiciones de la Ley 80 de 1993, ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y demás normas concordantes y todos y cada uno de los decretos vigentes de las precitadas leyes, por lo tanto, no generará ningún tipo de relación laboral entre EL/LA CONTRATISTA y EL SENADO.
21. DECLARACIONES DEL CONTRATISTA	EL/LA CONTRATISTA, de manera expresa y bajo la gravedad de juramento, hace las siguientes declaraciones, las cuales que se entienden prestadas con la firma del presente contrato: 1) Conoce y acepta los documentos que antecedieron el presente contrato (Necesidad, Estudios Previos, Análisis del Sector, entre otros). 2) Tuvo la oportunidad de solicitar aclaraciones y modificaciones a los documentos que antecedieron el presente contrato y recibió del Senado de la República respuesta oportuna a cada una de las solicitudes. 3) Se encuentra debidamente facultado para suscribir el presente Contrato. 4) Que no está incurso(a) en ninguna de las causales de inhabilidad y/o incompatibilidad consagradas en la Constitución Política y en la ley, en particular las establecidas en la ley 80 de 1993, la ley 1150 de 2007 y la ley 1474 de 2011. Si llegare a sobrevenir inhabilidad y/o incompatibilidad, se decidirá de conformidad con lo establecido en el artículo 9° de la citada ley 80 de 1993 modificado por el art 6 de la ley 2014 de 2019. 5) Está a paz y salvo con sus obligaciones frente al sistema de seguridad social integral. 6) Que la totalidad de documentación entregada al Senado de la República, para la suscripción del presente contrato, es veraz y cierta. 7) El valor del contrato incluye todos los gastos, costos, derechos, impuestos, tasas y demás contribuciones relacionados con el cumplimiento del objeto del presente contrato. 8) Conforme lo establecido en el punto 1 del inciso cuarto del artículo 67 de la Ley 1437 de 2011, EL/LA CONTRATISTA acepta ser notificado por medio electrónico en el e-mail señalado en el acápite "Correo Electrónico de Notificación" del presente contrato. 9) EL/LA CONTRATISTA autoriza expresamente al SENADO DE LA REPÚBLICA directamente o a través de terceros encargados o responsables a el tratamiento de sus datos personales, tales como datos de identificación, ubicación, nivel académico, antecedentes personales y judiciales, experiencia profesional y académica
22. PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN	El presente contrato se entiende perfeccionado con la firma de las partes contratantes y requiere para su ejecución: 1) Registro presupuestal; 2) Afiliación al ; Sistema General de Riesgos Laborales, que debe surtirse como mínimo un día antes del inicio de la ejecución del contrato, para el caso de personas afiliadas a una ARL diferente a la cual se encuentre afiliada la entidad, se deberá acreditar la afiliación para la expedición del registro presupuestal y la comunicación de inicio de ejecución, conforme lo dispuesto en el artículo 2.2.4.2.2.6 inicio y finalización de la cobertura y 2.2.4.2.16 obligaciones del contratista, del Decreto 1072 de 2015 3) Comunicación de inicio de ejecución al SUPERVISOR(A) y a EL/LA CONTRATISTA.

Proyecto: Laura Fernanda PérezCastaño – Abogada DGA



Reviso: Jennifer Castañeda Serrano – Abogada DGA



RESUMEN PLANILLA PAGADA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
CC 1136882482	0	EMILIO ANTONIO NEGRETE BARGUIL	I	0	POSITIVA - 14-23	ÚNICA	7010	Natural
MUN-DEP	DIRECCIÓN		TELÉFONO			EMAIL		EXENTO DE PARAFISCALES
23-1	CALLE 64 N 13A BIS 40		3008620547			EMILIONEGRETE664@HOTMAIL.COM		N



DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN										
PERÍODO PENSIÓN	PERÍODO SALUD	PLANILLA	TPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERÉS X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2026-05	2026-05	37096724	I	2026-05-21	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	2.185.700	0	BANCOLOMBIA
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LIMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
1	37096724	2026-06-22	Pagada							

EMPLEA DO					NOVEDADES																	DÍAS			PENSIÓN					SALUD			CCF			RIESGOS		TARIFA	PARAF	SENA	ICBF	ESAP	MIN	Tipo Cot. Sub.	Tipo Cot.	Total	Exento de Parafiscales	Actividad Económica			
N.	ID	EMPLEADO	SALARIO	MODALIDAD DE SALARIO	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VTE	VST	SUN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	EPST	AFPT	AFP	EPS	CCF	ARL	NOMBRE	IBC	Cot	FNSOL	FNSUB	NOMBRE	IBC	Cot	NOMBRE	IBC	Cot	IBC	Cot.	ARL	IBC	Cot.	Cot.						Cot.	Cot.	
1	CC 1136882482	NEGRETE BARGUIL EMILIO ANTONIO	7.280.000																	0				30	30	0	30	PROTECCION-230201	7.280.000	1.164.800	36.400	36.400	EPS SURA-EPS010	7.280.000	910.000	SIN CCF-SINCCF	0	0	7.280.000	38.100	0,00522	0	0	0	0	0	59	0	2.185.700	N	1841101

RESUMEN PLANILLA PAGADA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
CC 1136882482	0	EMILIO ANTONIO NEGRETE BARGUIL	I	0	POSITIVA - 14-23	ÚNICA	7010	Natural
MUN-DEP	DIRECCIÓN		TELÉFONO			EMAIL		EXENTO DE PARAFISCALES
23-1	CALLE 64 N 13A BIS 40		3008620547			EMILIONEGRETE664@HOTMAIL.COM		N



DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN										
PERÍODO PENSIÓN	PERÍODO SALUD	PLANILLA	TPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERÉS X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2026-05	2026-05	37096724	I	2026-05-21	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	2.185.700	0	BANCOLOMBIA
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LIMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
1	37096724	2026-06-22	Pagada							

TOTALES IBC				
IBC PENSIÓN	IBC SALUD	IBC RIESGOS	IBC CAJAS	IBC PARAF
7.280.000	7.280.000	7.280.000		

SUBSISTEMA	CÓDIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	VALOR UPC	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES DESCONTADOS	VALOR A PAGAR
AFP(Administradoras: 1)				1	1.237.600				1.237.600
PROTECCION	230201	800229739	0	1	1.237.600				1.237.600
EPS(Administradoras: 1)				1	910.000				910.000
EPS SURA	EPS010	800088702	2	1	910.000				910.000
ARP(Administradoras: 1)				1	38.100				38.100
POSITIVA	14-23	860011153	6	1	38.100				38.100
Gran Total					2.185.700				2.185.700



PSE - Transacción Aprobada ✓ **CUS 326071188**

Desde serviciopse@achcolombia.com.co <serviciopse@achcolombia.com.co>

Fecha Jue 21/05/2026 5:31 PM

Para emilionegete664@hotmail.com <emilionegete664@hotmail.com>



¡Hola, Emilio Antonio Negrete Barguil!

Estado de la Transacción:

Aprobada ✓

Los siguientes son los datos de tu transacción:

Valor: \$ 2.185.700,00

Empresa: ASOPAGOS

Descripción: Pago de seguridad Social Integrado

Fecha de la transacción: 21/05/2026

CUS: 326071188

Gracias por utilizar nuestro servicio.



Ten cuenta estos tips de seguridad:



Usa dispositivos personales o de confianza para realizar tus pagos.



No abras enlaces sospechosos.



Cambia tus contraseñas con regularidad.



Digita manualmente la URL del portal de tu entidad financiera.



Recuerda que PSE nunca te contactará para solicitarte información personal.



Para mayor información comunícate con nosotros:

☎ En Bogotá: +57 (601) 3808890 Opción 5

🌐 Contáctanos: <https://www.pse.com.co/persona-centro-de-ayuda>



VIGILADO
SUPERINTENDENCIA FINANCIERA
DE COLOMBIA



Un servicio de  **ach**
COLOMBIA

 ACH Colombia Oficial

 ACHColombiaOficial

 @ACHColombia_

 ACH Colombia Oficial

"AVISO DE CONFIDENCIALIDAD:

La información contenida en este email está destinada para el uso del individuo o entidad a la cual está direccionado y contiene información que es de carácter Confidencial o Privada. Si usted no es el destinatario autorizado, cualquier retención, distribución, utilización, divulgación o copia del presente mensaje está terminantemente prohibida y puede ser sancionada por la ley. Si por error recibe este mensaje, favor notificar al remitente o a la dirección <https://www.pse.com.co/web/guest/persona-centro-de-ayuda> en el botón habla con nosotros, y elimine el mensaje y cualquier copia del mismo de forma inmediata. Este mensaje ha sido revisado con software antivirus, para evitar que contenga código malicioso que pueda afectar sistemas de cómputo, sin embargo, es responsabilidad del destinatario confirmar este hecho en el momento de su recepción. El presente mensaje no es una declaración oficial de ACH COLOMBIA S.A ni de ninguno de sus miembros de los cuerpos directivos de la compañía. Gracias."

RESUMEN PLANILLA PAGADA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
CC 1136882482	0	EMILIO ANTONIO NEGRETE BARGUIL	I	0	POSITIVA - 14-23	ÚNICA	7010	Natural
MUN-DEP	DIRECCIÓN		TELÉFONO			EMAIL		EXENTO DE PARAFISCALES
23-1	CALLE 64 N 13A BIS 40		3008620547			EMILIONEGRETE664@HOTMAIL.COM		N



DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN										
PERÍODO PENSIÓN	PERÍODO SALUD	PLANILLA	TPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERÉS X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2026-04	2026-04	36792147	I	2026-04-15	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	2.185.700	0	BANCOLOMBIA
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LIMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
1	36792147	2026-05-22	Pagada							

EMPLEA DO					NOVEDADES																DIAS				PENSIÓN					SALUD			CCF			RIESGOS		TARIFA	PARAF	SENA	ICBF	ESAP	MIN	Tipo Cot.	Sub. Tipo Cot.	Total	Exento de Parafiscales	Actividad Económica			
N.	ID	EMPLEADO	SALARIO	MODALIDAD DE SALARIO	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VTE	VST	SUN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	EPST	AFPT	AFP	EPS	CCF	ARL	NOMBRE	IBC	Cot	FNSOL	FNSUB	NOMBRE	IBC	Cot	NOMBRE	IBC	Cot	IBC	Cot.	ARL	IBC	Cot.	Cot.						Cot.		
1	CC 1136882482	NEGRETE BARGUIL EMILIO ANTONIO	7.280.000																	0				30	30	0	30	PROTECCION-230201	7.280.000	1.164.800	36.400	36.400	EPS SURA-EPS010	7.280.000	910.000	SIN CCF-SINCCF	0	0	7.280.000	38.100	0,00522	0	0	0	0	0	59	0	2.185.700	N	1841101

RESUMEN PLANILLA PAGADA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
CC 1136882482	0	EMILIO ANTONIO NEGRETE BARGUIL	I	0	POSITIVA - 14-23	ÚNICA	7010	Natural
MUN-DEP	DIRECCIÓN		TELÉFONO			EMAIL		EXENTO DE PARAFISCALES
23-1	CALLE 64 N 13A BIS 40		3008620547			EMILIONEGRETE664@HOTMAIL.COM		N



DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN										
PERÍODO PENSIÓN	PERÍODO SALUD	PLANILLA	TPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERÉS X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2026-04	2026-04	36792147	I	2026-04-15	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	2.185.700	0	BANCOLOMBIA
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LIMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
1	36792147	2026-05-22	Pagada							

TOTALES IBC				
IBC PENSIÓN	IBC SALUD	IBC RIESGOS	IBC CAJAS	IBC PARAF
7.280.000	7.280.000	7.280.000		

SUBSISTEMA	CÓDIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	VALOR UPC	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES DESCONTADOS	VALOR A PAGAR
AFP(Administradoras: 1)				1	1.237.600				1.237.600
PROTECCION	230201	800229739	0	1	1.237.600				1.237.600
EPS(Administradoras: 1)				1	910.000				910.000
EPS SURA	EPS010	800088702	2	1	910.000				910.000
ARP(Administradoras: 1)				1	38.100				38.100
POSITIVA	14-23	860011153	6	1	38.100				38.100
Gran Total					2.185.700				2.185.700



PSE - Transacción Aprobada ✓ **CUS 225289922**

Desde serviciopse@achcolombia.com.co <serviciopse@achcolombia.com.co>

Fecha Mié 15/04/2026 4:38 PM

Para emilionegete664@hotmail.com <emilionegete664@hotmail.com>



¡Hola, Emilio Antonio Negrete Barguil!

Estado de la Transacción:

Aprobada ✓

Los siguientes son los datos de tu transacción:

Valor: \$ 2.185.700

Empresa: ASOPAGOS

Descripción: Pago de seguridad Social Integrado

Fecha de la transacción: 15/04/2026

CUS: 225289922

Gracias por utilizar nuestro servicio.



Ten cuenta estos tips de seguridad:



Usa dispositivos personales o de confianza para realizar tus pagos.



No abras enlaces sospechosos.



Cambia tus contraseñas con regularidad.



Digita manualmente la URL del portal de tu entidad financiera.



Recuerda que PSE nunca te contactará para solicitarte información personal.



Para mayor información comunícate con nosotros:

- ☎ En Bogotá: +57 (601) 3808890 Opción 5
🌐 Contáctanos: <https://www.pse.com.co/persona-centro-de-ayuda>

VIGILADO
SUPERINTENDENCIA FINANCIERA
DE COLOMBIA
ACH COLOMBIA S.A.



Un servicio de



ACH Colombia Oficial



ACHColombiaOficial



@ACHColombia_



ACH Colombia Oficial

"AVISO DE CONFIDENCIALIDAD:

La información contenida en este email está destinada para el uso del individuo o entidad a la cual está direccionado y contiene información que es de carácter Confidencial o Privada. Si usted no es el destinatario autorizado, cualquier retención, distribución, utilización, divulgación o copia del presente mensaje está terminantemente prohibida y puede ser sancionada por la ley. Si por error recibe este mensaje, favor notificar al remitente o a la dirección <https://www.pse.com.co/web/guest/persona-centro-de-ayuda> en el botón habla con nosotros, y elimine el mensaje y cualquier copia del mismo de forma inmediata. Este mensaje ha sido revisado con software antivirus, para evitar que contenga código malicioso que pueda afectar sistemas de cómputo, sin embargo, es responsabilidad del destinatario confirmar este hecho en el momento de su recepción. El presente mensaje no es una declaración oficial de ACH COLOMBIA S.A ni de ninguno de sus miembros de los cuerpos directivos de la compañía. Gracias."

RESUMEN PLANILLA PAGADA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
CC 1136882482	0	EMILIO ANTONIO NEGRETE BARGUIL	I	0	POSITIVA - 14-23	ÚNICA	7010	Natural
MUN-DEP	DIRECCIÓN		TELÉFONO			EMAIL		EXENTO DE PARAFISCALES
23-1	CALLE 64 N 13A BIS 40		3008620547			EMILIONEGRETE664@HOTMAIL.COM		N



DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN										
PERÍODO PENSIÓN	PERÍODO SALUD	PLANILLA	TPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERÉS X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2026-03	2026-03	36434393	I	2026-03-18	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	2.185.700	0	BANCOLOMBIA
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LIMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
1	36434393	2026-04-22	Pagada							

EMPLEA DO					NOVEDADES																	DIAS				PENSIÓN					SALUD			CCF			RIESGOS		TARIFA	PARAF	SENA	ICBF	ESAP	MIN	Tipo Cot.	Sub.	Tipo Cot.	Total	Exento de Parafiscales	Actividad Económica	
N.	ID	EMPLEADO	SALARIO	MODALIDAD DE SALARIO	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VTE	VST	SUN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	EPST	AFPT	AFP	EPS	CCF	ARL	NOMBRE	IBC	Cot	FNSOL	FNSUB	NOMBRE	IBC	Cot	NOMBRE	IBC	Cot	IBC	Cot	ARL	IBC	Cot.	Cot.								
1	CC 1136882482	NEGRETE BARGUIL EMILIO ANTONIO	7.280.000																	0				30	30	0	30	PROTECCION-230201	7.280.000	1.164.800	36.400	36.400	EPS SURA-EPS010	7.280.000	910.000	SIN CCF-SINCCF	0	0	7.280.000	38.100	0,00522	0	0	0	0	0	59	0	2.185.700	N	1841101

RESUMEN PLANILLA PAGADA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
CC 1136882482	0	EMILIO ANTONIO NEGRETE BARGUIL	I	0	POSITIVA - 14-23	ÚNICA	7010	Natural
MUN-DEP	DIRECCIÓN		TELÉFONO			EMAIL		EXENTO DE PARAFISCALES
23-1	CALLE 64 N 13A BIS 40		3008620547			EMILIONEGRETE664@HOTMAIL.COM		N



DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN										
PERÍODO PENSIÓN	PERÍODO SALUD	PLANILLA	TPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERÉS X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2026-03	2026-03	36434393	I	2026-03-18	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	2.185.700	0	BANCOLOMBIA
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LIMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
1	36434393	2026-04-22	Pagada							

TOTALES IBC				
IBC PENSIÓN	IBC SALUD	IBC RIESGOS	IBC CAJAS	IBC PARAF
7.280.000	7.280.000	7.280.000		

SUBSISTEMA	CÓDIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	VALOR UPC	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES DESCONTADOS	VALOR A PAGAR
AFP(Administradoras: 1)				1	1.237.600				1.237.600
PROTECCION	230201	800229739	0	1	1.237.600				1.237.600
EPS(Administradoras: 1)				1	910.000				910.000
EPS SURA	EPS010	800088702	2	1	910.000				910.000
ARP(Administradoras: 1)				1	38.100				38.100
POSITIVA	14-23	860011153	6	1	38.100				38.100
Gran Total					2.185.700				2.185.700



PSE - Transacción Aprobada ✓ **CUS 151624176**

Desde serviciopse@achcolombia.com.co <serviciopse@achcolombia.com.co>

Fecha Mié 18/03/2026 7:17 PM

Para emilionegete664@hotmail.com <emilionegete664@hotmail.com>



¡Hola, Emilio Antonio Negrete Barguil!

Estado de la Transacción:

Aprobada ✓

Los siguientes son los datos de tu transacción:

Valor: \$ 2.185.700

Empresa: ASOPAGOS

Descripción: Pago de seguridad Social Integrado

Fecha de la transacción: 18/03/2026

CUS: 151624176

Gracias por utilizar nuestro servicio.



Ten cuenta estos tips de seguridad:



Usa dispositivos personales o de confianza para realizar tus pagos.



No abras enlaces sospechosos.



Cambia tus contraseñas con regularidad.



Digita manualmente la URL del portal de tu entidad financiera.



Recuerda que PSE nunca te contactará para solicitarte información personal.



Para mayor información comunícate con nosotros:



En Bogotá: +57 (601) 3808890 Opción 5



Contáctanos: <https://www.pse.com.co/persona-centro-de-ayuda>

VIGILADO
SUPERINTENDENCIA FINANCIERA
DE COLOMBIA



Un servicio de



ACH Colombia Oficial



ACHColombiaOficial



@ACHColombia_



ACH Colombia Oficial

"AVISO DE CONFIDENCIALIDAD:

La información contenida en este email está destinada para el uso del individuo o entidad a la cual está direccionado y contiene información que es de carácter Confidencial o Privada. Si usted no es el destinatario autorizado, cualquier retención, distribución, utilización, divulgación o copia del presente mensaje está terminantemente prohibida y puede ser sancionada por la ley. Si por error recibe este mensaje, favor notificar al remitente o a la dirección <https://www.pse.com.co/web/guest/persona-centro-de-ayuda> en el botón habla con nosotros, y elimine el mensaje y cualquier copia del mismo de forma inmediata. Este mensaje ha sido revisado con software antivirus, para evitar que contenga código malicioso que pueda afectar sistemas de cómputo, sin embargo, es responsabilidad del destinatario confirmar este hecho en el momento de su recepción. El presente mensaje no es una declaración oficial de ACH COLOMBIA S.A ni de ninguno de sus miembros de los cuerpos directivos de la compañía. Gracias."

RESUMEN PLANILLA PAGADA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
CC 1136882482	0	EMILIO ANTONIO NEGRETE BARGUIL	I	0	POSITIVA - 14-23	ÚNICA	7010	Natural
MUN-DEP	DIRECCIÓN		TELÉFONO			EMAIL		EXENTO DE PARAFISCALES
23-1	CALLE 64 N 13A BIS 40		3008620547			EMILIONEGRETE664@HOTMAIL.COM		N



DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN										
PERÍODO PENSIÓN	PERÍODO SALUD	PLANILLA	TPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERÉS X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2026-02	2026-02	36416950	I	2026-02-18	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	2.185.700	0	BANCOLOMBIA
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LIMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
1	36416950	2026-03-19	Pagada							

EMPLEA DO					NOVEDADES																	DÍAS			PENSIÓN					SALUD			CCF			RIESGOS		TARIFA	PARAF	SENA	ICBF	ESAP	MIN	Tipo Cot.	Sub. Tipo Cot.	Total	Exento de Parafiscales	Actividad Económica		
N.	ID	EMPLEADO	SALARIO	MODALIDAD DE SALARIO	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VTE	VST	SUN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	EPST	AFPT	AFP	EPS	CCF	ARL	NOMBRE	IBC	Cot	FNSOL	FNSUB	NOMBRE	IBC	Cot	NOMBRE	IBC	Cot	IBC	Cot.	ARL	IBC	Cot.	Cot.						Cot.	Cot.
1	CC 1136882482	NEGRETE BARGUIL EMILIO ANTONIO	7.280.000								X									0			30	30	0	30	PROTECCION-230201	7.280.000	1.164.800	36.400	36.400	EPSSURA-EPS010	7.280.000	910.000	SIN CCF-SINCCF	0	0	7.280.000	38.100	0,00522	0	0	0	0	0	59	0	2.185.700	N	1841101

RESUMEN PLANILLA PAGADA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
CC 1136882482	0	EMILIO ANTONIO NEGRETE BARGUIL	I	0	POSITIVA - 14-23	ÚNICA	7010	Natural
MUN-DEP	DIRECCIÓN		TELÉFONO			EMAIL		EXENTO DE PARAFISCALES
23-1	CALLE 64 N 13A BIS 40		3008620547			EMILIONEGRETE664@HOTMAIL.COM		N



DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN										
PERÍODO PENSIÓN	PERÍODO SALUD	PLANILLA	TPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERÉS X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2026-02	2026-02	36416950	I	2026-02-18	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	2.185.700	0	BANCOLOMBIA
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LIMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
1	36416950	2026-03-19	Pagada							

TOTALES IBC				
IBC PENSIÓN	IBC SALUD	IBC RIESGOS	IBC CAJAS	IBC PARAF
7.280.000	7.280.000	7.280.000		

SUBSISTEMA	CÓDIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	VALOR UPC	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES DESCONTADOS	VALOR A PAGAR
AFP(Administradoras: 1)				1	1.237.600				1.237.600
PROTECCION	230201	800229739	0	1	1.237.600				1.237.600
EPS(Administradoras: 1)				1	910.000				910.000
EPS SURA	EPS010	800088702	2	1	910.000				910.000
ARP(Administradoras: 1)				1	38.100				38.100
POSITIVA	14-23	860011153	6	1	38.100				38.100
Gran Total					2.185.700				2.185.700



PSE - Transacción Aprobada ✓ **CUS 71763924**

Desde serviciopse@achcolombia.com.co <serviciopse@achcolombia.com.co>

Fecha Mar 17/02/2026 11:36 PM

Para emilionegete664@hotmail.com <emilionegete664@hotmail.com>



¡Hola, Emilio Antonio Negrete Barguil!

Estado de la Transacción:

Aprobada ✓

Los siguientes son los datos de tu transacción:

Valor: \$ 2.185.700

Empresa: ASOPAGOS

Descripción: Pago de seguridad Social Integrado

Fecha de la transacción: 17/02/2026

CUS: 71763924

Gracias por utilizar nuestro servicio.



Ten cuenta estos tips de seguridad:



Usa dispositivos personales o de confianza para realizar tus pagos.



No abras enlaces sospechosos.



Cambia tus contraseñas con regularidad.



Digita manualmente la URL del portal de tu entidad financiera.



Recuerda que PSE nunca te contactará para solicitarte información personal.



Para mayor información comunícate con nosotros:

☎ En Bogotá: +57 (601) 3808890 Opción 5

🌐 Contáctanos: <https://www.pse.com.co/persona-centro-de-ayuda>



VIGILADO
SUPERINTENDENCIA FINANCIERA
DE COLOMBIA



Un servicio de 

 ACH Colombia Oficial

 ACHColombiaOficial

 @ACHColombia_

 ACH Colombia Oficial

"AVISO DE CONFIDENCIALIDAD:

La información contenida en este email está destinada para el uso del individuo o entidad a la cual está direccionado y contiene información que es de carácter Confidencial o Privada. Si usted no es el destinatario autorizado, cualquier retención, distribución, utilización, divulgación o copia del presente mensaje está terminantemente prohibida y puede ser sancionada por la ley. Si por error recibe este mensaje, favor notificar al remitente o a la dirección <https://www.pse.com.co/web/guest/persona-centro-de-ayuda> en el botón habla con nosotros, y elimine el mensaje y cualquier copia del mismo de forma inmediata. Este mensaje ha sido revisado con software antivirus, para evitar que contenga código malicioso que pueda afectar sistemas de cómputo, sin embargo, es responsabilidad del destinatario confirmar este hecho en el momento de su recepción. El presente mensaje no es una declaración oficial de ACH COLOMBIA S.A ni de ninguno de sus miembros de los cuerpos directivos de la compañía. Gracias."

RESUMEN PLANILLA PAGADA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
CC 1136882482	0	EMILIO ANTONIO NEGRETE BARGUIL	I	0	POSITIVA - 14-23	ÚNICA	7010	Natural
MUN-DEP	DIRECCIÓN		TELÉFONO			EMAIL		EXENTO DE PARAFISCALES
23-1	CALLE 64 N 13A BIS 40		3008620547			EMILIONEGRETE664@HOTMAIL.COM		N



DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN										
PERÍODO PENSIÓN	PERÍODO SALUD	PLANILLA	TPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERÉS X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2025-12	2025-12	35378322	I	2025-12-11	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	1.160.900	0	BANCOLOMBIA
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LIMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
1	35378322	2026-01-22	Pagada							

EMPLEA DO					NOVEDADES																	DÍAS			PENSIÓN					SALUD			CCF			RIESGOS		TARIFA	PARAF	SENA	ICBF	ESAP	MIN	Tipo Cot.	Sub. Tipo Cot.	Total	Exento de Parafiscales	Actividad Económica		
N.	ID	EMPLEADO	SALARIO	MODALIDAD DE SALARIO	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VTE	VST	SUN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	EPST	AFPT	AFP	EPS	CCF	ARL	NOMBRE	IBC	Cot	FNSOL	FNSUB	NOMBRE	IBC	Cot	NOMBRE	IBC	Cot	IBC	Cot.	ARL	IBC	Cot.	Cot.						Cot.	
1	CC 1136882482	NEGRETE BARGUIL EMILIO ANTONIO	4.000.000																	0			30	30	0	30	PROTECCION-230201	4.000.000	640.000	0	0	EPSSURA-EPS010	4.000.000	500.000	SIN CCF-SINCCF	0	0	4.000.000	20.900	0,00522	0	0	0	0	0	59	0	1.160.900	N	1841101

RESUMEN PLANILLA PAGADA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
CC 1136882482	0	EMILIO ANTONIO NEGRETE BARGUIL	I	0	POSITIVA - 14-23	ÚNICA	7010	Natural
MUN-DEP	DIRECCIÓN		TELÉFONO			EMAIL		EXENTO DE PARAFISCALES
23-1	CALLE 64 N 13A BIS 40		3008620547			EMILIONEGRETE664@HOTMAIL.COM		N



DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN										
PERÍODO PENSIÓN	PERÍODO SALUD	PLANILLA	TPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERÉS X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2025-12	2025-12	35378322	I	2025-12-11	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	1.160.900	0	BANCOLOMBIA
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LIMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
1	35378322	2026-01-22	Pagada							

TOTALES IBC				
IBC PENSIÓN	IBC SALUD	IBC RIESGOS	IBC CAJAS	IBC PARAF
4.000.000	4.000.000	4.000.000		

SUBSISTEMA	CÓDIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	VALOR UPC	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES DESCONTADOS	VALOR A PAGAR
AFP(Administradoras: 1)				1	640.000				640.000
PROTECCION	230201	800229739	0	1	640.000				640.000
EPS(Administradoras: 1)				1	500.000				500.000
EPS SURA	EPS010	800088702	2	1	500.000				500.000
ARP(Administradoras: 1)				1	20.900				20.900
POSITIVA	14-23	860011153	6	1	20.900				20.900
Gran Total					1.160.900				1.160.900



PSE - Transacción Aprobada ✓ **CUS 1999979527**

Desde serviciopse@achcolombia.com.co <serviciopse@achcolombia.com.co>

Fecha Jue 11/12/2025 7:15 PM

Para emilionegete664@hotmail.com <emilionegete664@hotmail.com>



¡Hola, Emilio Antonio Negrete Barguil!

Estado de la Transacción:

Aprobada ✓

Los siguientes son los datos de tu transacción:

Valor: \$ 1.160.900

Empresa: ASOPAGOS

Descripción: Pago de seguridad Social Integrado

Fecha de la transacción: 11/12/2025

CUS: 1999979527

Gracias por utilizar nuestro servicio.



Ten cuenta estos tips de seguridad:



Usa dispositivos personales o de confianza para realizar tus pagos.



No abras enlaces sospechosos.



Cambia tus contraseñas con regularidad.



Digita manualmente la URL del portal de tu entidad financiera.



Recuerda que PSE nunca te contactará para solicitarte información personal.



Para mayor información comunícate con nosotros:

- ☎ En Bogotá: +57 (601) 3808890 Opción 5
🌐 Contáctanos: <https://www.pse.com.co/persona-centro-de-ayuda>

VIGILADO
SUPERINTENDENCIA FINANCIERA
DE COLOMBIA
ACH COLOMBIA S.A.



Un servicio de



ACH Colombia Oficial



ACHColombiaOficial



@ACHColombia_



ACH Colombia Oficial

"AVISO DE CONFIDENCIALIDAD:

La información contenida en este email está destinada para el uso del individuo o entidad a la cual está direccionado y contiene información que es de carácter Confidencial o Privada. Si usted no es el destinatario autorizado, cualquier retención, distribución, utilización, divulgación o copia del presente mensaje está terminantemente prohibida y puede ser sancionada por la ley. Si por error recibe este mensaje, favor notificar al remitente o a la dirección <https://www.pse.com.co/web/guest/persona-centro-de-ayuda> en el botón habla con nosotros, y elimine el mensaje y cualquier copia del mismo de forma inmediata. Este mensaje ha sido revisado con software antivirus, para evitar que contenga código malicioso que pueda afectar sistemas de cómputo, sin embargo, es responsabilidad del destinatario confirmar este hecho en el momento de su recepción. El presente mensaje no es una declaración oficial de ACH COLOMBIA S.A ni de ninguno de sus miembros de los cuerpos directivos de la compañía. Gracias."

RESUMEN PLANILLA PAGADA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
CC 1136882482	0	EMILIO ANTONIO NEGRETE BARGUIL	I	0	POSITIVA - 14-23	ÚNICA	7010	Natural
MUN-DEP	DIRECCIÓN		TELÉFONO			EMAIL		EXENTO DE PARAFISCALES
23-1	CALLE 64 N 13A BIS 40		3008620547			EMILIONEGRETE664@HOTMAIL.COM		N



DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN										
PERÍODO PENSIÓN	PERÍODO SALUD	PLANILLA	TPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	NTERÉS X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2025-11	2025-11	35053444	I	2025-11-13	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	1.160.900	0	BANCOLOMBIA
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LIMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
1	35053444	2025-12-19	Pagada							

EMPLEA DO					NOVEDADES																	DIAS			PENSIÓN					SALUD			CCF			RIESGOS		TARIFA	PARAF	SENA	ICBF	ESAP	MIN	Tipo Cot.	Sub.	Tipo Cot.	Total	Exento de Parafiscales	Actividad Económica						
N.	ID	EMPLEADO	SALARIO	MODALIDAD DE SALARIO	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VTE	VST	SUN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	EPST	AFPT	AFP	EPS	CCF	ARL	NOMBRE	IBC	Cot	FNSOL	FNSUB	NOMBRE	IBC	Cot	NOMBRE	IBC	Cot	IBC	Cot.	ARL	IBC	Cot.	Cot.							Cot.					
1	CC 1136882482	NEGRETE BARGUIL EMILIO ANTONIO	4.000.000																	0				30	30	0	30	PROTECCION-EPSo10	4.000.000	640.000		0	0	EPSSURA-EPSo10	4.000.000	500.000	SIN CCF-SINCCF		0		0	4.000.000	20.900	0,00522		0	0	0	0	0	59	0	1.160.900	N	1841101

RESUMEN PLANILLA PAGADA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
CC 1136882482	0	EMILIO ANTONIO NEGRETE BARGUIL	I	0	POSITIVA - 14-23	ÚNICA	7010	Natural
MUN-DEP	DIRECCIÓN		TELÉFONO			EMAIL		EXENTO DE PARAFISCALES
23-1	CALLE 64 N 13A BIS 40		3008620547			EMILIONEGRETE664@HOTMAIL.COM		N



DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN										
PERÍODO PENSIÓN	PERÍODO SALUD	PLANILLA	TPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	NTERÉS X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2025-11	2025-11	35053444	I	2025-11-13	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	1.160.900	0	BANCOLOMBIA
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LIMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
1	35053444	2025-12-19	Pagada							

TOTALES IBC				
IBC PENSIÓN	IBC SALUD	IBC RIESGOS	IBC CAJAS	IBC PARAF
4.000.000	4.000.000	4.000.000		

SUBSISTEMA	CÓDIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	VALOR UPC	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES DESCONTADOS	VALOR A PAGAR
AFP(Administradoras: 1)				1	640.000				640.000
PROTECCION	230201	800229739	0	1	640.000				640.000
EPS(Administradoras: 1)				1	500.000				500.000
EPS SURA	EPS010	800088702	2	1	500.000				500.000
ARP(Administradoras: 1)				1	20.900				20.900
POSITIVA	14-23	860011153	6	1	20.900				20.900
Gran Total					1.160.900				1.160.900



PSE - Transacción Aprobada ✓ CUS 1925880885

Desde serviciopse@achcolombia.com.co <serviciopse@achcolombia.com.co>

Fecha Jue 13/11/2025 5:13 PM

Para emilionegete664@hotmail.com <emilionegete664@hotmail.com>



¡Hola, Emilio Antonio Negrete Barguil!

Estado de la Transacción: Aprobada ✓

Los siguientes son los datos de tu transacción:

Valor: \$ 1.160.900

Empresa: ASOPAGOS

Descripción: Pago de seguridad Social Integrado

Fecha de la transacción: 13/11/2025

CUS: 1925880885

Gracias por utilizar nuestro servicio.



Ten en cuenta estos tips de seguridad:



Usa dispositivos personales o de confianza para realizar tus pagos.



No abras enlaces sospechosos.



Cambia tus contraseñas con regularidad.



Digita manualmente la URL del portal de tu entidad financiera.



Recuerda que PSE nunca te contactará para solicitarte información personal.



Para mayor información comunícate con nosotros:



En Bogotá: +57 (601) 3808890 Opción 5



Contáctanos: <https://www.pse.com.co/persona-centro-de-ayuda>

VIGILADO
SUPERINTENDENCIA FINANCIERA
DE COLOMBIA



Un servicio de



ACH Colombia Oficial



ACHColombiaOficial



@ACHColombia_



ACH Colombia Oficial

"AVISO DE CONFIDENCIALIDAD:

La información contenida en este email está destinada para el uso del individuo o entidad a la cual está direccionado y contiene información que es de carácter Confidencial o Privada. Si usted no es el destinatario autorizado, cualquier retención, distribución, utilización, divulgación o copia del presente mensaje está terminantemente prohibida y puede ser sancionada por la ley. Si por error recibe este mensaje, favor notificar al remitente o a la dirección <https://www.pse.com.co/web/guest/persona-centro-de-ayuda> en el botón habla con nosotros, y elimine el mensaje y cualquier copia del mismo de forma inmediata. Este mensaje ha sido revisado con software antivirus, para evitar que contenga código malicioso que pueda afectar sistemas de cómputo, sin embargo, es responsabilidad del destinatario confirmar este hecho en el momento de su recepción. El presente mensaje no es una declaración oficial de ACH COLOMBIA S.A ni de ninguno de sus miembros de los cuerpos directivos de la compañía. Gracias."

	PROCESO GESTIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN	CODIGO: PC-Fr11
	FORMATO CERTIFICACIÓN DE EJECUCIÓN DE CONTRATO	VERSIÓN: 04
	SENADO DE LA REPÚBLICA	FECHA DE APROBACIÓN: 2023-12-15

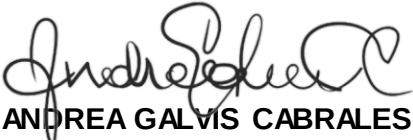
FORMATO CERTIFICACIÓN DE EJECUCIÓN DE CONTRATO #1736 DE 2025

El suscrito (a), **ANDREA GALVIS CABRALES**, Jefe Sección de Bienestar y Urgencias Médicas del Senado de la República cuando aplique), en calidad de Supervisor del Contrato # 1736 de 2025, se permite certificar el cumplimiento del citado contrato, con la siguiente información:

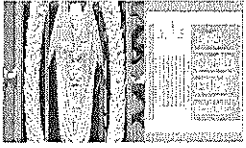
CONTRATISTA:	EMILIO ANTONIO NEGRETE BARGUIL
IDENTIFICACION:	1136882482
OBJETO DEL CONTRATO	EL CONTRATISTA se obliga a la Prestación de servicios profesionales en la División de Recursos Humanos del Senado de la República.
VALOR INICIAL:	\$ 58.333.333
VALORES ADICIONES:	1. \$ XXXXXXXXXXXX 2. \$ XXXXXXXXXXXX 3. \$ XXXXXXXXXXXX 4. \$ XXXXXXXXXXXX
VALOR TOTAL PAGADO AL CONTRATISTA:	\$ 58.333.333
VALOR A FAVOR DEL SENADO:	\$ 0
PLAZO INICIAL:	Hasta el 30 de mayo de 2026
PLAZOS ADICIONADOS:	1. Ninguno
FECHA DE INICIO DE EJECUCIÓN:	05 DE NOVIEMBRE DE 2025
FECHA DE TERMINACIÓN CONTRATO:	30 DE MAYO DE 2026
CALIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO:	EXCELENTE X_ BUENO _ REGULAR _ DEFICIENTE _ MALO _
MULTAS O SANCIONES:	Ninguna

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FRENTE AL RÉGIMEN DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES: en ejecución del contrato se verificó que el contratista se encontrara al día en sus obligaciones frente al Sistema Integral de Seguridad Social y Parafiscales y la entrega de toda la documentación asignada.

Para constancia se firma en la ciudad de Bogotá, D.C., a los 05 días del mes de junio del año 2026.

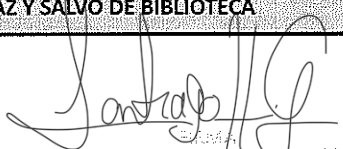


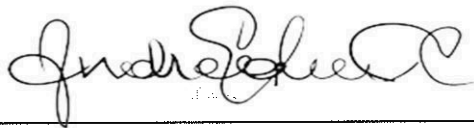
ANDREA GALVIS CABRALES
Supervisor contrato # 1736 DE 2025
SENADO DE LA REPÚBLICA

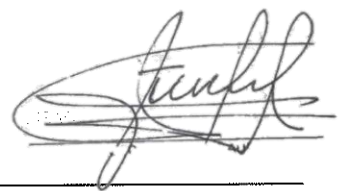
	PROCESO GESTION DE RECURSOS FINANCIEROS	Código: RF-Fr04
	PAZ Y SALVO POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES	Versión: 02
	SENADO DE LA REPÚBLICA	Fecha de Aprobación: 2023 / 12 / 15

No CONTRATO Y FECHA:	1736 de 2025
----------------------	--------------

El Senado de la República, certifica que el Sr.(a) EMILIO ANTONIO NEGRETE BARGUIL identificado con Cedula de Ciudadanía No. 1136882482, se encuentra a PAZ Y SALVO por estos conceptos:

1. PAZ Y SALVO DE BIBLIOTECA	05	06	2026
 <u>SANTIAGO HUERTAS GRACIA</u> Cargo: Asistente de Biblioteca			

2. PAZ Y SALVO DE CARNETIZACIÓN	05	06	2026
 Nombre: <u>CIC-2026226A-MB</u> Carnetización (CIC)			

3. PAZ Y SALVO LEGALIZACIÓN DE VIATICOS		05	06	2026
Marque con X si recibio Viaticos SI ☐ NO ☐		Certifica que se realizo la legalizacion de viaticos de acuerdo con el procedimiento para pago de cuentas RF-Pr04.  Nombre: _____ Cargo: Jefe Sección de Pagaduría		

- 1 Información general
- 2 Condiciones
- 3 Bienes y servicios
- 4 Documentos del Proveedor
- 5 Documentos del contrato
- 6 Información presupuestal
- 7 Ejecución del Contrato
- 8 Modificaciones del Contrato
- 9 Incumplimientos

Cancelar Evaluación de la Entidad Estatal

VER CONTRATO Ejecución del Contrato Porcentaje Recepción de artículos

Plan de Pagos ¿Se requieren emisiones de códigos de autorización? Si No

Id de pago	Número de factura	Fecha de emisión	Fecha de recepción	Valor total de la factura	Estado	
Pago 001	ENB-30	5/12/2025 11:59:00 PM ((UTC-05:00)) Bogotá, Lima, Quito)	9/12/2025 12:00:00 PM ((UTC-05:00)) Bogotá, Lima, Quito)	8.333.333 COP	Pagado	Detalle
Pago 002	ENB-32	24/12/2025 11:59:00 PM ((UTC-05:00)) Bogotá, Lima, Quito)	25/12/2025 12:00:00 PM ((UTC-05:00)) Bogotá, Lima, Quito)	10.000.000 COP	Pagado	Detalle
Pago 003	ENB-36	24/03/2026 11:59:00 PM ((UTC-05:00)) Bogotá, Lima, Quito)	24/03/2026 12:00:00 PM ((UTC-05:00)) Bogotá, Lima, Quito)	10.000.000 COP	Pagado	Detalle
Pago 004	ENB-38	10/04/2026 11:59:00 PM ((UTC-05:00)) Bogotá, Lima, Quito)	10/04/2026 12:00:00 PM ((UTC-05:00)) Bogotá, Lima, Quito)	10.000.000 COP	Pagado	Detalle
Pago 005	ENB-40	13 días de tiempo transcurrido (5/05/2026 11:59:00 PM(UTC-05:00)) Bogotá, Lima, Quito)	14 días de tiempo transcurrido (5/05/2026 12:00:00 PM(UTC-05:00)) Bogotá, Lima, Quito)	10.000.000 COP	Pagado	Detalle

Crear

Documentos de ejecución del contrato



Pagaduría Cuentas <pagaduriacuentas@senado.gov.co>

3531_TRAMITE OP_NEGRETE BARGUIL EMILIO ANTONIO_MAYO

1 mensaje

Central de Cuentas Senado <centraldecuentas@senado.gov.co>

12 de junio de 2026 a las 15:12

Para: Pagaduría Cuentas <pagaduriacuentas@senado.gov.co>, Gilma del Carmen Mozo Gonzalez <gilma.mozo@senado.gov.co>

Buena tarde:**ADJUNTO 01 OBLIGACIÓN****Mil gracias****CENTRAL DE CUENTAS****Senado de la República**

----- Forwarded message -----

De: **Katherine Alarcon Vasquez** <katherine.alarcon@senado.gov.co>

Date: vie, 12 jun 2026 a las 14:50

Subject: Fwd: CUENTA DE COBRO MAYO - EMILIO NEGRETE

To: Central de Cuentas Senado <centraldecuentas@senado.gov.co>

Cordial saludo

Adjunto una obligación, 401926 de Emilio Negrete, mes de mayo.

Cordialmente**KATHERINE ALARCÓN VÁSQUEZ**

SENADO DE LA REPÚBLICA

CONTRATISTA

DIVISIÓN FINANCIERA Y PRESUPUESTO
INGENIERA INDUSTRIAL,
ESPECIALIZACIÓN EN GESTIÓN PÚBLICA

Celular: 3175529743

Mail: katherine.alarcon@senado.gov.coSus datos personales serán tratados conforme a
la ley 1581 de 2012

----- Forwarded message -----

De: **Maria Alejandra Burbano Portilla** <maria.burbano@senado.gov.co>

Date: vie, 12 jun 2026 a las 14:20

Subject: Fwd: CUENTA DE COBRO MAYO - EMILIO NEGRETE

To: Katherine Alarcon Vasquez <katherine.alarcon@senado.gov.co>
Cc: Central de Cuentas Senado <centraldecuentas@senado.gov.co>

Cordial saludo,

Me permito solicitar su amable colaboración en la elaboración de la liquidación y obligación correspondientes al siguiente contratista:

- **1736-2025 - EMILIO ANTONIO NEGRETE BARGUIL - MAYO**

Quedo atenta a cualquier comentario o inquietud que se presente.

Cordialmente,



Maria Alejandra Burbano Portilla
SECCIÓN DE CONTABILIDAD
SENADO DE LA REPÚBLICA

Mail: maria.burbano@senado.gov.co

----- Forwarded message -----

De: **Brayan Eduardo Leon Cortes** <brayan.leon@senado.gov.co>
Date: vie, 12 jun 2026 a las 12:57
Subject: Fwd: CUENTA DE COBRO MAYO - EMILIO NEGRETE
To: Central de Cuentas Senado <centraldecuentas@senado.gov.co>
Cc: Maria Alejandra Burbano Portilla <maria.burbano@senado.gov.co>

Buenas tardes

Cordial saludo, me permito adjuntar (1) cuenta de cobro,
Para continuar los trámites de pago

----- Forwarded message -----

De: **Cuentas Contratistas** <cuentascontratistasops@senado.gov.co>
Date: vie, 12 jun 2026 a las 12:52
Subject: Fwd: CUENTA DE COBRO MAYO - EMILIO NEGRETE
To: Brayan Eduardo Leon Cortes <brayan.leon@senado.gov.co>

CORREGIDA

----- Forwarded message -----

De: **Andrea Galvis Cabrales** <andrea.galvis@senado.gov.co>
Date: vie, 12 jun 2026 a las 12:16
Subject: Re: CUENTA DE COBRO MAYO - EMILIO NEGRETE
To: Brayan Eduardo Leon Cortes <brayan.leon@senado.gov.co>, Cuentas Contratistas <cuentascontratistasops@senado.gov.co>

Buenas tardes, remito cuenta de cobro corregida para proceso de pago.

El jue, 11 jun 2026 a las 15:32, Brayan Eduardo Leon Cortes (<brayan.leon@senado.gov.co>) escribió:

DEVOLUCION CUENTA DE COBRO

Buenas tardes,

Cordial saludo, me permito hacer devolución de la cuenta adjunta por presentar las siguientes inconsistencias:

- ERROR CUENTA ESTÁNDAR, EN EL FORMATO FR10 CORREGIR EL NUMERO DE PAGO

POR FAVOR VERIFIQUE SU CUENTA ANTES DE SER ENVIADO A LA DIVISIÓN FINANCIERA, EVITE DEMORAS EN SU PAGO, SEGUIR LAS INDICACIONES DEL INSTRUCTIVO

Una vez corregida la cuenta, debe enviar el paquete nuevamente al correo del supervisor, para que desde su correo lo remita a la División Financiera y presupuesto (cuentascontratistasops@senado.gov.co) para agilizar los trámites de pago

mail.google.com/mail/u/0/?tab=rm&ogbl#inbox/FMfcgzCgMMHLwKvWfJnSRcbStxwngx?projector=1&messagePartId=0,1

SENADO DE LA REPÚBLICA 2024/02/27

DATOS DEL CONTRATO	
Contrato Número 1736 de 2025	
Nombre del Contratista: EMILIO ANTONIO NEGRETE BARGUIL	
Objeto: Prestación de servicios profesionales en la División de Recursos Humanos del Senado de la República.	
Número del CDP: 75326	Número del Registro: 75026
Fecha de Iniciación: 05/11/2025	Fecha de Terminación: 30/05/2026

DATOS DEL INFORME	
Marque con una X según corresponda:	Informe Mensual: ☐ Informe Final: ☒
Informe mensual de actividades No. <u>Cinco (5)</u>	
Fecha de presentación: Junio de 2026	Periodo del informe: 01 al 30 de mayo de 2026
Periodo de cotización de aportes a seguridad social: MAYO 2026	No. De planilla: 37096724
	No de aprobación de pago: 326071188
Valor del Contrato: \$58.333.333	Valor de Adición: \$0

Página 2 de 175

EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO

----- Forwarded message -----

De: **Cuentas Contratistas** <cuentascontratistasops@senado.gov.co>
Date: jue, 11 jun 2026 a las 14:50
Subject: Fwd: CUENTA DE COBRO MAYO - EMILIO NEGRETE
To: Brayan Eduardo Leon Cortes <brayan.leon@senado.gov.co>

----- Forwarded message -----

De: **Andrea Galvis Cabrales** <andrea.galvis@senado.gov.co>
Date: jue, 11 jun 2026 a las 12:12
Subject: CUENTA DE COBRO MAYO - EMILIO NEGRETE
To: Cuentas Contratistas <cuentascontratistasops@senado.gov.co>, Gustavo Andres Lancheros Riaño <gustavo.lancherosr@senado.gov.co>

Buenas tardes, remito cuenta de cobro para el proceso de pago.

Cordialmente;



**ANDREA ISABEL GALVIS
CABRALES**
SENADO DE LA REPÚBLICA

JEFE SECCION DE BIENESTAR Y
URGENCIA MEDICA

Tel: 6116
Mail: ANDREA.GALVIS@SENADO.GOV.CO

Por favor considere el medio ambiente antes de imprimir este correo electrónico!

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD.

Este correo y la información contenida o adjunta al mismo es privada y confidencial y va dirigida exclusivamente a su destinatario. El Congreso de la República de Colombia- Senado de la República informa a quien pueda haber recibido este correo por error que contiene información confidencial cuyo uso, copia, reproducción o distribución está expresamente prohibida. Si no es usted el destinatario del mismo y recibe este correo por error, le rogamos lo ponga en conocimiento del emisor y proceda a su eliminación sin copiarlo, imprimirlo o utilizarlo de ningún modo.

CONFIDENTIALITY WARNING..

This message and the information contained in or attached to it are private and confidential and intended exclusively for the addressee. The Congress of the Republic of Colombia - Senate of the Republic informs to whom it may receive it in error that it contains privileged information and its use, copy, reproduction or distribution is prohibited. If you are not an intended recipient of this E-mail, please notify the sender, delete it and do not read, act upon, print, disclose, copy, retain or redistribute any portion of this E-mail.

Por favor considere el medio ambiente antes de imprimir este correo electrónico!

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD.

Este correo y la información contenida o adjunta al mismo es privada y confidencial y va dirigida exclusivamente a su destinatario. El Congreso de la República de Colombia- Senado de la República informa a quien pueda haber recibido este correo por error que contiene información confidencial cuyo uso, copia, reproducción o distribución está expresamente prohibida. Si no es usted el destinatario del mismo y recibe este correo por error, le rogamos lo ponga en conocimiento del emisor y proceda a su eliminación sin copiarlo, imprimirlo o utilizarlo de ningún modo.

CONFIDENTIALITY WARNING..

This message and the information contained in or attached to it are private and confidential and intended exclusively for the addressee. The Congress of the Republic of Colombia - Senate of the Republic informs to whom it may receive it in error that it contains privileged information and its use, copy, reproduction or distribution is prohibited. If you are not an intended recipient of this E-mail, please notify the sender, delete it and do not read, act upon, print, disclose, copy, retain or redistribute any portion of this E-mail.

Por favor considere el medio ambiente antes de imprimir este correo electrónico!

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD.

Este correo y la información contenida o adjunta al mismo es privada y confidencial y va dirigida exclusivamente a su destinatario. El Congreso de la República de Colombia- Senado de la República informa a quien pueda haber recibido este correo por error que contiene información confidencial cuyo uso, copia, reproducción o distribución está expresamente prohibida. Si no es usted el destinatario del mismo y recibe este correo por error, le rogamos lo ponga en conocimiento del emisor y proceda a su eliminación sin copiarlo, imprimirlo o utilizarlo de ningún modo.

CONFIDENTIALITY WARNING..

This message and the information contained in or attached to it are private and confidential and intended exclusively for the addressee. The Congress of the Republic of Colombia - Senate of the Republic informs to whom it may receive it in error that it contains privileged information and its use, copy, reproduction or distribution is prohibited. If you are not an intended recipient of this E-mail, please notify the sender, delete it and do not read, act upon, print, disclose, copy, retain or redistribute any portion of this E-mail.



**ANDREA ISABEL GALVIS
CABRALES**
SENADO DE LA REPÚBLICA

JEFE SECCION DE BIENESTAR Y
URGENCIA MEDICA

Tel: 6116
Mail: ANDREA.GALVIS@SENADO.GOV.CO

Por favor considere el medio ambiente antes de imprimir este correo electrónico!

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD.

Este correo y la información contenida o adjunta al mismo es privada y confidencial y va dirigida exclusivamente a su destinatario. El Congreso de la República de Colombia-Senado de la República informa a quien pueda haber recibido este correo por error que contiene información confidencial cuyo uso, copia, reproducción o distribución está expresamente prohibida. Si no es usted el destinatario del mismo y recibe este correo por error, le rogamos lo ponga en conocimiento del emisor y proceda a su eliminación sin copiarlo, imprimirlo o utilizarlo de ningún modo.

CONFIDENTIALITY WARNING..

This message and the information contained in or attached to it are private and confidential and intended exclusively for the addressee. The Congress of the Republic of Colombia - Senate of the Republic informs to whom it may receive it in error that it contains privileged information and its use, copy, reproduction or distribution is prohibited. If you are not an intended recipient of this E-mail, please notify the sender, delete it and do not read, act upon, print, disclose, copy, retain or redistribute any portion of this E-mail.

Por favor considere el medio ambiente antes de imprimir este correo electrónico!

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD.

Este correo y la información contenida o adjunta al mismo es privada y confidencial y va dirigida exclusivamente a su destinatario. El Congreso de la República de Colombia-Senado de la República informa a quien pueda haber recibido este correo por error que contiene información confidencial cuyo uso, copia, reproducción o distribución está expresamente prohibida. Si no es usted el destinatario del mismo y recibe este correo por error, le rogamos lo ponga en conocimiento del emisor y proceda a su eliminación sin copiarlo, imprimirlo o utilizarlo de ningún modo.

CONFIDENTIALITY WARNING..

This message and the information contained in or attached to it are private and confidential and intended exclusively for the addressee. The Congress of the Republic of Colombia - Senate of the Republic informs to whom it may receive it in error that it contains privileged information and its use, copy, reproduction or distribution is prohibited. If you are not an intended recipient of this E-mail, please notify the sender, delete it and do not read, act upon, print, disclose, copy, retain or redistribute any portion of this E-mail.

Por favor considere el medio ambiente antes de imprimir este correo electrónico!

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD.

Este correo y la información contenida o adjunta al mismo es privada y confidencial y va dirigida exclusivamente a su destinatario. El Congreso de la República de Colombia-Senado de la República informa a quien pueda haber recibido este correo por error que contiene información confidencial cuyo uso, copia, reproducción o distribución está expresamente prohibida. Si no es usted el destinatario del mismo y recibe este correo por error, le rogamos lo ponga en conocimiento del emisor y proceda a su eliminación sin copiarlo, imprimirlo o utilizarlo de ningún modo.

CONFIDENTIALITY WARNING..

This message and the information contained in or attached to it are private and confidential and intended exclusively for the addressee. The Congress of the Republic of Colombia - Senate of the Republic informs to whom it may receive it in error that it contains privileged information and its use, copy, reproduction or distribution is prohibited. If you are not an intended recipient of this E-mail, please notify the sender, delete it and do not read, act upon, print, disclose, copy, retain or redistribute any portion of this E-mail.

Por favor considere el medio ambiente antes de imprimir este correo electrónico!

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD.

Este correo y la información contenida o adjunta al mismo es privada y confidencial y va dirigida exclusivamente a su destinatario. El Congreso de la República de Colombia-Senado de la República informa a quien pueda haber recibido este correo por error que contiene información confidencial cuyo uso, copia, reproducción o distribución está expresamente prohibida. Si no es usted el destinatario del mismo y recibe este correo por error, le rogamos lo ponga en conocimiento del emisor y proceda a su eliminación sin copiarlo, imprimirlo o utilizarlo de ningún modo.

CONFIDENTIALITY WARNING..

This message and the information contained in or attached to it are private and confidential and intended exclusively for the addressee. The Congress of the Republic of Colombia - Senate of the Republic informs to whom it may receive it in error that it contains privileged information and its use, copy, reproduction or distribution is prohibited. If you are not an intended recipient of this E-mail, please notify the sender, delete it and do not read, act upon, print, disclose, copy, retain or redistribute any portion of this E-mail.

Por favor considere el medio ambiente antes de imprimir este correo electrónico!

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD.

Este correo y la información contenida o adjunta al mismo es privada y confidencial y va dirigida exclusivamente a su destinatario. El Congreso de la República de Colombia-Senado de la República informa a quien pueda haber recibido este correo por error que contiene información confidencial cuyo uso, copia, reproducción o distribución está expresamente prohibida. Si no es usted el destinatario del mismo y recibe este correo por error, le rogamos lo ponga en conocimiento del emisor y proceda a su eliminación sin copiarlo, imprimirlo o utilizarlo de ningún modo.

CONFIDENTIALITY WARNING..

This message and the information contained in or attached to it are private and confidential and intended exclusively for the addressee. The Congress of the Republic of Colombia - Senate of the Republic informs to whom it may receive it in error that it contains privileged information and its use, copy, reproduction or distribution is prohibited. If you are not an intended recipient of this E-mail, please notify the sender, delete it and do not read, act upon, print, disclose, copy, retain or redistribute any portion of this E-mail.

--

Cordialmente**CENTRAL DE CUENTAS****SENADO DE LA REPÚBLICA**Mail: centraldecuentas@senado.gov.co

Por favor considere el medio ambiente antes de imprimir este correo electrónico!

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD.

Este correo y la información contenida o adjunta al mismo es privada y confidencial y va dirigida exclusivamente a su destinatario. El Congreso de la República de Colombia-Senado de la República informa a quien pueda haber recibido este correo por error que contiene información confidencial cuyo uso, copia, reproducción o distribución está expresamente prohibida. Si no es usted el destinatario del mismo y recibe este correo por error, le rogamos lo ponga en conocimiento del emisor y proceda a su eliminación sin copiarlo, imprimirlo o utilizarlo de ningún modo.

CONFIDENTIALITY WARNING..

This message and the information contained in or attached to it are private and confidential and intended exclusively for the addressee. The Congress of the Republic of Colombia - Senate of the Republic informs to whom it may receive it in error that it contains privileged information and its use, copy, reproduction or distribution is prohibited. If you are not an intended recipient of this E-mail, please notify the sender, delete it and do not read, act upon, print, disclose, copy, retain or redistribute any portion of this E-mail.

2 adjuntos**CORRECCIÓN CUENTA DE COBRO MAYO - EMILIO NEGRETE (2).pdf**
10157K**OB_401926_EMILIO ANTONIO NEGRETE BARGUIL.pdf**
10670K